

INFORME DE  
SEGUIMIENTO  
A LOS PLANES  
DE ACCIÓN,  
VIGENCIA:

diciembre 31

2014

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

INSTITUTO  
DISTRITAL  
PARA LA  
PROTECCION  
DE LA NIÑEZ  
Y LA  
JUVENTUD  
IDIPRON

## Contenido

INTRODUCCION .....	7
I PROCESOS ESTRATÉGICOS .....	8
1. PROCESO DE PLANEACION DE LA GESTION Y PARTICIPACIÓN .....	9
FORTALECER LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL .....	10
GENERAR UNA BATERÍA DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS.....	10
UNA HERRAMIENTA DE COSTEO PARA LA TOMA DE DECISIONES .....	11
3 BOLETINES INFORMATIVOS .....	11
REALIZAR ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS .....	12
2. COMUNICACIONES .....	12
PRIMERA ACCION ESTRATEGICA: DIVULGAR LAS DIFERENTES PUBLICACIONES (CARTILLAS Y LIBROS) QUE ELABORA EL IDIPRON EN LAS QUE SE EVIDENCIEN SUS RECORRIDOS Y LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS PARA CONTINUAR CONSTRUYENDO CIUDAD CON LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE BOGOTÁ. ....	13
SEGUNDA ACCION ESTRATEGICA: CAPACITAR PROFESORES PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE CORRESPONSALES.....	13
3. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO .....	14
PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO CON EL EQUIPO OPERATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN .....	15
SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS, DE ACUERDO AL RESULTADO DE LAS AUDITORIAS. ....	16
4. ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA .....	17
COMPONENTE 1: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO .....	18
<b>PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA:</b> ACTUALIZAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS, DE ACUERDO AL RESULTADO DE LAS AUDITORIAS. ....	18
COMPONENTE 2: RENDICION DE CUENTAS.....	19
<b>SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA:</b> GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LAS DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN (CLARA, ACCEQUIBLE, VERAZ, OPORTUNA) QUE PERMITAN ESTIMULAR Y SENSIBILIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ESTOS PROCESOS. ....	19
COMPONENTE 3: ESTRATEGIA ANTITRÁMITE.....	20

<b>TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: UNIFICAR LAS BASES DE DATOS MISIONALES PARA LA GENERACIÓN DE CERTIFICADOS PARA ENTIDADES PARA LA RACIONALIZACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD.....</b>	20
COMPONENTE4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO. .	21
ATENCIÓN A LA CIUDADANIA.....	21
<b>PRIMER ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR EL COMITÉ DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>	22
<b>SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: Con base en los informes de gestión SDQS, realizar análisis de oportunidad de las respuestas y generar acciones en pro de mejorar los índices. ...</b>	22
<b>TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: SENSIBILIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL IDIPRON EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.....</b>	22
<b>CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: LOGRAR QUE CADA ÁREA TENGA UN RESPONSABLE DEL USUARIO DEL SDQS PARA LA ATENCIÓN Y TRAMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS CLASIFICADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. ....</b>	23
II PROCESOS DE SEGUIMIENTO .....	25
Seguimiento y evaluación a la gestión - Control interno .....	26
<b>PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: EVALUAR LA POLÍTICA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN EL INSTITUTO, PARA ASEGURAR QUE LOS RIESGOS ESTEN SIENDO TRATADOS APROPIADAMENTE. ....</b>	26
<b>SEGUNDA ESTRATEGICA: EVALUAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....</b>	27
<b>TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ORIENTAR A LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE GENERAR VALOR ORGANIZACIONAL EN LA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES, BASADA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN UNA PROBLEMÁTICA DADA, ADVIRTIENDO LA POSIBLE OCURRENCIA DE HECHOS O ACTOS NO DESEADOS, GENERANDO CONFIANZA INSTITUCIONAL PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....</b>	28
<b>CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FACILITAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EXTERNO Y LA COORDINACIÓN EN LOS INFORMES QUE DEBE PRESENTAR EL INSTITUTO .....</b>	29
<b>QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA CULTURA DEL CONTROL EN LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, QUE CONTRIBUYA AL MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SIGID .....</b>	30
III PROCESOS MISIONALES .....	32
1. PEDAGOGIA .....	34
<b>PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES LECTOESCRITORAS .....</b>	35

SEGUNDA ESTRATEGICA: PLANEAR Y EJECUTAR LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS 2014.....	36
TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: LLEVAR A CABO UN PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA A AGENTES EDUCATIVOS .....	36
CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR PROCESOS DE CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS.....	37
QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LOS PROCESOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES .....	38
SEXTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON.....	39
SÉPTIMA ACCIÓN ESTRATEGICA: CONSOLIDAR EL PROYECTO PEDAGÓGICO DE LA FLORIDA UNIFICADA.....	41
OCTAVA ACCIÓN ESTRATEGICA: CREAR Y CONSOLIDAR EL PORTAL ACADÉMICO Y PLATAFORMA VIRTUAL DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON.....	41
2. ABORDAJE EN TERRITORIO.....	42
2.1 TERRITORIO ESCUELA POPULAR ITINERANTE.....	42
PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR LECTURAS DE TERRITORIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS DERECHOS DE LOS NNAJ Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS43	
SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: GENERAR ESPACIOS Y PROCESOS DE APRENDIZAJE COLECTIVO PARA AVANZAR HACIA LA GARANTÍA Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, FORTALECIENDO LA AUTONOMÍA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS E INCIDENCIA EN EL TERRITORIO SOCIAL.....	46
2.2 TERRITORIO- CALLE.....	48
AVANZAR EN LA PROMOCION HACIA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS NNAJ CON VULNERACIÓN DE DERECHOS: HABITANTES DE CALLE .....	48
3. ARMEMOS PARCHE .....	50
COMUNICACIÓN Y JÓVENES- TOMA PERMANENTE JUVENIL.....	51
PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: POTENCIAR LA CAPACIDAD DE TRABAJO EN RED Y ACCIÓN COLECTIVA DE LOS PROCESOS SOCIALES TERRITORIALES.....	51
4. ACCIÓN FAMILIA .....	52
5. GENERACIÓN DE INGRESOS .....	53
PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE ARTES Y OFICIOS EN LAS UPI'S DEL PERDOMO, LA 32, SERVITÁ Y BOSA A FIN DE PODER CERTIFICAR A LOS JÓVENES TÉCNICAMENTE.....	54

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL PROCESO PEDAGÓGICO EN TALLERES DEL 724.....	55
TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: OFICIALIZAR LOS INSTRUMENTOS ESTANDARIZADOS DE LA PRÁCTICA PRODUCTIVA (PP) Y GENERAR NUEVOS ESCENARIOS DE PP EN DIFERENTES ESPACIOS.....	56
6. SOCIOLEGAL.....	57
PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: GENERAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN AQUELLOS CASOS QUE REQUIEREN ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LEGAL .....	57
SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: FORTALECER EL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL EGRESO DE LOS NNA QUE HAN ESTADO EN UNIDADES MODALIDAD INTERNADO EN EL INSTITUTO.....	58
TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIONAR Y ORGANIZAR EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PARTICIPACIÓN DE SUS FAMILIAS. ....	59
CUARTA ACCIÓN ESTRATÉGICA: REALIZAR JORNADAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS JÓVENES ANTE EL EJÉRCITO NACIONAL.....	60
QUINTA ACCIÓN ESTRATÉGICA: PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABANDONO, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DELITOS SEXUALES, A TRAVÉS DE RUTAS INTERNAS. ....	61
7. INVESTIGACIÓN.....	61
PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: DESARROLLAR INVESTIGACIONES PARTICIPATIVAS Y ACORDES CON LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	62
SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: FORTALECER LA ESTRATEGIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE SU ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.....	63
TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: CIRCULAR EL CONOCIMIENTO PRODUCIDO A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES.....	64
8. SALUD.....	65
PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: GENERAR UNA RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHO A LA SALUD.....	66
SEGUNDA ESTRATEGICA: REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENICION DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCION DE LA SALUD.....	67
TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ESTABLECER DIAGNOSTICO DE CONSUMO DE SPA.....	68
CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: PREVENIR LA ACCIDENTALIDAD Y SUS SECUELAS HACIENDO ENFASIS EN RIESGOS DE CAIDA.....	69

QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: DISMINUIR LAS DIFICULTADES COMUNICATIVAS QUE AFECTEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA DEL IDIPRON .....	70
SEXTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LAS COMPETENCIAS SOCIO- OCUPACIONALES, HÁBITOS Y COMPETENCIAS OCUPACIONALES DE LOS NNAJ .....	71
SÉPTIMA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NNAJ CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE .....	72
OCTAVA ACCIÓN ESTRATEGICA: MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE BPM EN LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS SUPERIOR AL 68% .....	73
NOVENA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.....	74
9. GÉNERO .....	77
PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA; INSTITUCIONALIZAR LA MESA DE GÉNEROS Y SEXUALIDADES DEL IDIPRON .....	77
Segunda acción estratégica: Generar espacios de sensibilización y reflexión en torno a las identidades de género y las sexualidades .....	79
III PROCESOS DE APOYO .....	82
1. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO .....	83
ACCIÓN ESTRATEGICA: SENSIBILIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO RESPECTO A LAS CONDUCTAS QUE LES PUEDEN GENERAR ACTUACIONES DISCIPLINARIAS EN CONTRA DE ELLOS.....	83
2. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN .....	84
PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: IMPLEMENTAR LOS CAPITULOS DE LA RESOLUCIÓN 305 DE LA CDS APLICABLES AL ALCANCE DEL INSTITUTO .....	85
SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: DESARROLLAR PROYECTOS DE SOFTWARE LIBRE PARA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFORMACION DEL INSTITUTO .....	85
TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: CONTINUAR CON LA OPTIMIZACIÓN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SICAPITAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL IDIPRON PARA LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES .....	86
3. GESTIÓN EN DESARROLLO HUMANO .....	87
PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: DESARROLLAR ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO DEL IDIPRON .....	88
SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: EJECUTAR EL -PIC-, A TRAVES DEL MODELO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL, QUE SE COMPONE DE PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y FORMATOS LOS CUALES ESTÁN ALINEADOS CON EL SIGID..	88
TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: INICIAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO .....	89
CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: ALINEAR EL PROGRAMA DE SALUD LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE .....	89

QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA PLANEACIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	90
4. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.....	91
<i>PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA:</i> Implementar el comité de Atención al Ciudadano.....	91
<i>SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA:</i> CON BASE EN LOS INFORMES DE GESTIÓN SDQS, REALIZAR ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD DE LAS RESPUESTAS Y GENERAR ACCIONES EN PRO DE MEJORAR LOS ÍNDICES.....	92
<i>TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA:</i> SENSIBILIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL IDIPRON EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.....	92
<i>CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA:</i> LOGRAR QUE CADA ÁREA TENGA UN RESPONSABLE DEL USUARIO DEL SDQS PARA LA ATENCIÓN Y TRAMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS CLASIFICADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA.....	93
5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	93
<i>PRIMERA ACCION ESTRATEGICA:</i> FORTALECER EL MANTENIMIENTO CONTINUO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD .....	94
6. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	95
<i>PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA:</i> IMPLEMENTAR TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD).....	96
<i>SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA:</i> ELABORAR LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD) .....	97
<i>TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA:</i> FORMULAR E INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS .....	98
<i>CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA:</i> INICIAR IMPLEMENTACION DE LA TVD EN EL ARCHIVO CENTRAL .....	98
7. ACCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	99
8. ACCIÓN DE TRANSPORTE.....	100
<i>PRIMERA ACCION ESTRATEGICA:</i> MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR' .	102
<i>SEGUNDA ACCION ESTRATEGICA:</i> PRESTACIÓN EL SERVICIO.....	102
<i>TERCERA ACCION ESTRATEGICA:</i> INCENTIVO MOVILIDAD – PROYECTO SITP	102
9. INFRAESTRUCTURA .....	103
<i>SEGUNDA ACCION ESTRATEGICA:</i> ESTUDIO, PROPUESTA INTERVENCIÓN FÍSICA DE LOS EQUIPAMIENTOS CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA MISIÓN DEL IDIPRON QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 4 Y CALLE 19 SOBRE LA AV. LA CARACAS.	105
<i>TERCERA ACCION ESTRATEGICA:</i> SE REQUIERE ELABORAR LOS ESTUDIOS, HABILITACIONES E INSTALACIONES RESPECTIVAS EN LOS ESPACIOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA ATENDER EN ÓPTIMAS	

CONDICIONES A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) DEL IDIPRON .....	106
10. ALMACEN .....	107
1. CONTABILIDAD .....	109
2. PRESUPUESTO .....	111
3. TESORERÍA.....	112

## **INTRODUCCION**

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, cada proceso formula acciones encaminadas a su cumplimiento para lo cual se realiza un seguimiento trimestral y monitoreo a las actividades planteadas al inicio de cada vigencia y que son iniciativas de valor agregado, que se enmarcan en el desarrollo misional del IDIPRON. De esta manera el presente documento consolida los seguimientos al plan de acción reportado a 31 de diciembre de 2014 y se estructura de esta manera: en primer lugar se muestra de manera agregada el avance en ejecución de las actividades y del estado actual del indicador para los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. En segundo lugar se presenta de manera detallada las acciones estratégicas y las actividades planeadas para cumplirlas para cada uno de los planes de acción, indicando el grado de ejecución.



## **I PROCESOS ESTRATÉGICOS**

El seguimiento a los planes de acciones del proceso estratégico permite evidenciar que en promedio la ejecución de las actividades fue de 92.86 %, frente al 95.63% del promedio del estado del indicador para cada acción estratégica. El siguiente cuadro permite evidenciar e estado de cada proceso frente al cumplimiento de sus metas:

Tabla 1. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN ESTRATEGICOS 2014

CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN ESTRATEGICOS IV TRIMESTRE							
NO	PROCESO	PLAN DE ACCCIÓN	PROMEDIO DEL ESTADO DEL INDICADOR	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	NO DE ACCIONES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR ACCIÓN ESTRATEGICA
1	ESTRATEGICO	COMUNICACIONES	92.50%	76.83 %	2	1	67%
						2	23%
2	ESTRATEGICO	MEJORAMIENTO CONTINUO	100.00%	100.00%	2	1	100%
						2	100%
3	ESTRATEGICO	PLANEACION	90 %	95.20 %	5	1	90%
						2	100%
						3	67%
						4	67%
						5	80%
4	ESTRATEGICO	ANTICORRUPCIÓN	100.00%	99.40%	2	1	100%
						2	100%
						3	100%
						4	100%

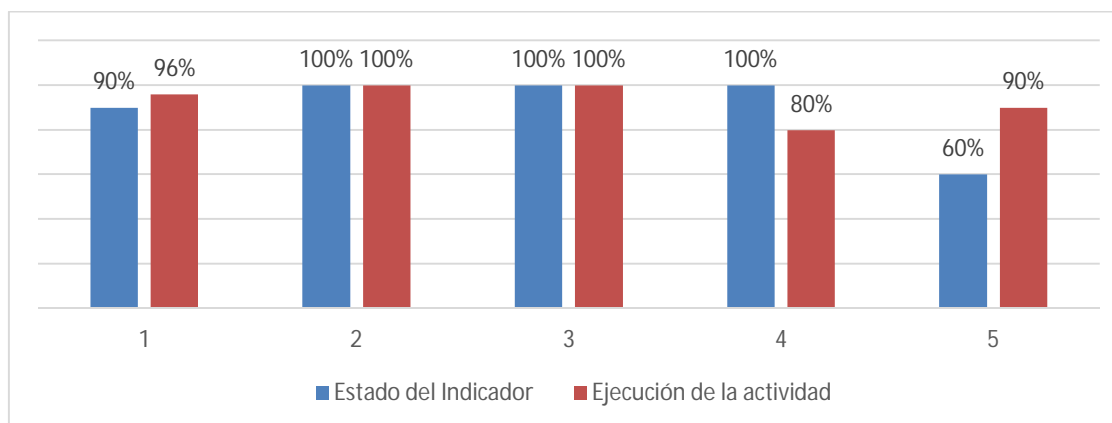
Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

A continuación, se presenta de manera detallada el desarrollo de los planes de acción para la vigencia 2014.

## 1. PROCESO DE PLANEACION DE LA GESTION Y PARTICIPACIÓN

En el marco del proceso de Planeación de la Gestión y Participación en cabeza del líder de la Oficina Asesora de Planeación se presentó el plan de acción, que tiene un avance que se puede calificar como bueno representado en el 81.4% en la ejecución de metas, 88.2% en la ejecución de actividades. Este contiene cinco Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Planeación, Evaluación y Seguimiento Territorial de los Derechos, con el siguiente comportamiento:

Gráfica 1. Porcentaje de ejecución indicadores y actividades - Planeación



No	Acción estratégica
1	Fortalecer la Planeación Institucional
2	Generar una Batería de Indicadores para la Medición del Goce Efectivo de los Derechos
3	Determinar el costeo por derechos en las modalidades de internado externado y estrategia territorial
4	Generar una herramienta de divulgación de temas estratégicos
5	Realizar análisis de los resultados de los indicadores de Goce efectivo de Derechos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

## FORTALECER LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de realizar acciones de fortalecimiento de la planeación institucional se realizó la estrategia de construir una herramienta de gestión que diera cuenta articuladamente al gasto, concepto de gasto, componente de inversión y meta. Se avanzó en un 90%. Los cuatro puntos porcentuales faltantes, hacen referencia a las ponderaciones de cada gasto cuanto este aporta a la ejecución de varias metas.

Tabla 2 Actividades de la acción estratégica No 1

No	Actividades
1	Recopilación y análisis de reglamentación y normas técnicas que sirvan como directriz para el cálculo costo meta y su seguimiento
2	Sistematización de información
3	Cálculo de meta por componente y concepto prueba piloto
4	Análisis y resultados del costo meta por componente y concepto y seguimiento
5	Determinación del costo de las metas por componente y concepto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción

## GENERAR UNA BATERÍA DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS

Con el fin de realizar acciones de fortalecimiento de la planeación institucional se realizó la estrategia de construir una batería de indicadores de goce efectivo de derechos, como un

primer avance en la presentación de la gestión del IDIPRON, por indicadores de derecho. Se avanzó en un 100%. Este resultado se evidencia en la presentación de indicadores de gestión por derecho elaborado y presentado por el experto contratado.

*Tabla 3 Actividades de la acción estratégica No 2*

No	Actividades
1	Construcción de los indicadores de Goce efectivo de Derechos correspondientes a los Áreas de Derecho: Terapéutico, emprendimiento y empleabilidad, intervención familiar, cultura, convivencia y participación, lúdico, recreativo y deportivo y Socio legal.
2	Ajuste SIMI de acuerdo a variables de Batería de Indicadores
3	Implementación piloto

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción*

### UNA HERRAMIENTA DE COSTEO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Con el fin de realizar acciones de fortalecimiento de la planeación institucional se realizó la estrategia de una herramienta de costeo para la toma de decisiones, como una herramienta necesaria para la programación de presupuestos y acciones en términos financieros de tal manera que se visualizara por modalidad y derecho. Se avanzó en un 100%. Este resultado se evidencia en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2015 con costeo por derechos y el documento que presenta los resultados del estudio con datos 2013.

*Tabla 4 Actividades de la acción estratégica No 3*

No	Actividades
1	Recopilación y análisis de reglamentación y normas técnicas que sirvan como directriz para el cálculo del costeo.
2	Sistematización de información
3	Cálculo de costeo por derecho prueba piloto
4	Análisis y resultados del costeo por derecho y modalidad
6	Determinación del costeo por derecho y modalidad

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción*

### 3 BOLETINES INFORMATIVOS

Con el fin de realizar acciones de fortalecimiento de la planeación institucional se realizó la estrategia de 3 boletines informativos, como mecanismo de actualización y presentación de información en el observatorio de la juventud, publicado en la página web del IDIPRON. Se avanzó en un 100%. Este resultado se evidencia en la publicación de dos boletines: Boletín Derecho al Trabajo, Análisis demográfico de jóvenes en Bogotá y la participación activa en el documento Encuesta Distrital de Juventud.

Tabla 5 Actividades de la acción estratégica No 4

No	Actividades
1	Alineación de las características del Observatorio de la juventud con los Lineamientos generales para el Diseño e Implementación de Observatorios en el Distrito Capital
2	Generar 3 boletines Informativos de diferentes temas estratégicos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción

## REALIZAR ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS

Con el fin de realizar acciones de fortalecimiento de la planeación institucional se realizó la estrategia de Realizar análisis de los resultados de los indicadores de Goce efectivo de Derechos, como una herramienta necesaria para la presentación de resultados por derecho del IDIPRON. Se avanzó en un 100%. Este resultado se evidencia en la articulación de los indicadores presentados por el experto y las variables que existen en el SIMI.

Tabla 6 Actividades de la acción estratégica No 5

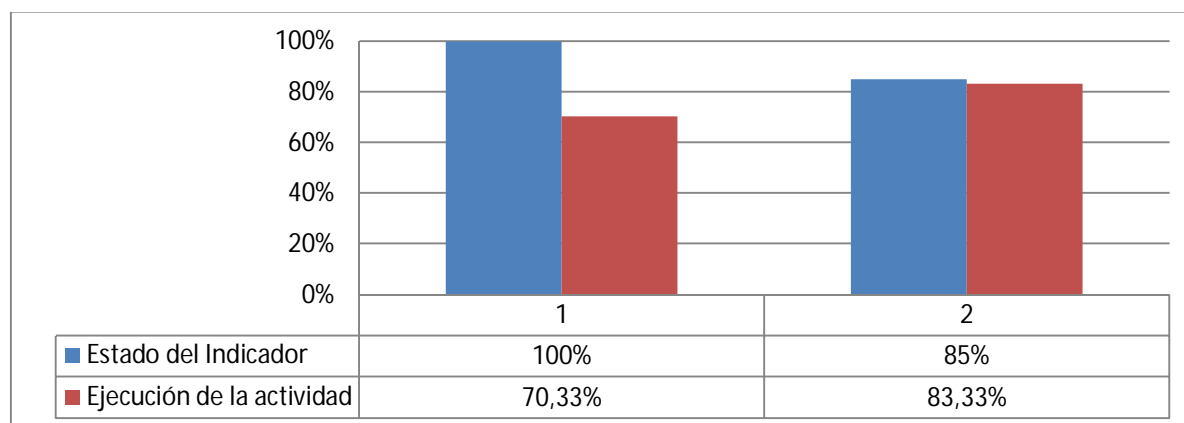
No	Actividades
1	Monitoreo periódico de Batería de Indicadores
2	Análisis de la información y resultados

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción

## 2. COMUNICACIONES

En el marco del objetivo estratégico, para el FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y GESTION ADMINISTRATIVA, el equipo de Comunicaciones realizó el seguimiento al Plan de Acción vigencia 2014, con corte al 31 de diciembre. El plan está dividido en DOS acciones estratégicas.

Gráfica 2. Porcentaje de ejecución indicadores y actividades - Comunicaciones



Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción

**PRIMERA ACCION ESTRATEGICA: DIVULGAR LAS DIFERENTES PUBLICACIONES (CARTILLAS Y LIBROS) QUE ELABORA EL IDIPRON EN LAS QUE SE EVIDENCIEN SUS RECORRIDOS Y LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS PARA CONTINUAR CONSTRUYENDO CIUDAD CON LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE BOGOTÁ.**

La primera acción estratégica se enmarco en la divulgación de las publicaciones que realizó el Instituto en las que se evidencien sus recorridos y las diversas alternativas para continuar construyendo ciudad con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Bogotá, de igual manera es importante que dichas publicaciones se dieran a conocer tanto en los públicos internos y externos para fortalecer la imagen Institucional.

Se dio un cumplimiento en el indicador del proceso del 100%, correspondiente a la divulgación de “Bogotá Humana Ciudad de Colores”, en la 27a Feria Internacional del Libro de Bogotá y los dos libros de investigación “Niñez, juventud y derechos y De Quién es la calle” en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán.

*Tabla 7 Actividades de la acción estratégica 1*

No	Actividades
1	Gestionar los procesos editoriales de las publicaciones del IDIPRON
2	Diseñar y ejecutar un plan de medios para las publicaciones impresas del IDIPRON
3	Elaborar un plan de distribución de las publicaciones impresas del IDIPRON.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

La primera de ellas estuvo orientada hacia la gestión de los procesos editoriales de las publicaciones del IDIPRON, para la fecha se cuenta con una ejecución del 100% para esta actividad ya que se logró el diseño, diagramación e impresión de las tres carillas “Bogotá Humana Ciudad de Colores” y los libros de investigación Niñez, juventud y derechos y De Quién es la calle.

La segunda actividad hace referencia al diseño y ejecución de un plan de medios para las publicaciones impresas del IDIPRON. Se para lo cual se realizó el diseño y ejecución del plan de medios de las publicaciones impresas de la primera serie de la cartilla “Bogotá Humana Ciudad de Colores”, en la 27a Feria Internacional del Libro de Bogotá y los dos libros de investigación “Niñez, juventud y derechos y De Quién es la calle” en el teatro Jorge Eliecer Gaitán.

**SEGUNDA ACCION ESTRATEGICA: CAPACITAR PROFESORES PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE CORRESPONSALES.**

La segunda acción estratégica se enmarca en la capacitación de profesores para la creación de una red de corresponsales con el propósito de fortalecer la capacidad de producción

periodística de las Unidades de Protección Integral (UPI) y de esta manera incrementar la visibilidad del trabajo que se realiza en el Instituto.

Se realizaron dos capacitaciones a las cuales asistieron 14 docentes de las UPIS (taller de fotografía) y 3 docentes de Investigación (taller audiovisual), es importante resaltar que al taller audiovisual asistieron 17 NNAJ de los semilleros de investigación.

*Tabla 8 Actividades acción estratégica 2*

No	Actividades
1	Elaborar un cronograma de actividades a desarrollar en el taller de redacción periodística básica y ejecutar el cronograma propuesto.
2	Elaborar cronograma de actividades a desarrollar en el taller de fotografía digital y ejecutar el cronograma propuesto.
3	Elaborar cronograma de actividades a desarrollar en el taller de realización audiovisual y ejecutar el cronograma propuesto.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

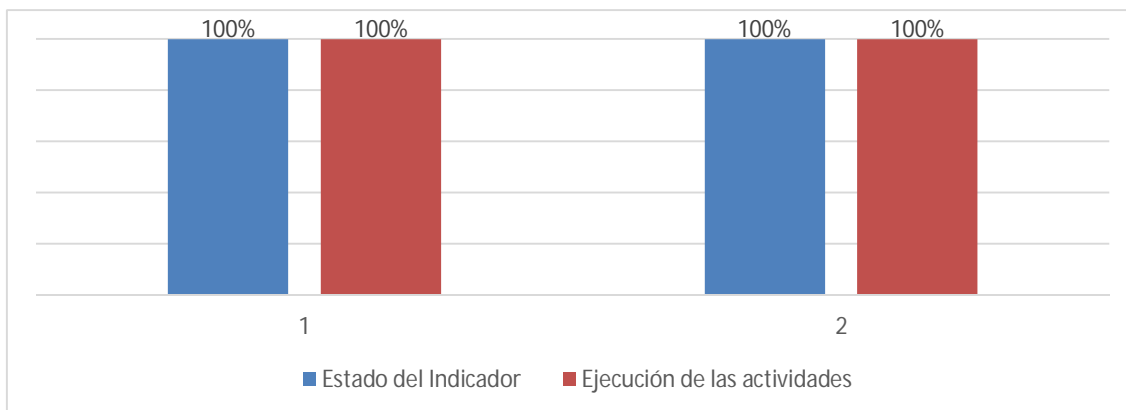
Para el logro de esta segunda acción estratégica, se establecieron tres actividades, la primera hizo referencia a la elaboración de un cronograma de actividades para el desarrollo de un taller de redacción periodística y la ejecución del cronograma propuesto. Se cuenta el documento propuesta del cronograma a trabajar.

La segunda actividad igual que la primera estuvo enfocada en la elaboración de un cronograma de actividades para el desarrollo de un taller de fotografía digital y la ejecución del cronograma propuesto. Se cuenta con una ejecución del 100% correspondiente al documento propuesto del cronograma a trabajar y el listado de asistencia al taller de formación en fotografía, desarrollada en la UPI Perdomo con profesionales de las unidades de: Oasis, Perdomo, Santa Lucía, Rioja, servita, bosa, san francisco, La vega y La 27, en el mes de agosto.

La tercera y última actividad de esta acción estratégica está orientada a desarrollar un cronograma previo al taller sobre realización audiovisual. Se cuenta con el cronograma a trabajar.

### **3. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO**

En el marco del proceso de Mejoramiento Continuo en cabeza del jefe de la Oficina Asesora de Planeación ejecutó el plan de acción, el cual a punta a DOS Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Transformar la Cultura Organizacional ; Fortalecer la Institución.



No.	Acción Estratégica
1	Implementar Plan de Trabajo con el equipo Operativo para el Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión
2	Actualizar los planes de mejoramiento derivados de los mapas de riesgos, de acuerdo al resultado de las auditorias.

### PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO CON EL EQUIPO OPERATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La primera acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de empoderar a todas las unidades y dependencias de las Actividades del SIGID. Para tal fin se proyectaron desarrollar CUATRO actividades que estructuraran el logro de la meta de Implementar el Plan de Trabajo.

Tabla 9. Acción Estratégica No 1.

No	Actividades
1	Confirmar los representantes del Equipo Operativo por unidad o dependencia. 1. Enviar e-mail solicitando la confirmación del representante (Mar-20%). 2. Consolidar base de datos del Equipo Operativo (Abr-80%)
2	Capacitación Roles equipo Operativo, Política, Plataforma y seguimiento Planes de Acción 1. Envió de la presentación del Plan de Trabajo y convocatoria a primer jornada (Abril-25%) 2. Preparación de la Actividad (Abril-25%) 3. Ejecución de la jornada (Mayo-25%) 4. Retroalimentación en UPIS y dependencias (Mayo-25%)
3	Capacitación Mapa de Riesgos y Producto No Conforme 1. Convocatoria a la jornada (Junio-25%) 2. Preparación de la Actividad (Junio-25%) 3. Ejecución de la jornada (Julio-25%) 4. Retroalimentación en UPIS y dependencias (Julio-25%)
4	Desarrollar lineamiento de Control de Registros (Requisito 4.1 “Planeación institucional”, literal q, Requisito 4.2.4 “Planificación documental del Sistema Integrado de Gestión”, literal e.; Requisito 5.1 “Procedimientos documentados y registros en el Sistema Integrado de Gestión”, literales a, b,c, d (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10), e, f, g, h, i, j, k (2), )



1. Recopilación de la información institucional (Agt-20%)
2. Realizar jornada para presentar plan de trabajo y lineamiento (Sep-20%)
3. Análisis de información (Oct-20%)
4. Caracterización de la documentación (Nov-20%)
5. Revisión y aprobación del cuadro de caracterización documental (Dic20%)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el cumplimiento de la primera actividad realizada en el trimestre de marzo y abril, fue la confirmación de los representantes de cada unidad o dependencia, a través de la base de datos el cual reposa en la carpeta compartida de planeación, reportando un cumplimiento del 100%.

Para la segunda actividad se presentó el plan de trabajo mediante memorando el cual además se dio a conocer en la primera jornada de Capacitación realizada el día 19 de agosto donde se abarcaron los siguientes temas: SIG, Actualización MECI, Manual de procesos y procedimientos, Plataforma Estratégica, Roles del equipo operativo y seguimientos planes de acción. Se cumple en un 100% la ejecución de la actividad.

Para la tercera actividad se reporta una primera jornada de Capacitación donde como se mencionó, se abarcaron los siguientes temas: SIG, Actualización MECI, Manual de procesos y procedimientos, Plataforma Estratégica, seguimientos planes de acción, producto no conforme el día 19 de agosto. Se realizó capacitación el día 06 de noviembre donde se abarcaron los temas de: Mapas de Riesgos, Planes de mejoramiento, caracterizaciones. Retroalimentación en cada una de las unidades y/o dependencias de parte del representante del equipo operativo. Mediante Memorando Nr2014IE6530 y Listados de Asistencias. Cumpliendo así en un 100% con lo propuesto inicialmente

Finalmente para la cuarta actividad se realizó en coordinación con Gestión Documental y conforme a los lineamientos Distritales, la respectiva actualización de la normatividad vigente aplicable al sistema nacional de archivos y normatividad interna en cuanto a lineamientos de gestión documental, inclusión de criterios para codificación de áreas productoras según codificación CORDIS, inclusión de parámetros de gestión documental en fases de producción, contestación de comunicaciones oficiales y reducción de uso de papel, tabla de retención al archivo de Bogotá aprobado mediante acuerdo 02 del 09 septiembre de 2013 Consejo Distrital de archivo, actualización cuadro caracterización, Tablas de valoración documental al consejo Distrital de archivo con radicado 2-2014-51964 a la Secretaria General, cumpliendo con el 100%

## SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS, DE ACUERDO AL RESULTADO DE LAS AUDITORIAS.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que debemos garantizar una estructura administrativa eficiente y transparente y comprometida con la ciudadanía. Para tal fin se proyectaron desarrollar CINCO actividades que estructuraran el logro de la meta de implementar Actualizar el 100% de los planes de mejoramiento de riesgos que requieren actualización.

*Tabla 10. Acción Estratégica No 2*

No	Actividades
1	Solicitar a Control Interno informe respecto al seguimiento realizado a planes de mejoramiento de mapa de riesgos.
2	Actualizar el Procedimiento de "Administración del Riesgo"

3	Realizar retroalimentación a cada proceso y de acuerdo a la necesidad solicitar actualización.
4	Realizar actualización de los planes de mejoramiento de mapa de riesgos que lo requieran
5	Remitir a Control Interno con las firmas correspondientes para su aprobación y seguimiento.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para la primera actividad se solicitó los resultados de la verificación de cumplimiento de los planes de mejoramiento en la vigencia 2013, de cada uno de los procesos, ello con el fin de iniciar la revaloración de los mapas de riesgos de la entidad, con ello se ejecutó en un 100% la actividad.

La segunda actividad se realizó la respectiva actualización del procedimiento, incluyendo condiciones generales y definiciones de riesgos ambientales y ocupacionales. Además se incluyó seguimiento semestral por parte de los líderes de los procesos y el cierre de las acciones emprendidas producto del mapa de riesgos y su informe para realizar valoración. Se modifica la actividad para la valoración anual del mapa de riesgos. Logrando el 100% del cumplimiento de esta actividad

En la tercera actividad se capacitó el día 06 de noviembre donde se abarcaron los temas de: Mapas de Riesgos, Planes de mejoramiento, caracterizaciones. Retroalimentación en cada una de las unidades y/o dependencias de parte del representante del equipo operativo, Por medio de memorando Nr2014IE6530 y presentación el día 19 de agosto, soporte listas de asistencias, ejecutando el 100%

Para la cuarta actividad se realizó la debida actualización y seguimiento de los planes de mejoramiento de los mapas de riesgos de los siguientes procesos: Protección Integral de Niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes con derechos vulnerados; Atención a la Ciudadanía; Comunicaciones y Gestión de Mejoramiento. Cumpliendo con el 100%.

En la quinta actividad se gestionó la remisión del plan de mejoramiento a la oficina de Control Interno de los siguientes procesos: Protección Integral de Niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes con derechos vulnerados; Atención a la Ciudadanía; Comunicaciones y Gestión de Mejoramiento. A través de los memorandos con números de radicado: Misional nr2014IE6876 y aprobación nr2014IE10132, Atención a la ciudadanía nr2014IE7024, Comunicaciones nr2014IE3731 y aprobación nr2014IE3742, mejoramiento del proceso de Gestión de Mejoramiento nr2014IE10771; logrando el 100% el cumplimiento de esta actividad.

#### **4. ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA**

En el marco del Plan Anticorrupción se estableció controles a las acciones programadas por cada componente:

- Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.
- Rendición de cuentas
- Estrategia anti trámite
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Como objetivo estratégico de estos planes de acción está la Garantía o restitución en el territorio, Garantía o Restitución en Unidades de Protección Integral, Permanencia en el ejercicio de los derechos: Proyecto para la vida de los jóvenes y procesos juveniles en movimiento. Para tal fin se

desarrollan tres acciones estratégicas de acuerdo a cada componente. La primera busca actualizar los planes de mejoramiento derivados de los mapas de riesgos, de acuerdo al resultado de las auditorias. La segunda busca generar espacios que permitan la rendición de cuentas y control social de la entidad a través de las disposición de información (clara, accequible, veraz, oportuna) que permitan estimular y sensibilizar la participación de la ciudadanía en estos procesos. La tercera busca unificar las bases de datos misionales para la generación de certificados para entidades para la racionalización de dicha actividad.

## COMPONENTE 1: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

### **PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS MAPAS DE RIESGOS, DE ACUERDO AL RESULTADO DE LAS AUDITORIAS.**

La Acción estratégica No 1, se desagrega en 4 actividades, cuya meta a diciembre 2014 es Actualizar el 100% de los planes de mejoramiento de riesgos que requieren actualización. Para el cumplimiento de la meta, se estableció CUATRO actividades a ejecutar, que se muestran en la siguiente tabla;

*Tabla 11. Acción Estratégica No 1. Actualizar los planes de mejoramiento derivados de los mapas de riesgos, de acuerdo al resultado de las auditorias*

No	Actividades
1	Solicitar a control interno informe respecto al seguimiento realizado a planes de mejoramiento de mapa de riesgos.
2	Realizar retroalimentación a cada proceso y de acuerdo a la necesidad solicitar actualización.
3	Realizar actualización de los planes de mejoramiento de mapa de riesgos que lo requieran.
4	Remitir a Control Interno con las firmas correspondientes para su aprobación y seguimiento.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Un riesgo de corrupción es la posibilidad de que por acción u omisión mediante el uso indebido del poder, de los recursos, de la información se lesione los intereses de una entidad y en consecuencia del estado para la obtención de un bien particular. Este componente establece los criterios generales para identificar y prevenir y evitar los riesgos de corrupción de las entidades, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos

El IDIPRON formuló el mapa de riesgos con todos los elementos requeridos por el MECI, es decir el contexto, la identificación, el análisis de causa efecto, posteriormente el análisis y evaluación del riesgo, los cuales permiten determinar el impacto que estos tienen en el desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de la entidad

En relación con este componente se cumplió con el 100% de lo programado, teniendo en cuenta para la primera actividad se solicitó los resultados de la verificación de cumplimiento de los planes de mejoramiento en la vigencia 2013, de cada uno de los proceso, ello con el fin de iniciar la revaloración de los mapas de riesgos de la entidad.

En la segunda actividad se capacitó el día 06 de noviembre donde se abarcaron los temas de: Mapas de Riesgos, Planes de mejoramiento, caracterizaciones. Retroalimentación en cada una de las

unidades y/o dependencias de parte del representante del equipo operativo, Por medio de memorando Nr2014IE6530 y presentación el día 19 de agosto, soporte listas de asistencias, ejecutando el 100%

Para la tercera actividad se realizó la debida actualización y seguimiento de los planes de mejoramiento de los mapas de riesgos de los siguientes procesos: Protección Integral de Niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes con derechos vulnerados; Atención a la Ciudadanía; Comunicaciones y Gestión de Mejoramiento. Cumpliendo con el 100%.

Finalmente en la cuarta actividad se gestionó la remisión del plan de mejoramiento a la oficina de Control Interno de los siguientes procesos: Protección Integral de Niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes con derechos vulnerados; Atención a la Ciudadanía; Comunicaciones y Gestión de Mejoramiento. A través de los memorandos con números de radicado: Misional nr2014IE6876 y aprobación nr2014IE10132, Atención a la ciudadanía nr2014IE7024, Comunicaciones nr2014IE3731 y aprobación nr2014IE3742, mejoramiento del proceso de Gestión de Mejoramiento nr2014IE10771; logrando el 100% el cumplimiento de esta actividad

## COMPONENTE 2: RENDICION DE CUENTAS

**SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA:** GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LAS DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN (CLARA, ACCEQUIBLE, VERAZ, OPORTUNA) QUE PERMITAN ESTIMULAR Y SENSIBILIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ESTOS PROCESOS.

La segunda acción estratégica, se desagrega en 4 actividades, cuya meta a diciembre de 2014 es Participación del 70% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las redes de jóvenes territoriales y los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de las UPIS

*Tabla 12. Acción Estratégica No 2.*

No	Actividades
1	Diseñar la metodología para realizar jornada de rendición de cuentas
2	Convocar y organizar logísticamente
3	Realizar jornadas de rendición de cuentas social en las que se presentan la gestión de la Entidad
4	Realizar evaluación e informe de la jornada de rendición de cuentas.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

En la primera actividad parte de la metodología empleada para la audiencia de rendición de cuentas realizada el 28 de marzo donde se generó el borrador de la propuesta metodológica para la jornada de rendición de cuentas. La cual se define y establece por parte del jefe oficina Asesora de Planeación que la metodología será mediante gobierno escolar del Instituto, el cual queda soporte a través de acta de reunión. Cumpliendo así en un 100%

La segunda actividad se convoca a cada uno de los representantes para escuchar sus inquietudes mediante requerimientos y reuniones, adicionalmente se apoya mediante insumos de materiales y

talleres pedagógicos, mediante respuestas a requerimientos: NR 2014IE3835, NR 2014IE3193 y 2014IE1301, ejecutando el 100% de esta actividad.

Para la tercera actividad se realiza jornada el día 29 de Mayo con el fin de revisar condiciones e intervenciones físicas realizadas a la infraestructura física en las unidades (Florida, Arcadia, Oasis I y la 27). Jornada el día 19 de noviembre, tres ítems inamovibles: El no permitir el porte de armas blancas, El no consumo de sustancias psicoactivas y El no daño a las instalaciones a las unidades. Logrando el 100% el cumplimiento de esta actividad.

En la cuarta se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos planteados en el acta del 29 de mayo y los del 19 de noviembre. Se cumple en un 100% la ejecución de la actividad.

### COMPONENTE 3: ESTRATEGIA ANTITRÁMITE

#### **TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: UNIFICAR LAS BASES DE DATOS MISIONALES PARA LA GENERACIÓN DE CERTIFICADOS PARA ENTIDADES PARA LA RACIONALIZACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD**

La tercera acción estratégica, se desagrega en 5 actividades, cuya meta a Diciembre de 2014 es Unificar 10 bases de datos (13 de SPRAI 2003-2012 y 1 SIMI 2013). Para el cumplimiento de la meta, se estableció CINCO actividades a ejecutar, que se muestran en la siguiente tabla.

*Tabla 13. Acción Estratégica No 3. Unificar las bases de datos misionales para la generación de certificados para entidades para la racionalización de dicha actividad*

No	Actividades
1	Consolidar bases de datos para la generación de reportes.
2	Diseñar y generar las variables que debe contener la certificación.
3	Generar la certificación en el Sistema Integrado de Gestión y en el Sistema de Información Misional
4	Realizar capacitación respecto a cómo se genera el reporte desde el Sistema.
5	Unificar la información de guía de trámites y Servicios del Distrito con la aplicación SUIT V3

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional tiene como propósito facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública. Cada entidad debe simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta el estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. En tal sentido, las actividades formuladas en el plan anticorrupción deben estar orientadas a su implementación, a través de la identificación, priorización y racionalización de los trámites institucionales

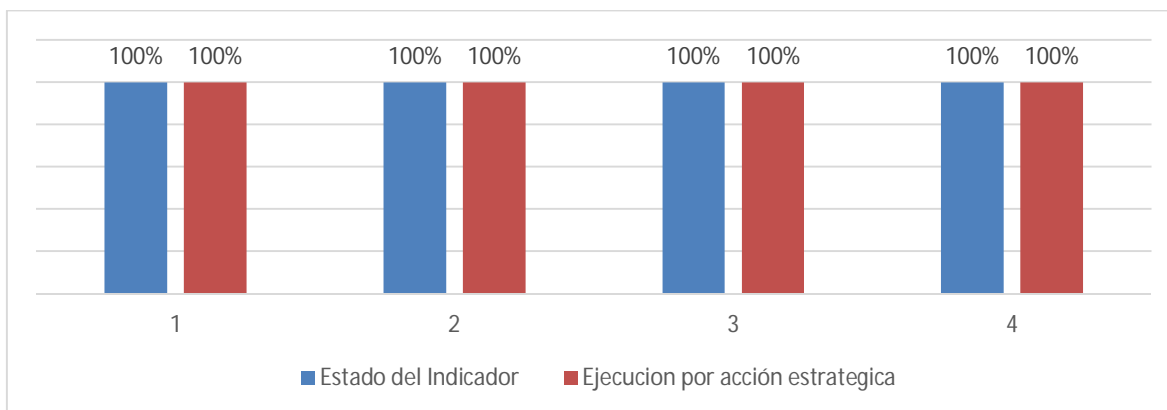
Las actividades programadas para las actividades 1, 2, 3 y 4 se realizaron en un 100%, en la medida en que se realizó la consolidación de las bases de datos. Aprobación del formato en que se genera con información de SPRAI y SIMI, y se realiza la capacitación el 12 de diciembre de 2014

Finalmente para la quinta actividad se participó en la reunión el día 19 de febrero del presente en la convocatoria realizada por el departamento Administrativo de la función pública en el que se estableció el compromiso de enviar los nuevos procedimientos de cara al ciudadano. Se remiten los procedimientos administrativos al Departamento Administrativo de la Función Pública sujetos a la pre-revisión el 30 de abril. El 5 de Septiembre por solicitud de Dirección de Gobierno en línea - Ministerio de las TIC, doctora Carolina Acero Pulido, se requirió la definición de los servicios del IDIPRON, se recibió respuesta inmediata: En atención al correo electrónico, de manera atenta me permito informar que en este momento estamos realizando la revisión de todas las propuestas de trámites y Otros procedimientos administrativos realizados por las instituciones, las cuales son alrededor de 1500 propuestas de diferentes instituciones, razón por la cual se ha demorado la respuesta a lo enviado por IDIPRON. Logrando el 91% del cumplimiento de esta actividad.

## COMPONENTE4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

### ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

La subdirección administrativa y financiera desde el proceso de Atención al Ciudadano, presento el seguimiento al Plan de Acción vigencia 2014. El reporte está dividido en cuatro (4) acciones estratégicas que se orientan al logro del objetivo estratégico Garantía o Restitución en el Territorio, Garantía o Restitución en la Unidad de Protección Integral, Permanencia en el Ejercicio de los Derechos Proyecto para la Vida de los Jóvenes Y Procesos Juveniles en Movimiento.



No	Acción estratégica
1	Implementar el comité de atención al ciudadano
2	Con base en los informes de gestión SDQS, realizar análisis de oportunidad de las respuestas y generar acciones en pro de mejorar los índices.
3	Sensibilizar a los funcionarios del IDIPRON en la atención de requerimientos ciudadanos
4	Lograr que cada área tenga un responsable del usuario del SDQS para la atención y tramite de requerimientos ciudadanos clasificados por el administrador del sistema

## PRIMER ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR EL COMITÉ DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Durante la vigencia 2014 se realizaron dos comités de Atención al Ciudadano en el mes de Julio y en el mes de Noviembre de 2014, obteniendo un indicador del 100%. Para el logro de esta acción estratégica se planteó una actividad la cual se describe a continuación

Tabla 14. Acción Estratégica No 1

No	Actividad
1	Elaboración del Acto Administrativo, 25%, 2. Implementar El Comité de Atención al Ciudadano para Presentación de Informe Al Comité. 1 En Cada Semestre.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Esta actividad estuvo dividida en dos partes la primera correspondió a la elaboración del Acto Administrativo, el soporte a esta actividad fue la resolución 101 del 28 de Marzo de 2014. La segunda correspondió al desarrollo de los Comités de Atención al Ciudadano para la presentación del Informe al comité, el primero con fecha del 29 de julio y el segundo con fecha del 13 de Noviembre de 2014, el soporte a estas actividades fue el Acta Comité Atención al Ciudadano de fecha 29 de julio y 13 de noviembre de 2014. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

**SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA:** Con base en los informes de gestión SDQS, realizar análisis de oportunidad de las respuestas y generar acciones en pro de mejorar los índices.

Durante la vigencia 2014 se realizaron diez informes al seguimiento a la oportunidad de las respuestas a requerimientos ciudadanos, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014 obteniendo un avance en el indicador del 100%.

Para el logro de esta acción estratégica se planteó una actividad la cual se describe a continuación

Tabla 15. Acción Estratégica No 2

No	Actividades
1	Realizar análisis de oportunidad a las respuestas de requerimientos ciudadanos y generar acciones respecto a las causas.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Esta actividad consistió en la elaboración de un informe mensual de seguimiento a la oportunidad a las respuestas a requerimientos ciudadanos, el soporte a esta actividad fueron los radicados de cada uno de los informes. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

**TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA:** SENSIBILIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL IDIPRON EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Durante la vigencia 2014 se realizaron cuatro capacitaciones, la primera en el tema de Resolución de Conflictos en el mes de Agosto de 2014; la segunda en el tema Normatividad Derechos de Petición el día 13 de Noviembre de 2014; la tercera en Proyectos Institucionales y Pagina Web el día 2 de Diciembre de 2014 y una cuarta en Actualización de preguntas frecuentes el día 18 de



Diciembre de 2014, se hace la publicación de la Cartilla "Compromiso de Servidores y Servidoras" en la página Web del Instituto. Obteniendo un cumplimiento del 100% del indicador.

Para el logro de esta acción estratégica se planteó una actividad la cual se describe a continuación

Tabla 16. Acción Estratégica No 3

No	Actividades
1	Solicitar al área de comunicaciones la publicación de la guía de atención al ciudadano a través de las herramientas web del instituto. 50%. 2. realizar 4 capacitaciones a funcionarios encargados de atención al ciudadano.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Esta actividad estuvo dividida en dos partes la primera consistió en la elaboración de una guía de atención al ciudadano, el soporte de esta actividad fue el Control de documentos de la Guía de Atención al Ciudadano y su publicada en la página Web del Instituto, la segunda consistió en la realización de cuatro capacitaciones a los funcionarios encargados de atención al ciudadano, el soporte a esta actividad fueron los listados de asistencia. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

**CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: LOGRAR QUE CADA ÁREA TENGA UN RESPONSABLE DEL USUARIO DEL SDQS PARA LA ATENCIÓN Y TRAMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS CLASIFICADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA.**

Durante la vigencia 2014, para esta estrategia se diseñaron dos indicadores el primero estuvo relacionado con la capacitación a 12 funcionarios en el aplicativo SDQS, de la Subdirección Financiera, Subdirección de Métodos, Subdirección de desarrollo humano, Planeación, Jurídica y Control Interno, cumpliendo con la totalidad de las áreas capacitadas.

El segundo indicador estuvo relacionado con la capacitación en el nuevo aplicativo SDQS realizada por la Secretaria General el 20 de febrero, las 2 capacitaciones personalizadas en el manejo del aplicativo del 20 y 22 de mayo y una capacitación grupal el 23 de mayo, cumpliendo con el total de capacitaciones programadas.

Para el logro de esta acción estratégica se planteó una actividad la cual se describe a continuación

Tabla 17. Acción Estratégica No 4

No	Actividades
1	Rediseñar procedimiento atención a requerimientos ciudadanos de acuerdo con los parámetros SDQS por usuarios en cada dependencia 50%. 2. realizar 4 capacitaciones en el manejo del aplicativo SDQS a los funcionarios encargados de cada área. 50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Esta actividad estuvo dividida en dos partes la primera consistió en la actualización del procedimiento de atención al ciudadano, el cual fue entregado a la Oficina Asesora de Planeación quien realizó la correspondiente revisión y aprobación, el soporte a esta actividad fue el control de documentos y la actualización de los procedimientos en la página WEB. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.



La segunda actividad estuvo relacionada con la capacitación a 12 funcionarios del IDIPRON el día 20 de febrero de 2014, en la Secretaria General para el manejo del sistema SDQS; se han realizado 2 capacitaciones personalizadas en el manejo del aplicativo a las áreas de Desarrollo Humano y Jurídica, con fechas Mayo 20 y 22 respectivamente. El día 23 de mayo de 2014 se realizó capacitación grupal a las áreas Planeación, Jurídica, Desarrollo humano y Dirección para el cierre de requerimientos en el aplicativo SDQS, el soporte a estas actividades fueron las actas de capacitación y los listados de asistencia respectivamente. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

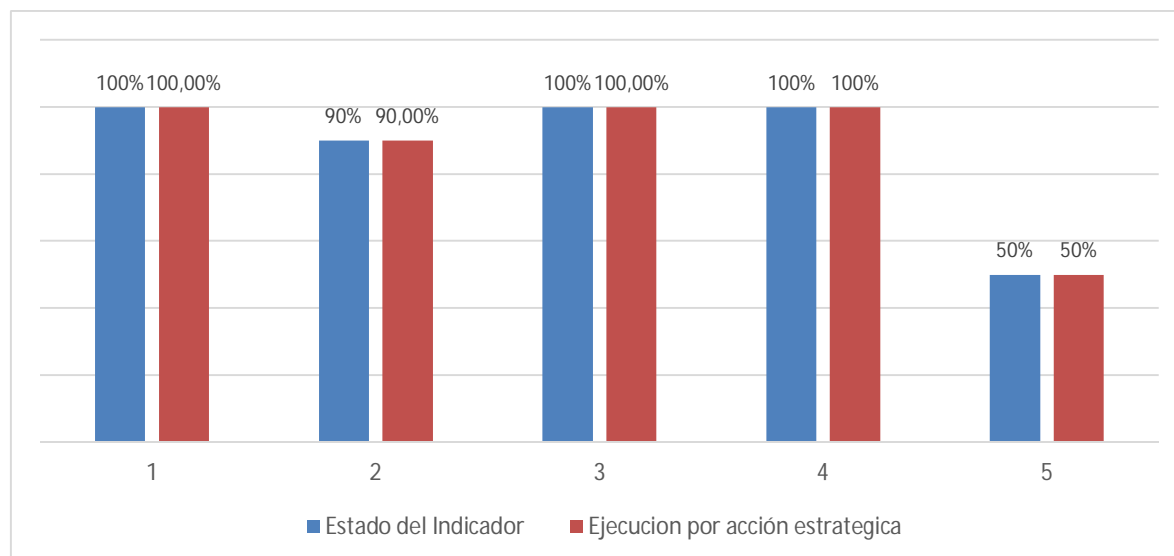
## II PROCESOS DE SEGUIMIENTO

## Seguimiento y evaluación a la gestión - Control interno

En el marco del proceso de Evaluación y Control a la Gestión en cabeza del líder de Control Interno se presentó el plan de acción, el cual contiene CINCO Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Fortalecimiento Institucional:

1. Evaluar la política y los procedimientos de la administración del riesgo en el Instituto, para asegurar que los riesgos estén siendo tratados apropiadamente,
2. Evaluar y realizar seguimiento al Sistema Integrado de Gestión en el Instituto, para contribuir al mejoramiento continuo en el desempeño Institucional,
3. Orientar a los procesos de la entidad con el fin de generar valor organizacional en la oportuna toma de decisiones, basada en la evaluación de alternativas de solución en una problemática dada, advirtiendo la posible ocurrencia de hechos o actos no deseados, generando confianza institucional para lograr el fortalecimiento del Sistema de Control Interno,
4. Facilitar los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes que debe presentar el instituto
5. Fortalecer la cultura del control en los funcionarios del instituto, que contribuya al mantenimiento y sostenibilidad de SIGID.

Gráfica 3. Porcentaje de ejecución indicadores y actividades - Control Interno



Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

**PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: EVALUAR LA POLÍTICA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN EL INSTITUTO, PARA ASEGURAR QUE LOS RIESGOS ESTEN SIENDO TRATADOS APROPIADAMENTE.**

La primera acción estratégica estuvo enfocada en la evaluar la política y los procesos de la administración del riesgo en el instituto, para asegurar que los riesgos estén siendo tratados apropiadamente.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondiente a la revisión de los 10 mapas de riesgo programados para la fecha, con una ejecución de las actividades del 100%.

*Tabla 18. Acción Estratégica No 1*

No	Actividades
1	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento al tratamiento de los riesgos institucionales
2	Asesorar el proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos
3	Realizar un informe del estado del tratamiento de los riesgos institucionales.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el logro de esta primera acción estratégica, se establecieron tres actividades, la primera estuvo enfocada en el seguimiento a los planes de mejoramiento de los riesgos institucionales. Se cuenta con una ejecución del 100% correspondiente a la revisión y aprobación de los planes de mejoramiento de los procesos de: Protección Integral de Niños, Niñas, Adolescentes con derechos vulnerados, Gestión de Mejoramiento, Planeación estratégica, seguimiento y evaluación de la gestión pública y del proceso de Comunicaciones.

La segunda actividad estuvo enfocada en asesorar el proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos. Se cuenta con una ejecución del 100% correspondiente a la revisión de los mapas de riesgos de las auditorías realizadas al proceso de gestión financiera, Cajas Menores, proyecto 724, Peticiones, quejas y reclamos, Derechos de Autor, Participación Ciudadana, proceso misional, comunicaciones, Gestión del Mejoramiento, Seguimiento y evaluación a la gestión; y en el desarrollo de las auditorias especiales realizadas al procedimiento de servicios públicos y al proceso de licitación Publica 001 del 2014, revisó y se realizaron las respectivas recomendaciones con el propósito de mitigar los riesgos que pueden presentarse con el desarrollo de las actividades.

La tercera actividad estuvo orientada en realizar un informe del estado del tratamiento de los riesgos institucionales. Se cuenta con una ejecución del 50% correspondiente a un diagnóstico del desarrollo de la política de administración del riesgo, frente a los mapas de riesgos de cada uno de los procesos, así como en el marco de las auditorias se realizaron las respectivas recomendaciones en materia de riesgos.

**SEGUNDA ESTRATEGICA: EVALUAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

La segunda acción estratégica estuvo enfocada en la evaluación y seguimiento al sistema integrado de gestión en el instituto, para contribuir al mejoramiento continuo en el desempeño institucional.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 90% correspondiente al desarrollo de 9 auditorías programadas para la fecha, con una ejecución de las actividades del 90%.

*Tabla 19. Acción Estratégica No 2*

No	Actividades
1	Realizar las auditorías obligatorias establecidas por ley
2	Atender los requerimientos de auditorías especiales por parte de los diferentes procesos institucionales.
3	Hacer seguimiento a la estrategia institucional del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el logro de esta segunda acción estratégica, se establecieron tres actividades, la primera estuvo enfocada en la ejecución de las auditorias obligatorias establecidas por ley. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las auditorias de: Auditor, PQR, a las dos cajas menores tanto en el primer como en el segundo semestre, así como al proceso relacionado con participación ciudadana para el control social.

La segunda actividad estuvo enfocada en atender los requerimientos de auditorías especiales por parte de los diferentes procesos institucionales. Se cuenta con un avance del 100%, correspondiente a las auditorias especiales a los Procedimientos de Servicios Públicos y Procesos Contractuales, Control de entrada y salida de funcionarios y Rechazo pago apoyo de sostenimiento a asistidos, de la misma manera se realizaron las auditorias programadas del Proyecto 724 (Baños Públicos, Proyecto madres y Convenio con Integración Social), auditoria interna a la OCI y Gestión Financiera, quedo en desarrollo la auditoria al proyecto 959.

La tercera actividad estuvo enfocada en hacer seguimiento a la estrategia institucional del plan anticorrupción y atención al ciudadano. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente al seguimiento en el desarrollo y publicación de las actividades programas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano.

**TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ORIENTAR A LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE GENERAR VALOR ORGANIZACIONAL EN LA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES, BASADA EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN UNA PROBLEMÁTICA DADA, ADVIRTIENDO LA POSIBLE OCURRENCIA DE HECHOS O ACTOS NO DESEADOS, GENERANDO CONFIANZA INSTITUCIONAL PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

La tercera acción estratégica estuvo enfocada en orientar a los procesos de la entidad con el fin de generar valor organizacional en la oportuna toma de decisiones, basada en la

evaluación de alternativas de solución en una problemática dada, advirtiendo la posible ocurrencia de hechos o actos no deseados, generando confianza institucional para lograr el fortalecimiento del sistema de control interno.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes a la asesoría y acompañamiento solicitadas, con una ejecución de las actividades del 100%

*Tabla 20. Acción Estratégica No 3*

No	Actividades
1	Brindar acompañamiento en Coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, en la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.
2	Atender los requerimientos de asesoría dirigidas a la Alta Dirección, Comités y a los diferentes procesos del Instituto, con el fin de generar alternativas para la toma de decisiones y solución de problemas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el logro de esta tercera acción estratégica, se establecieron dos actividades, la primera estuvo orientada en brindar acompañamiento en Coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, en la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente al acompañamiento al Cierre de procesos contractuales y mesas de género. Además se formuló e implemento una encuesta dirigida a todos los procesos del instituto, para medir el estado de sostenibilidad del Sistema de Control Interno.

La segunda actividad estuvo enfocada en atender los requerimientos de asesoría dirigidas a la Alta Dirección, Comités y a los diferentes procesos del Instituto, con el fin de generar alternativas para la toma de decisiones y solución de problemas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente al seguimiento a planes de mejoramiento de comunicaciones y misional, estrategia PREMI, estrategia de transparencia y probidad, resultados preliminares auditoría 724, acompañamiento al plan de mejoramiento por proceso origen de revisión por la dirección, comité de sostenibilidad del sistema de Control Interno Contable, procesos y procedimientos a la subdirección de métodos y comité de almacén e inventarios, entre otros.

Capacitación del Equipo SIGID, donde se trataron temas como: actualización de MECI, procesos y procedimientos y plataforma estratégica, por otra parte se asistió a 2 comités directivos y de Control Interno, acompañamiento a la encuesta de sostenibilidad del sistema y a la elaboración del plan de mejoramiento del proyecto 724.

#### CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FACILITAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EXTERNO Y LA COORDINACIÓN EN LOS INFORMES QUE DEBE PRESENTAR EL INSTITUTO

La cuarta acción estratégica estuvo enfocada en facilitar los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes que debe presentar el instituto.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes a los requerimientos atendidos de forma veraz y oportuna, con una ejecución de las actividades del 100%.

Tabla 21. Acción Estratégica No 4

No	Actividades
1	<b>Consolidar en coordinación con los demás procesos del Instituto la información solicitada por los organismos de control, en el marco de auditorías externas realizadas a la entidad.</b>
2	Elaborar, consolidar y presentar los informes a los organismos de control, en los períodos establecidos por la ley.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el logro de esta cuarta acción estratégica, se establecieron dos actividades, la primera estuvo orientada en consolidar en coordinación con los demás procesos del Instituto la información solicitada por los organismos de control, en el marco de auditorías externas realizadas a la entidad. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la atención de los requerimientos de la Personería de Bogotá en 5 visitas administrativas de seguimiento, informes de la contraloría con presunta incidencia disciplinaria y atención a los requerimientos de la Contraloría Distrital correspondientes a la auditoría regular vigencia 2013.

La segunda actividad estuvo enfocada en elaborar, consolidar y presentar los informes a los organismos de control, en los períodos establecidos por la ley. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a los informes presentados a la Contraloría de Bogotá y los informes pormenorizado del Sistema de Control Interno y el de gestión en el marco del decreto 334 de 2013 y se presentaron los informes de seguimiento de las directrices del decreto 371 de 2010.

#### QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA CULTURA DEL CONTROL EN LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, QUE CONTRIBUYA AL MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SIGID

La quinta acción estratégica estuvo orientada en fortalecer la cultura del control en los funcionarios del instituto, lo cual contribuya al mantenimiento y sostenibilidad del SIGID. Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 50%, con una ejecución de las actividades del 50%.

Tabla 22. Acción Estratégica No 5

No	Actividades
1	Desarrollar una propuesta de los procesos y procedimientos de la Oficina de Control Interno, en el marco de los roles asignados por la Ley

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el logro de esta acción estratégica, se estableció un actividad la cual estuvo enfocada en desarrollar una propuesta de los procesos y procedimientos de la Oficina de Control Interno, en el marco de los roles asignados por la Ley. Se cuenta con una ejecución del 50%, correspondiente a la propuesta de los procedimientos de auditoria de gestión y administración del riesgo para ser remitidos para su revisión y oficialización por parte de la oficina de planeación.



## **III PROCESOS MISIONALES**

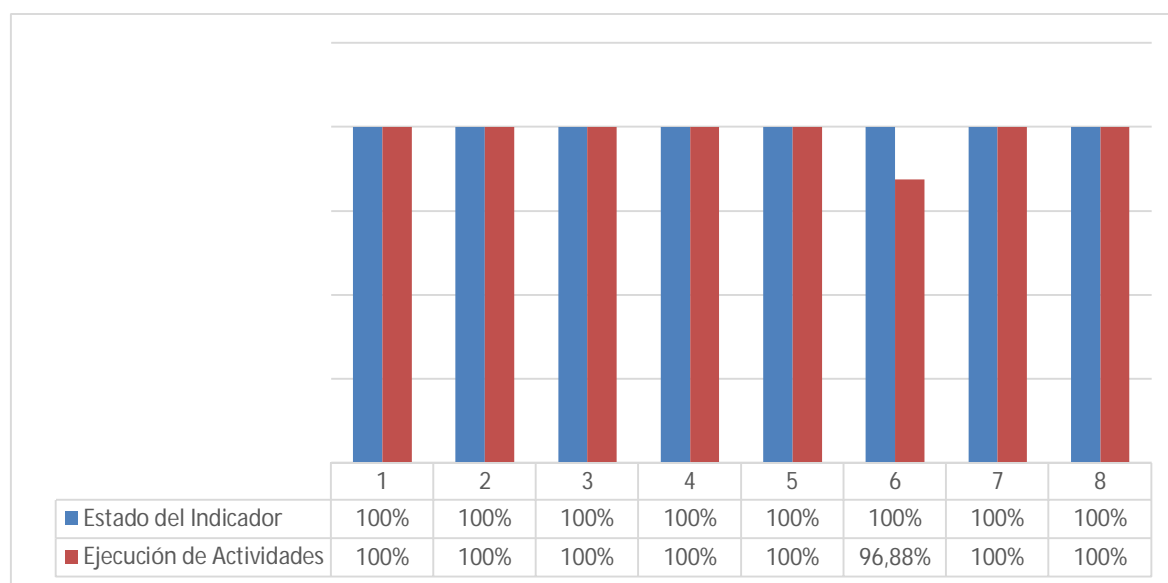
**CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN IV TRIMESTRE**

<b>Nº</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>PROMEDIO DEL ESTADO DEL INDICADOR</b>	<b>EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>NO DE ACCIONES</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>INDICADOR ACCIÓN ESTRATEGICA</b>
1	TERRITORIO CALLE	100,00%	100,00%	1	1	100%
2	PEDAGOGIA	100,00%	99,61%	8	1	100%
					2	100%
					3	100%
					4	100%
					5	100%
					6	100%
					7	100%
					8	100%
3	GENERACIÓN DE INGRESO / ECONOMIA PARA LA VIDA	100,00%	100,00%	3	1	100%
					2	100%
					3	100%
4	INVESTIGACIÓN	100,00%	100,00%	1	1	100%
					2	100%
					3	100%
5	SOCIOLEGAL	91,40%	97,05%	5	1	97%
					2	60%
					3	100%
					4	100%
					5	100%
6	GÉNERO	100,00%	100,00%	3	1	100%
					2	100%
					3	100%
7	ARMEMOS PARCHE	100,00%	100,00%	2	1	100%
					2	100%
8	FAMILIA	61,00%	95,00%	1	1	61%
9	ESCUELA POPULAR ITINERANTE	100,00%	100,00%	2	1	100%
					2	100%
10	SALUD	93,39%	95,77%	7	1	100%
					2	100%
					3	100%
					4	62%
					5	92%
					6	100%
					7	100%
					8	100%
					9	100%

## 1. PEDAGOGIA

A partir del objetivo estratégico del proceso misional pedagógico de la Garantía o Restitución del derecho a la educación en unidades de protección integral, el equipo de pedagogía reportó a 31 de diciembre de 2014, el seguimiento al Plan de Acción que está integrado por OCHO acciones estratégicas, a saber: la primera hace referencia a la implementación del Plan de Fortalecimiento de Habilidades Lectoescritoras, la segunda la planeación y ejecución de las Jornadas Pedagógicas 2014, la tercera llevar a cabo un proceso de formación continua a Agentes Educativos, la cuarta Implementar procesos de Cultura de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, la quinta Fortalecer los procesos colectivos e individuales de aprendizaje de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, la sexta Fortalecer la gestión de los procesos pedagógicos y académicos de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, la séptima Consolidar el proyecto pedagógico de La Florida Unificada y la octava Crear y consolidar el Portal Académico y Plataforma virtual de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON.

Gráfica 4. Avance de ejecución de actividades y estado del indicador



No.	Acción Estratégica
1	Implementar el Plan de Fortalecimiento de Habilidades Lectoescritoras.
2	Planear y ejecutar las Jornadas Pedagógicas 2014
3	Llevar a cabo un proceso de formación continua a Agentes Educativos
4	Implementar procesos de Cultura de Paz, Convivencia y Derechos Humanos
5	Fortalecer los procesos colectivos e individuales de aprendizaje de los niños, niñas adolescentes y jóvenes
6	Fortalecer la gestión de los procesos pedagógicos y académicos de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON
7	Consolidar el proyecto pedagógico de La Florida Unificada
8	Crear y consolidar el Portal Académico y Plataforma virtual de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON

## PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES LECTOESCRITORAS

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron seis actividades, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 23. Acción Estratégica No 1

No	Actividades
1	Realizar convocatoria y la presentación del Plan de Fortalecimiento en habilidades Lecto escritoras a docentes de humanidades, aceleración y talleristas de lectura.
2	Llevar a cabo una caracterización en cuanto a las habilidades lectoescritoras por Unidad
3	Realizar 3 sesiones formativas en promoción y enamoramiento por la lectura, escritura creativa y consolidación de salas de lectura, a docentes de humanidades, aceleración y talleristas de lectura.
4	Realizar el lanzamiento, implementación y premiación del I Concurso Literario de Cuento IDIPRON 2014
5	Llevar a cabo la estrategia de intercambio epistolar "Correo de cartas viajeras" en 4 Unidades.
6	Apoyar la consolidación de dos nuevas salas de lectura.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

En relación al proceso para realizar una convocatoria y la presentación del Plan de Fortalecimiento en habilidades lectoescritoras, el día 12 de febrero de 2014, en la Unidad de Santa Lucía, se realizó la presentación del Plan de Fortalecimiento en habilidades Lectoescrituras a docentes de humanidades, aceleración, psicopedagogos y talleristas de lectura. Cumpliendo así en un 100% con lo propuesto inicialmente.

Para llevar a cabo una caracterización en cuanto a las habilidades lectoescritoras por Unidad, el equipo de psicopedagogos ha remitido los informes correspondientes con la información que da cuenta de las habilidades lectoescrituras por Unidad, ejecutando 100% de la actividad.

En la tercera actividad se han desarrollado 3 (tres) sesiones de formación en escritura creativa y comprensión de lectura, cumpliendo así con el producto planificado para el año en un 100%.

Para la cuarta actividad se realizó el evento de presentación del I Concurso Literario de Cuento IDIPRON 2014, el día 24 de abril de 2014. Se diseñó y socializa la imagen oficial y las bases del certamen. El concurso incluye 4 categorías y está dirigido a TODAS las personas vinculadas de alguna forma con el Instituto: niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como a adultos y trabajadores del Instituto. Se recibieron 270 cuentos de 15 unidades. Se llevó a cabo la ceremonia de premiación del I Concurso Literario de Cuento IDIPRON 2014, el día 25 de septiembre con una asistencia de más de 450 personas, en donde fueron premiados 12 ganadores. Ejecución del 100%.

En la quinta actividad se ejecutó esta actividad en las unidades de La Vega, San Francisco, La Florida y La Arcadia; de acuerdo a las fechas establecidas en el Plan de Acción hasta el 30 de noviembre fecha en que se terminó la academia, se reporta una ejecución del 100%.

Finalmente, para la sexta actividad se construyeron 4 salas nuevas de lectura en las Unidades La Vega, Florida, Servita y la 32. Teniendo en cuenta que la UPI La Favorita está se encuentra

en remodelación, la sala se proyecta para 2015. Superando con ello lo planeado de 2 salas a 4 reales, para un total ejecutado 100%.

## SEGUNDA ESTRATEGICA: PLANEAR Y EJECUTAR LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS 2014

En esta acción se desagregan TRES actividades que se presentan a continuación en la tabla 11.

Tabla 24. Acción Estratégica No 2

No	Actividades
1	Convocatoria a las jornadas pedagógicas 2014, en las que se visualicen los avances académicos colectivos e individuales, correspondientes con los contenidos de los planes curriculares para cada grado.
2	Envío de los proyectos a realizar por parte de cada docente al Área de Pedagogía
3	Ejecución de jornadas pedagógicas en las que se visualicen los avances académicos colectivos e individuales, correspondientes con los contenidos de los planes curriculares para cada grado.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Se reporta que se ha socializado el documento guía sobre Jornadas Pedagógicas 2014 con las Unidades cumpliendo en el 100% la ejecución de la primera actividad.

En la segunda actividad se reporta que se han recibido los documentos por parte de ocho (8) Unidades, con las propuestas a desarrollar durante las Jornadas Pedagógicas 2014. La UPI Bosa también manifestó su voluntad de participar, aunque no cuenta con componente académico formal, ejecutando en un 100% esta actividad.

La tercera actividad se ejecutó en los meses de noviembre y diciembre en un 100%, de acuerdo a las fechas establecidas en el Plan de Acción. Es necesario anotar que en algunos de los proyectos pedagógicos se evidenciaron dificultades, sin embargo, se cumplió con la meta de 8 jornadas pedagógicas.

## TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: LLEVAR A CABO UN PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA A AGENTES EDUCATIVOS

Como parte de las acciones llevadas a cabo por el proceso pedagógico para la Garantía o Restitución del derecho a la educación en unidades de protección integral, en la tercera acción estratégica se presentan TRES actividades encaminadas a llevar a cabo un proceso de formación continua a agentes educativos.

Tabla 25. Acción Estratégica No 3

No	Actividades
1	Realizar una jornada de inducción a coordinadores, responsables, psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales, profesores y talleristas en relación al PEI, Pacto Convivencial, diligenciamiento de formatos, caracterización poblacional, y precisiones contractuales.

2	Realizar un ciclo de formación a lo largo del año dirigido a coordinadores académicos, de convivencia, responsables de unidad y profesores, en temáticas relacionadas con el trabajo del IDIPRON y desarrollo de capacidades personales en relación al trabajo con la población beneficiaria del programa.
3	Realizar una jornada de presentación y formación a personal administrativo del IDIPRON en relación al PEI y Pacto Convivencial.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

En términos de ejecución de la primera actividad, los días 23 y 24 de enero de 2014 se realizaron dos (2) jornadas inducción a coordinadores, responsables, psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales, profesores y talleristas en relación al PEI, Pacto Convivencial, diligenciamiento de formatos, caracterización poblacional, y precisiones contractuales; cumpliendo en un 100% la ejecución de esta actividad.

En la segunda actividad se han realizado diez (10) sesiones en temáticas relacionadas con el trabajo del IDIPRON y desarrollo de capacidades personales en relación al trabajo del IDIPRON.

Entre ellas: educación física y recreación, educación sexual y reproductiva, aproximación al mundo de las sustancias psicoactivas, manejo del matoneo o acoso escolar, líneas de acción convivenciales y manejo del estrés.

En relación a la tercera actividad, se realizó una sesión dirigida a responsables de unidad y delegados de los diferentes procesos misionales de IDIPRON, presentándose el Plan de Acción de Pedagogía, el PEI y Pacto Convivencial. Con lo cual se cumplió en un 100% esta actividad.

#### CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR PROCESOS DE CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

A partir de la necesidad de implementar y fortalecer procesos de promoción y respeto de los Derechos Humanos, paz y Convivencia dentro y fuera de las Unidades se presentan SEIS actividades para su cumplimiento.

*Tabla 26. Acción Estratégica No 4*

No	Actividades
1	Realizar encuentros convivenciales y de paz con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Unidades con componente académico.
2	Llevar a cabo encuentros de planeación y formación en temas de convivencia (Pacto convivencial y juego Por Acá Derecho) Cultura de paz y derechos humanos, con el equipo de coordinadores de convivencia de las Unidades.
3	Realizar encuentros de formación en temas de Cultura de paz y derechos humanos con el equipo de Territorio.
4	Acompañar y generar actividades relacionadas con los temas de cultura de paz y derechos humanos en el territorio.
5	Acompañar y realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo de coordinadores de convivencia en relación a los temas de Cultura de Paz, Convivencia, y Derechos Humanos.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

En la primera actividad se realizaron 106 encuentros convivenciales en las unidades.

En la segunda actividad se han realizado dos (5) encuentros planeación y formación en temas de convivencia (Pacto convivencial y juego Por Aquí Derecho) Cultura de paz y derechos humanos, con el equipo de coordinadores de convivencia de las Unidades; ejecutando en un 100% la actividad.

En la tercera actividad se han realizado 32 encuentros de formación en temas de Cultura de paz y derechos humanos con el equipo de Territorio, ejecutando en un 100% la actividad.

En la cuarta actividad se han realizado ocho (8) actividades relacionadas con los temas de cultura de paz y derechos humanos en el territorio; ejecutando en un 100% la actividad.

En la quinta actividad se realizó la construcción de los 8 informes generales, con los informes trimestrales de las actividades desarrolladas por el equipo de coordinadores de convivencia, ejecutando en un 100% esta actividad.

La sexta actividad se ejecutó en un 100%, se realizó la presentación de los proyectos convivenciales en relación a los temas de cultura de paz convivencia y derechos Humanos en jornadas pedagógicas, incluyendo el segundo encuentro de experiencias y saberes sobre cultura de paz, realizando el 11 de diciembre.

#### QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LOS PROCESOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES

La quinta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de generar estrategias de diagnóstico, intervención y seguimiento a los procesos de aprendizaje colectivos e individuales. Para tal fin se proyectaron desarrollar CINCO actividades que estructuraran el logro de la meta.

*Tabla 27. Acción Estratégica No 5*

No	Actividades
1	Realizar la valoración inicial de habilidades generales de aprendizaje.
2	Adelantar el seguimiento individual a las dificultades del aprendizaje evidenciadas en la valoración inicial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de acuerdo a sus necesidades.
3	Liderar la implementación del Proyecto de Educación Sexual en cada Unidad de acuerdo a los lineamientos contemplados en el PEI y socializados por el Área de Pedagogía
4	Efectuar la orientación a docentes y talleristas frente a los procesos pedagógicos según las necesidades de cada unidad.
5	Realizar talleres grupales para fortalecer procesos de socialización y de aprendizaje por UPI.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para la actividad número 1 se realizó la valoración individual al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ejecutando lo planeado.

Para la segunda actividad se realizó el seguimiento trimestral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan algunas dificultades específicas en su proceso de enseñanza aprendizaje, se reporta una ejecución del 100%.

En la tercera actividad se implementó al 100% el Proyecto de Educación Sexual en las unidades de acuerdo a los lineamientos contemplados en el PEI y socializados por el Área de Pedagogía, de acuerdo a la realidad particular de cada unidad. Se desarrollaron reuniones de seguimiento y exposición de avances con el equipo de psicopedagogos, así como una presentación ante la Mesa de géneros. Se consolidó un banco de actividades de Educación sexual alimentado por los aportes de las diferentes UPI.

Para la cuarta actividad se ejecutaron al 100% los talleres trimestrales en cada Unidad de acuerdo a las fechas establecidas dando orientación frente a los procesos pedagógicos.

En la cuarta actividad se realizaron 2 talleres por trimestre obedeciendo a las necesidades de la UPI. Se reporta el 100% de ejecución.

#### **SEXTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON.**

La sexta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de optimizar los procesos académicos, administrativos y de convivencia del componente pedagógico de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON. Para tal fin se proyectaron desarrollar OCHO actividades que estructuraran el logro de la meta.

*Tabla 28. Acción Estratégica No 6*

No	Actividades
1	Realizar dos (2) procesos pedagógicos con enfoque de género.
2	Proceso de actualización y seguimiento al PEI
3	Proyecto comunicacional sobre la elaboración de un periódico impreso, en una UPI
4	Seguimiento a procesos académicos individuales externos de estudiantes (Colegio Alexander Fleming), Proyecto Madres, nivelación académica de auxiliares de cocina del Instituto y trabajo territorial. (Escuela Popular Itinerante)
5	Proceso de revisión, actualización y migración de formatos, procedimientos e instructivos del Componente Pedagógico Institucional.
6	Acompañamiento pedagógico a unidades y gestión administrativa.
7	Seguimiento a procesos DOCENTES, desempeño y evaluación.
8	Realizar las olimpiadas IDIPRON 2014



Para la primera acción se redactó el documento que incluye los dos procesos pedagógicos; "Visualización y reconocimiento del papel de la mujer en la historia desde la aproximación académica" y "Revaloración de la imagen de la mujer dentro del mundo publicitario tomando como eje temático los derechos de la Política Pública de Mujer y diversidad de Géneros Se redactó el documento "Mujeres en la Historia" con cerca de 400 biografías de mujeres y la circular de operativización de los procesos. Se presentó ante la Mesa de Géneros y Diversidad y se remitió a las Unidades, coordinadores académicos, psicopedagogos y docentes. Se realizó dos reuniones con el área de Investigación para apoyar este proceso. Los Proyectos de las Jornadas Pedagógicas de las UPIs La 27 Sur y La 32 giran en torno a estos procesos y se expusieron en el mes de noviembre. La UPI La Vega igualmente desarrolló un proceso interno con el documento "Mujeres en la Historia", ejecutando en un 100% esta actividad.

En la segunda actividad se realizaron cuatro reuniones con equipo de psicopedagogos, coordinadores de convivencia y profesores de educación Física para recibir aportes a componentes del Proyecto Educativo Institucional: el componente de educación sexual, el Pacto Convivencial y la propuesta de Educación Física, recreación y deportes. Ejecutando en un 100%.

Para la tercera actividad se abrió la plataforma periodística en el Portal Web del colegio para materializar la labor de los corresponsales en cada UPI. Se desarrolló una sesión de formación en periodismo a docentes de varias unidades. Se diseñó en la UPI Perdomo el periódico escolar "Así Va Perdomo" y se incluyó en el Portal Web de Pedagogía. Se imprimieron algunos ejemplares en la Oficina de Pedagogía, en vista de que no hay disponibilidad financiera en el Instituto para la impresión de los ejemplares solicitados desde un principio y contemplados en el apartado de recursos del Plan de Acción. Se ejecutó en un 100% esta actividad.

En la cuarta acción, se ejecutó en un 100% el acompañamiento a 60 procesos académicos individuales.

En la quinta acción se completó la revisión y actualización de formatos de Pedagogía. El día 29 de julio se adelantó un encuentro en la Oficina Asesora de Planeación, en la Unidad de la Calle 63, dirigida a revisar la incorporación de formatos y procedimientos y el diseño del componente pedagógico al SIMI del Instituto. Finalmente se realizó la totalidad de la migración de registros de matrículas desde el año 2007 a formato digital.

En la sexta actividad se hicieron 27 acompañamientos a procesos académicos en UPI y en la séptima actividad se realizaron procesos de acompañamiento y evaluación a docentes en cada una de las UPI, el porcentaje de ejecución para las dos actividades fue del 100%.

En la octava actividad se realizaron reuniones con docentes de Educación Física y se constituyó el documento propuesta para la realización de las olimpiadas. Se realizaron las olimpiadas de La Florida con asistencia de La Vega, Arcadia, Pre florida, Ambiental, Servita, La 32 y La 27 sur. Ejecutando el 100%.

## SÉPTIMA ACCIÓN ESTRATEGICA: CONSOLIDAR EL PROYECTO PEDAGÓGICO DE LA FLORIDA UNIFICADA

La séptima acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de realizar el seguimiento y apoyo a la consolidación del proyecto de unificación pedagógica de la UPI La Florida. Para tal fin se proyectaron desarrollar DOS actividades que estructuraran el logro de la meta.

Tabla 29. Acción Estratégica No 7: Consolidar el proyecto pedagógico de la florida unificada.

No	Actividades
1	Realizar el seguimiento a la implementación del proyecto pedagógico de la UPI La Florida unificada
2	Sistematización de procesos académicos de los estudiantes

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para la primera actividad se realizaron 25 visitas de seguimiento al proceso de implementación realizadas. (Reuniones diferenciales con el Equipo docente, Equipo de convivencia, Equipo psicosocial, responsables, coordinadores académicos, estudiantes. Acompañamiento a las disposiciones logísticas y de adecuación física y a procesosconvivenciales para la mixtura de La Florida. Ejecutando el 100% de lo planeado.

Para la segunda actividad que consiste en la sistematización de procesos académicos de los estudiantes, se reportan 354 estudiantes matriculados/as y 142 estudiantes promocionados/as. Se realizaron los grados el 12 de diciembre de 2014, para una ejecución del 100%.

## OCTAVA ACCIÓN ESTRATEGICA: CREAR Y CONSOLIDAR EL PORTAL ACADÉMICO Y PLATAFORMA VIRTUAL DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON

La octava acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de implementación de un portal web que permita la articulación de los procesos académicos de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, resaltando que uno de los énfasis de la Escuela es en TICs. Para tal fin se proyectaron desarrollar CINCO actividades que estructuraran el logro de la meta.

Tabla 30. Acción Estratégica No 8: Crear y consolidar el portal académico y plataforma virtual de la ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON.

No	Actividades
1	Diseñar el portal académico de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON
2	Realizar la presentación y puesta en marcha del portal académico de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON
3	Construir 15 módulos de sistemas como apoyo al proyecto de Énfasis en TICs.
4	Construir el segundo módulo integral de grado sexto (6°)
5	Puesta en marcha del módulo I integral de grado sexto (6°)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

En la primera actividad se diseñó un (1) portal académico de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON en el primer trimestre del año.

Para la segunda actividad se realizó un evento de presentación del portal académico de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON a docentes académicos y Talleristas de las UPI, la rectoría y el asesor de dirección para pedagogía, ejecutando el 100% de la actividad.

En la tercera actividad se construyeron los componentes de los módulos virtuales de sistemas como apoyo al proyecto de Énfasis en TICS, se reporta una ejecución del 100%.

En la cuarta actividad se construyó el segundo módulo integral de grado sexto (6°).Ejecución del 100%.

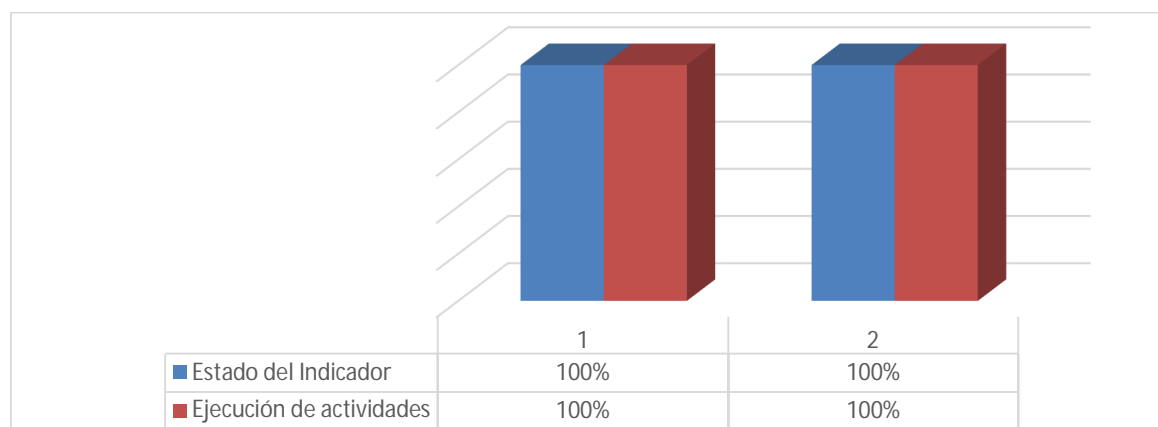
En la quinta acción se dio inicio a la puesta en marcha del módulo en la versión 1.9.5 de moodle no siendo posible la puesta en marcha en la versión actual lo cual es requerido por las normas educativas.

## 2. ABORDAJE EN TERRITORIO

En el marco de los procesos de Abordaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y Restitución de derechos, el equipo de TERRITORIO estableció dos Planes de acción, uno enfocado a Escuela Popular Itinerante y otro a Territorio Calle.

### 2.1 TERRITORIO ESCUELA POPULAR ITINERANTE

Para el Plan de acción de Escuela Popular Itinerante estableció como objetivo estratégico: la Garantía o Restitución de Derechos en el Territorio. Para tal fin se desarrollan DOS acciones estratégicas. La primera busca realizar lecturas de territorio para la identificación del estado de los derechos de los NNAJ y Articulación Institucional para el restablecimiento de derechos. La segunda busca realizar lecturas de territorio para la identificación del estado de los derechos de los NNAJ y articulación institucional para el restablecimiento de derechos.



No	Acción Estratégica
1	Realizar lecturas de territorio para la identificación del estado de los derechos de los NNAJ y Articulación Institucional para el restablecimiento de derechos
2	Generar espacios y procesos de aprendizaje colectivo para avanzar hacia la garantía y el goce efectivo de los derechos, fortaleciendo la autonomía de los niños, niñas y jóvenes, y el empoderamiento de las familias para la exigibilidad de derechos e incidencia en el territorio social

## PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR LECTURAS DE TERRITORIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS DERECHOS DE LOS NNAJ Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

La Acción estratégica No 1, se desagrega en 13 actividades, cuya meta a diciembre 2014 es contactar 4.500 NNAJ y familias contactados y atendidos en territorio a través de la estrategia de "Escuela Popular Itinerante". A corte del 31 de diciembre se logró el cumplimiento del 100% en el indicador; evidenciado en 4420 contactos de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Familias.

Tabla 31. Acción Estratégica No 1

N°	Actividad
1	Salidas de búsqueda afectiva, teniendo en cuenta la priorización de los mismos, en la localidad para reconocer el territorio y los sectores donde habitan los niños y las niñas.
2	Identificación y caracterización de la oferta institucional en el territorio. Mapeo y caracterización de la oferta institucional en las localidades.
3	Indagación y caracterización de las Organizaciones sociales y de base comunitaria; con el fin de crear y articular redes de apoyo para los NNAJ y las familias.
4	Articulación intersectorial para la prestación de servicios que requieren las familias: Direccionamiento de NNAJ a otras entidades distritales y nacionales para la restitución de derechos
5	Participación en reuniones interinstitucionales (Consejo de Gobierno; CLOPS; CODIA; Invitaciones de las JAL)
6	Direccionamiento interno de NNAJ y su familia a UPI, a estrategias y proyectos de atención del IDIPRON para restablecimiento de Derechos Vulnerados
7	Encuentros con las familias para la indagación de expectativas y seguimiento frente al proceso pedagógico y para socializar las rutas de exigibilidad de los derechos y /o protocolos existentes.
8	Realización de campañas y acciones simbólicas sobre temas identificados y sitios de riesgo para los niños y las niñas, a partir del trabajo con las familias
9	Promover acciones conjuntas, mediante ejercicios de reconocimiento del territorio por las localidades donde se encuentran las UPI para generar relaciones de apropiación del territorio por parte de los y las jóvenes

10	Preparar la Exposición Fotográfica TRASCENDENCIAS; desde diversos enfoques y miradas hacer lecturas del territorio
11	BLOG: "Texturas Barriales": Sacar un boletín mensual impreso y alimentar el Blog.
12	Reconocimiento y apropiación de los puntos Hídricos de las localidades priorizadas
13	Ejercicios de conmemoraciones de fechas emblemáticas, para la sensibilizaciones frente a las temáticas, y movilización en fechas como: el 8 de marzo; 28 de mayo; 25 de junio; 28 de sep.; 25 de nov (Día internacional por los derechos de las mujeres; salud plena; diversidad sexual; IVE; día internacional por la no violencia hacia las mujeres

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el cumplimiento de la meta, el equipo de Territorio reporto diversas actividades ejecutadas. En primer lugar para el desarrollo de los recorridos, Identificación e Indagación se realizaron se realizaron las salidas de reconocimiento de los barrios priorizados en las localidades de: Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Mártires, Candelaria y Usaquén. De igual forma se inició la recopilación de la oferta institucional y la indagación de los procesos y organizaciones sociales con los cuales se están articulando acciones. De esta manera se compilo un documento que identifico la población, sus familias y los atributos del componente institucional y físico de reconocimiento del territorio con la información de las instituciones, organizaciones de base comunitaria y espacios de incidencia local. En el avance del proceso estas acciones se articularon de manera satisfactoria con el cronograma presentado por el plan de acción, logrando con ello un 100% de ejecución.

Para la segunda actividad, en el año se articuló con las instituciones de orden distrital, presentes en las localidades para el direccionamiento de los NNAJ, de acuerdo a la oferta institucional presente en el territorio y con las entidades que vienen liderando el programa plan 75/100 para la realización de acciones en cada uno de las UPZ y barrios priorizados. Se construyó con la oficina asesora de planeación el formato de caracterización interinstitucional en territorio E-PGC-FT-005, logrando con ello un 100% de ejecución.

En tercer lugar se realizaron reuniones con organizaciones de las localidades: JAC, líderes comunitarios, organizaciones sociales de los barrios prioritarios comunitarios con los cuales se ha coordinado para el desarrollo de los procesos que se lideran desde la Escuela Popular Itinerante. Se construyó con la asesoría de la oficina de planeación un instrumento para la caracterización de las organizaciones sociales, Formato EPSE-FT-016. Se diligenció la información de las organizaciones y procesos sociales en el instrumento (Formato EPSE-FT-016) que vienen apoyando el trabajo en territorio, cumpliendo un 100% de ejecución.

En cuarto lugar se han realizado acercamientos con entidades presentes en las localidad: SDIS (Subdirecciones locales), SDE (DILE locales), SDG, COMEDORES COMUNITARIOS, SENA; Hospital local, SDA; con quienes se viene articulando el trabajo local. Se tiene articulación con el Hospital Pablo VI de Bosa; Las entidades que hacen parte del programa Plan 75/100 en las localidades priorizadas; articulación con el programa de territorios de vida y paz en la localidad de Ciudad Bolívar; alcaldías locales y subdirección locales de educación. Se han direccionado 20 NNAJ al DILE, 10 mujeres a salud y 2 mujeres a la Secretaria de la Mujer, superando con ello la cantidad de articulaciones y direccionamientos programados a inicio de año, para el cuál se preveían 5 de cada uno, cumpliendo un 100% de ejecución

En quinto lugar se ha participado en las reuniones de consejo de Gobierno; CLOPS; se han atendido las invitaciones a las JAL de las localidades de Puente Aranda y Chapinero y en las reuniones de articulación del programa Plan 75. Se envió semanalmente la información sobre el desarrollo del plan de acción del IDIPRON en los barrios priorizados por el Plan 75. Se ha asistido a 50 reuniones institucionales como son: Consejo Local de Gobierno, Clops, Colia, Clip y mesas de articulación interinstitucional; superando lo propuesto a inicio de año que era de 40 participaciones, cumpliendo un 100% de ejecución

En sexto lugar, en el transcurso del año se realizaron 641 direccionamientos de NNAJ y familias de las 200 planificadas a inicio de año, a las diferentes unidades de protección integral, en modalidad de externado, internado y programas del IDIPRON, logrando con ello un 100% de ejecución.

Para la séptima actividad se realizaron treinta y dos (32) encuentros con las familias, de los 20 planificados a inicio del año: Usme: Se realizó un taller de expectativas con las familias de Danubio para conocer la evaluación que hacen las familias del proceso. En Tocaimita se realizó una jornada de socialización alrededor de un agua de panela comunitaria para convocar a las familias. En la Fiscala-Fortuna se realizó reunión con líderes comunales y la directora del colegio Fabio Lozana para presentar la propuesta de escuela pedagógica itinerante. Puente Aranda: Se realizó taller de Cartografía Social, en salón comunal de Alcalá, con jóvenes y adultos. Ciudad Bolívar: Se ha realizado 4 reuniones generales con padres y madres de familia, de los barrios Paraíso, Bella Flor, Naciones Unidas y Bellavista. Puente Aranda y Rafael Uribe han realizado talleres de cartografía, encuentros de prevención y seguimiento con los padres y madres de los procesos en los que vienen participando los NNAJ.

Para la octava actividad se realizaron once acciones simbólicas de las 10 planeadas: Usme: dos Recorridos por la olla del Ramo en la UPZ Danubio, con el objetivo reconocer zonas sensibles de consumo y su re-significación en espacios de paz. Usaquén: Se inició construcción de mural sobre derechos de las mujeres y ambiente con el grupo de semilleros de investigación y comunicación popular. San Cristóbal: Se realizó jornada de promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en articulación con la Fundación y se construyó un mural promoviendo la paz; Kennedy se construyó un mural; Rafael Uribe Uribe se realizó un encuentro intergeneracional; Bosa se realizó un recorrido por el Humedal Tibanica; Santafé; se construyó el mural "Laches se escribe con ch"; realiza una campaña ambiental con el fin de recuperar el parque Antonia Santos en Bosa; Se construyó con los NNAJ y sus familias un mural de conciencia con el tema de la Paz, la Convivencia y el Respeto en la localidad de Mártires; Se realizó un Encuentro Intergeneracional con la Comunidad del barrio El Socorro en Rafael Uribe Uribe.

En la novena actividad se realizaron diez (10) recorridos. Ciudad Bolívar: Se realizó recorrido por la localidad en los barrios Bellavista, Jerusalén, Arborizadora Alta, hasta llegar a la UPI Arborizadora y de allí se sale con los NNAJ de la Unidad y los NNAJ y familias de territorio hacia la quebrada Arborizadora Alta, en donde se conmemora y habla del día mundial del agua, se regresa a la Unidad y se almuerza. También se realizan recorridos a la vereda Quiba (2), Mochuelo, Nuevamente Espejuelo Arborizadora Alta (2), el Mohan. Bosa: Se realizó un recorrido en compañía de la UPI de Bosa inicia por los senderos del agua hasta el humedal del Tibanica. Se realiza la toma cultural por recuperación de la memoria el 09 de mayo donde se realiza una muestra cultural de los procesos y se realiza un grafiti a cargo de golpe de barrio en la antigua estación del tren. Con el profesor de artes de la UPI se talleres de dibujo y delimitación del espacio para la construcción del mural en la localidad y se realizó un recorrido nocturno en el marco del plan 75 por los barrios Escocia, Villa Any, Brasil, I y II con la UPI de Bosa. Puente Aranda: Se realizó reunión del consejo local de Gobierno en la UPI; se recorrido territorial de la UPI Santa Lucia por



los parques de la localidad de Tunjuelito. Usaquén: Se realizó un recorrido donde los jóvenes hicieron un reconocimiento del territorio en cuanto a sus riesgos, actividades cotidianas, zonas lúdicas y de consumo de SPA en su comunidad.

Para la exposición fotográfica, en San Cristóbal: Se realizaron dos jornadas denominadas encuentros fotográficos con la Escuela de comunicación Popular y la de semilleros de investigación. Eje centro: Se realizó exposición fotográfica con los NNAJ del barrio las cruces. Esta exposición se realizó el día de la celebración de los niños el 26 de abril. Usme: En el marco de los recorridos de focalización y de espacios hídricos se ha venido consolidando una base fotográfica del territorio. Se realizó una recopilación fotográfica y se preparó la exposición, la cual se presentó en la jornada de clausura del proceso de nivelación y aceleración de la básica primaria y básica secundaria el 19 de diciembre de 2014.

En la doceava actividad se diseñó el Blog "Texturas barriales" <http://texturasbarriales.hol.es/> El cual se ha venido alimentando con artículos que dan cuenta de los procesos locales. Se construyó un blog en Facebook con el propósito de compartir fotografías con los jóvenes de los procesos, el cual se alimenta constantemente. Se construyó un nuevo blog que se llama: <http://www.subetealbus.blogspot.com/> el cual es alimentado con las actividades que se realizan desde el aula móvil.

Finalmente para la actividad número 13 de reconocimiento y apropiación de 10 puntos hídricos, en el año se realizaron Once (11) recorridos. Bosa: Se ha realizado dos recorridos, el primero se realizó por la ronda del río Tunjuelito donde participamos solo el equipo de territorio de la localidad, El segundo se realizó al humedal de Tibanica con los chicos del proceso de música de laureles. Allí se reconoció el límite con Soacha, observamos el trabajo que está realizando el jardín botánico en compañía del Acueducto por la recuperación de este espacio, se realizó un recorrido por la cuenca del río Tunjuelito en compañía de los jóvenes de proceso de danza Usme: recorrido por la olla del Ramo en la UPZ Danubio, con el objetivo de reconocer los puntos hídricos de la localidad de Usme; San Cristóbal: Caminata ecológica por la Reserva Forestal El Delirio. En esta salida pedagógica participaron líderes, lideresas y encargados de los espacios y Escuelas de Break Dance, Hip-Hop, Semilleros de investigación; Usaquén: recorrido ambiental con el grupo de semilleros de investigación y comunicación popular; Ciudad Bolívar: dos recorridos a la vereda Quiba (2), Mochuelo, Espejuelo Arborizadora Alta (2), el Mohan; en Bosa se realizó un recorrido por la cuenca del río Tunjuelito en compañía de los jóvenes del proceso ambiental; en RUU se realizaron 3 Recorridos al Parque Entre nubes donde se hizo el reconocimiento a la Quebrada La Nutria que surte a la Quebrada La Chiguaza,

## **SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: GENERAR ESPACIOS Y PROCESOS DE APRENDIZAJE COLECTIVO PARA AVANZAR HACIA LA GARANTÍA Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, FORTALECIENDO LA AUTONOMÍA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS E INCIDENCIA EN EL TERRITORIO SOCIAL.**

La segunda acción estratégica, se desagrega en 7 actividades, cuya meta a Diciembre de 2014 fue la atención de 1.500 NNAJ y familias en los procesos del territorio, a través de la estrategia de Escuela Popular Itinerante. Al finalizar el año, este indicador se cumplió en un 100%, es decir 3420 NNAJ y sus familias atendidas en los procesos en territorio a través de la "Escuela Popular Itinerante".

Tabla 32. Acción Estratégica No 2.

No	Actividad
1	Proceso de Escuela Itinerante de Música
2	Procesos de Nivelación de primaria, bachillerato y refuerzo escolar
3	Procesos alrededor del agua como ordenadora del territorio: Agricultura urbana; siembra y creación literaria.
4	Procesos de artes y producción de conocimiento a través de los títeres, tejidos y las comunidades de aprendizaje
5	Procesos de cuerpo y Movimiento: Break Dance; JiuJitsu, danza
6	Comunicación Popular: fotografía; grafiti; radio
7	Construcción de documento metodológico de la estrategia de Escuela Popular Itinerante

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

En el Proceso de Escuela Itinerante de Música se iniciaron 24 procesos de música en las diferentes localidades priorizadas, se avanzó en el desarrollo del proceso durante todo el año y se realizó la puesta en escena "Al son que me toquen" el evento de fin de año que organizó el IDIPRON con los demás procesos de música y artes que se lideran desde las UPI, en la Fundación Gilberto Álzate Avendaño. Con una ejecución del 100%.

En los procesos de Nivelación de primaria, bachillerato y refuerzo escolar, En enero se inició con los procesos de nivelación en las siguientes localidades: Usme: tres procesos; Ciudad Bolívar: dos procesos; San Cristóbal: un proceso; Bosa: un proceso; Kennedy: un proceso y eje centro: un proceso, con un total de 333. Se avanzó en el desarrollo del proceso y se realizó la Clausura del primer semestre, el 18 de julio en el cual fueron promovidos 276 participantes. Para el segundo semestre del año se continuó nuevamente con los procesos, formalizando matrícula y comenzando clases con 475, de los cuales se promovieron 298 en la jornada de clausura que se realizó el 19 de diciembre de 2014, y 35 que continúan en el proceso. Para una ejecución del 100%.

Para los Procesos alrededor del agua como ordenadora del territorio: Agricultura urbana; siembra y creación literaria, durante el transcurso del año se inició y desarrolló tres procesos - de los dos planificados a inicio del año, - alrededor del aprendizaje del agua como ordenadora del territorio. Estos procesos se realizaron en las localidades de RUU con la Escuela de Agua: Talleres, Salidas ecológicas, Celebración de los días ambientales; Bosa con la participación de 15 jóvenes en el barrio Antonia Santos en compañía de la defensa civil; y San Cristóbal con la construcción de la huerta para el proyecto de agricultura en la biblioteca Ludoteca Nido del Búho II y en el barrio Manil. Para una ejecución del 100%.

Se iniciaron seis procesos alrededor de la producción de conocimiento a través de las artes (de los tres programados), los cuales se vienen desarrollando en las localidades de Ciudad Bolívar; RUU; Kennedy; eje centro. Los procesos que se vienen realizando se fortalecieron con la aplicación de la cartilla "Ciudad de Colores con el propósito del Reconocimiento y apropiación de la ciudad por parte de niños, niñas y jóvenes. Se comenzó a transversalizar en los procesos que lidera la Escuela Popular Itinerante comunidades alrededor de la Cultura de paz, con cinco temáticas: No violencia; objeción de conciencia; postconflicto; respeto por la diferencia y derecho a la ciudad, ejecutando el 100% de esta actividad.



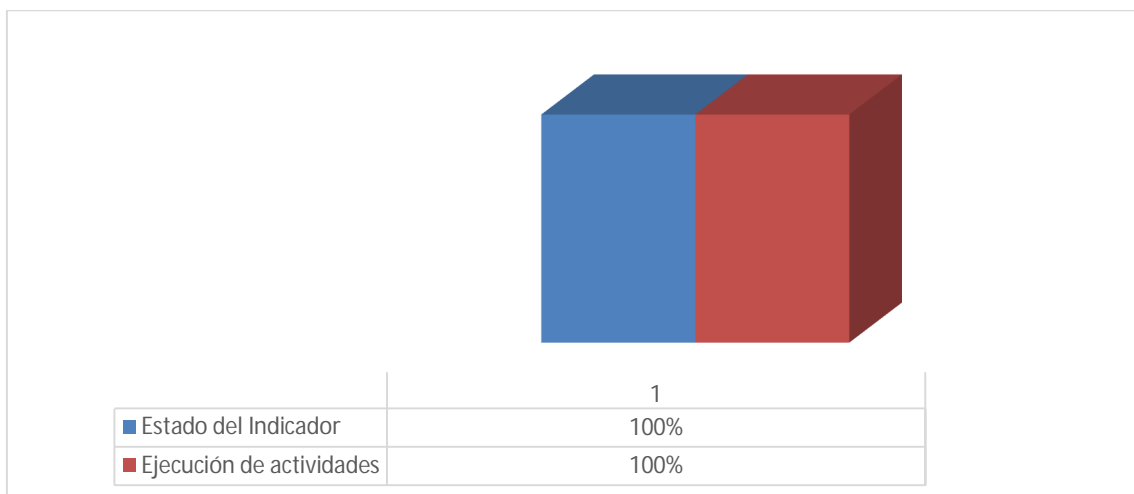
Se iniciaron 18 procesos alrededor de cuerpo y movimiento en las localidades priorizadas. En el segundo semestre se fortaleció la estrategia de cuerpo y movimiento desde un enfoque de deportes urbanos en los cuales se viene incursionando desde el Break dance; Parkour; danza aérea. Ejecutando el 100%.

Se iniciaron y terminaron 6 procesos alrededor de la comunicación popular en las diferentes localidades priorizadas (de los 4 programados). A partir del segundo semestre si fortaleció la estrategia con el Aula Móvil, la cual tiene como propósito de promover el uso adecuado de las Nuevas Tecnologías de Información como recurso, didáctico, reflexivo, comunicativo, de expresión y reflexión de los procesos de aprendizaje de los NNAJ que participaron en los procesos de la Escuela Popular Itinerante y fortalecer la comunicación popular. Desde allí se propuso la construcción de una red alternativa de comunicación alrededor del aula. Para una ejecución del 100%.

Se construyó el plan de acción pedagógico individual por cada uno de los procesos alrededor del proyecto pedagógico de IDIPRON y se construyó un documento final de la apuesta pedagógica de Escuela Popular Itinerante, con la cual se construirá el plan de acción 2015. Con la Oficina Asesora de Planeación se construyó el procedimiento de la Escuela Popular Itinerante (M-PIN-PR-010). Ejecutando el 100%.

## 2.2 TERRITORIO- CALLE

En el Plan de acción de **Territorio- Calle** se plantea la siguiente acción estratégica, con el siguiente avance:



No.	Acción estratégica
1	AVANZAR EN LA PROMOCIÓN HACIA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS NNAJ CON VULNERACIÓN DE DERECHOS: HABITANTES DE CALLE

AVANZAR EN LA PROMOCION HACIA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS NNAJ CON VULNERACIÓN DE DERECHOS: HABITANTES DE CALLE

Esta estrategia se llevó a cabo mediante la ejecución de 6 actividades. La meta a Diciembre 2014 es contactar, motivar y direccionar hacia la restitución de derechos a 1125 NNAJ con vulneración de derechos/ CHC. A corte del 31 de diciembre se logró el cumplimiento del 100% en el indicador; evidenciado en 2744 contactos de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes habitantes de calle.

Tabla 33. Acciones Estratégica Territorio Calle

No	Actividad
1	Focalización mediante la búsqueda afectiva de los NNAJ. De la siguiente manera: 1. Realización chocolatadas en sitios identificados como de alta presencia de NNAJ de y en calle para identificación de población. 2. Charlas Informativas y de sensibilización frente al proyecto pedagógico de la entidad y servicios de entidades del distrito, para los NNAJ de calle y con derechos vulnerados. 3. Recorridos de reconocimiento del territorio (barrio, sector, ETC) 4. Realización de actividades de motivación como: salidas a Parques, Recreativas, Lúdico pedagógicas, Jornadas de Aseo y Deportivas, Salidas a sitios de Interés como: Escenarios Deportivos y Culturales, fiestas de los Niños, campeonatos etc.
2	Identificación, contacto y activación de redes institucionales en el territorio para articulación de trabajo con NNAJ en situación de vulneración de derechos
3	Actividades de Cartografía Social para la lectura de territorio, identificando en el entorno factores de riesgo, protectores etc.
4	Atención NNAJ con derechos vulnerado/CHC e incorporados en procesos para la garantía del goce efectivo de los derechos, de la siguiente manera: 1. Atención en Internado y Externado CHC y NNAJ con vulneración de derechos en las UPIS y/o en territorio: 1.125. 2. Visitas familiares informales, de seguimiento 3. Verificación de la situación de derechos vulnerados según requerimientos y/o solicitantes con proyección de respuesta.
5	Articulación interinstitucional para avanzar hacia la restablecimiento de derechos de la siguiente manera: 1. Atención desde la UPJ: Charlas Informativas sobre los servicios que ofrece la entidad a los NNAJ en situación de vulneración de derechos/CHC. Motivación para que hagan uso de los servicios que ofrece la entidad y acompañamiento en transporte: Jornadas Especiales 2. Atención desde el CAMAD: Charlas Informativas sobre los servicios que ofrece la entidad a los NNAJ de calle y en vulneración de derechos, Jornadas Especiales. 3. Direccionamiento de NNAJ en situación de vulneración de derechos a otros servicios del orden Distrital o Nacional 4. Participación en mesas interinstitucionales de seguimiento de las estrategias para atención a CHC 5. Realización de Brigadas de Atención con otras entidades Distritales para NNAJ en situación de derechos: Ciudadanía.
6	ESTRATEGIA BRONX: Búsqueda Afectiva de Ciudadanos Habitantes de Calle. 1. Contacto, motivación y traslado hacia las Unidades de Protección Integral que atiende a CHC de acuerdo a género y curso de vida para el restablecimiento de derechos a través de servicios de: alimentación, atención especializada, recreación y deporte. 2. Desarrollo de estrategias en territorio, tendientes a mejorar el estado personal: Auto cuidado, trámite de documentación, Recreación. 3. Actividades de Corresponsabilidad: Jornadas de aseo a espacios Públicos utilizados Por los CHC (Plaza España, Parque los Mártires).

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para la primera actividad de 183 actividades de motivación programadas se reporta que se realizaron 321 actividades: logrando con ello un 100% de ejecución.

En la segunda acción el trabajo en los territorios priorizados permitió que se contactaron 56 (de 50 planeadas) entidades del orden distrital y comunitario con el propósito de realizar articulación de acciones para la restitución de derechos de los NNAJ cumpliendo al 100% esta actividad hasta tercer trimestre.

Para la tercera Acción se llevaron a cabo 26 Cartografías sociales de 16 programadas a inicio de año, realizadas con NNAJ en situación de vulneración de derechos/CHC en las que se logró detectar que los NNAJ, conocen las diferentes entidades del orden distrital que existen en su territorio ejecutando al 100% esta actividad.

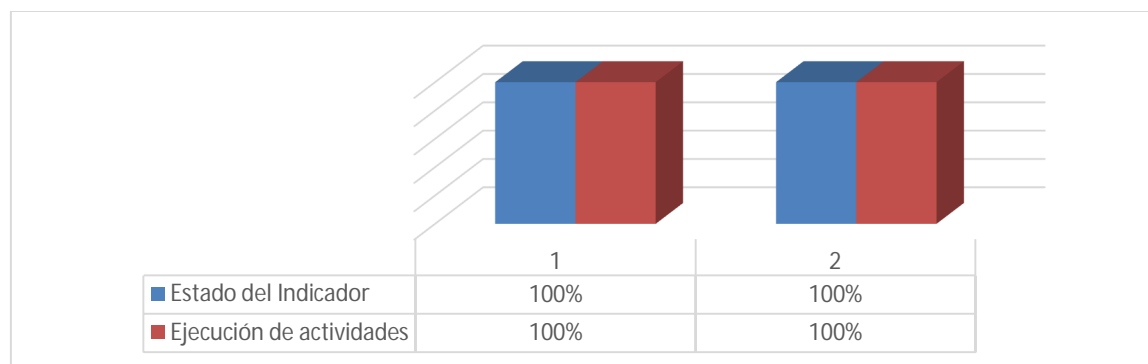
En la Cuarta acción se realizaron acciones de seguimiento a los procesos que hacen parte del proyecto pedagógico de la entidad a partir de visitas informales, motivación y acompañamiento en transporte, contactando y motivando a 2744 NNAJ Nuevos. Ejecutando al 100% esta actividad.

Para la quinta acción se realizaron 33 jornadas especiales de 31 planeadas a inicio de año, con ello se logra cumplir en un 100% el desarrollo de esta acción.

Finalmente para la sexta acción se ha hecho presencia en el sector diariamente focalizando, motivando y trasladando 1570 NNAJ nuevos (de 600 programados), con derechos vulnerados a las UPIS y/o que han participado en actividades de Auto cuidado, trámite de documentación y Jornadas de Aseo, ejecutando al 100% esta actividad.

### 3. ARMEMOS PARCHE

En el seguimiento al plan de acción, se evidencia el siguiente avance en actividades y en el estado del indicador.



No	Acción Estratégica
1	Potenciar la capacidad de trabajo en red y acción colectiva de los procesos sociales territoriales
2	Potenciar la capacidad de trabajo en red y acción colectiva de los procesos sociales territoriales

## COMUNICACIÓN Y JÓVENES- TOMA PERMANENTE JUVENIL

El Eje Estratégico número CUATRO, se desarrolla bajo el proceso de RESTITUCIÓN DE DERECHOS. Para tal fin el Plan de Acción se compone de UNA acción estratégica:

### PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: POTENCIAR LA CAPACIDAD DE TRABAJO EN RED Y ACCIÓN COLECTIVA DE LOS PROCESOS SOCIALES TERRITORIALES

La primera acción se fundamenta en la necesidad de promoción, protección y ejercicio de derechos de los y las jóvenes en sus territorios.

Para tal fin se presentan CINCO actividades como se puede ver en la Tabla

Tabla 34. Acción Estratégica N°1

No	Actividades
1	Establecimiento de agenda colectiva entre procesos sociales territoriales y el IDIPRON
2	Ejecución de las agendas colectivas de trabajo, establecidas entre los procesos sociales territoriales y el IDIPRON.
3	Jornadas de seguimiento al proceso de articulación entre cada uno de los procesos sociales y el IDIPRON
4	Jornadas de evaluación de la implementación de agendas colectivas y de articulación entre los procesos sociales y el IDIPRON
5	Sistematización de la experiencia.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

En relación al Establecimiento de agenda colectiva entre procesos sociales territoriales y el IDIPRON durante los meses de enero y febrero de 2014, se consolidaron las agendas de acción colectiva de los siguientes procesos sociales:

1. Skyzofrenia (San Cristóbal - Tocaimita Usme), 2. La Redada (Candelaria – Mártires), 3. El Mute (Santa Fe – San Cristóbal), 4. Golpe de Barrio (Bosa – Tocaimita Usme), 5. Colectivo Las Mas Vagabundas (Usme), 6. CIMEP (Usaquén), 7. Red Ciudad Bolívar (Ciudad Bolívar), 8. Libre Ente (Bosa – San Cristóbal), 9. Red Suba (Suba), 10. Entre Redes (Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Kennedy). Se logra cumplir en un 100% la ejecución de esta actividad en el I trimestre.

En la Ejecución de las agendas colectivas de trabajo, establecidas entre los procesos sociales territoriales y el IDIPRON, durante el tercer trimestre de 2014, se finalizó (100%) la ejecución de las agendas de acción colectiva así:

1. Skyzofrenia (San Cristóbal - Tocaimita Usme)
2. La Redada (Candelaria – Mártires)
3. El Mute (Santa Fe – San Cristóbal),
4. Golpe de Barrio (Bosa – Tocaimita Usme),
7. Red de organizaciones por la paz de Ciudad Bolívar (Ciudad Bolívar)
8. Mesa ambiental: No le saque la piedra a la montaña.
9. Libre mente (Bosa – San Cristóbal),
10. Red Caoos (Suba),
11. Entre Redes (Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Kennedy)

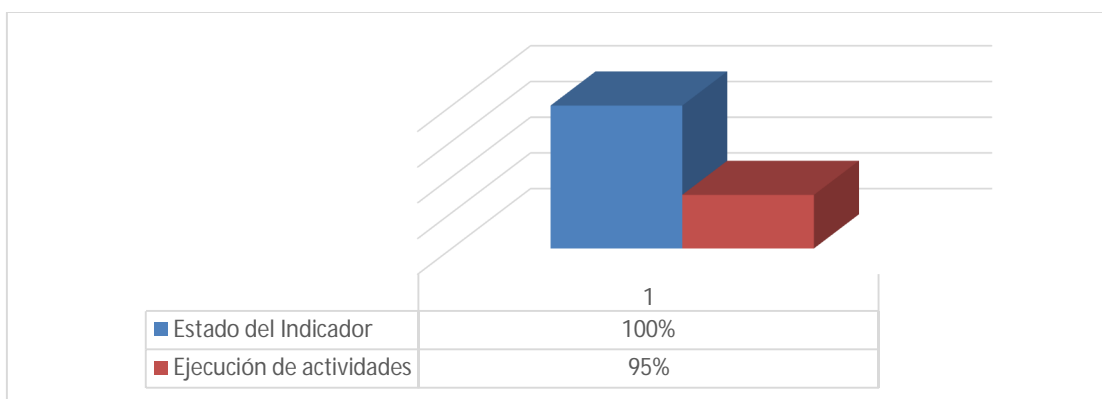
## 12. Egipto Barrio con ilusión.

En la tercera actividad, las jornadas de seguimiento se finalizaron en el segundo trimestre con una ejecución del 100%. Para la cuarta actividad, las sesiones se desarrollaron durante el cuarto trimestre del 2014, en las cuales se hizo una evaluación del proceso de fortalecimiento, las experiencias adquiridas y las propuestas de mejoramiento. Ejecución del 100%.

Finalmente se realizó en un 100% la sistematización de la experiencia, el documento se construyó y se desarrolló durante el último trimestre del año, mediante la realización de grupos focales y entrevistas.

## 4. ACCIÓN FAMILIA

La líder del Área de derechos de familia de la Subdirección de Métodos Educativos y Operativa formuló para la vigencia de 2014 una única acción estratégica la cual se orientó a desarrollar acciones de familia en territorio para garantizar el goce efectivo de los derechos de los NNAJ, esta estrategia surge de la necesidad de generar espacios protectores para los NNAJ en sus familias y territorios con el fin de fortalecer los vínculos familiares sea cual fuere su contexto. Por consiguiente la meta trazada por el componente fue la de involucrar al 60% de las familias de los NNAJ de internados y externados, a las acciones relacionadas con el Derecho a la Familia; meta que se pretende alcanzar con el desarrollo de las siguientes actividades y que en promedio lograron obtener los resultados que se muestran en la gráfica.



No.	Acción Estratégica
1	Desarrollar acciones de familia en territorio para garantizar el goce efectivo de los Derechos de los NNAJ

Tabla 35. Actividades de la primera acción estratégica

No	Actividades
1	1. Aplicar el instrumento de caracterización familiar a los NNJA de las Unidades de Internado y externado (50% marzo) 2. Generar los informes de las caracterizaciones familiares de los NNJA que ingresan a las unidades internados. (50% abril)
2	1. Definir cronograma de acciones de plan de trabajo (5% - Marzo) 2. Construcción de metodología para abordar las temáticas del proceso formativo dirigido a las

	familias. (10% marzo) 2. Adelantar acciones intrafamiliares a través de procesos formativos que permitan fortalecer los vínculos familiares de los NNJA con un enfoque de <i>familias protectoras en territorio</i> (85% de Marzo a Diciembre)
3	Realizar coordinación interinstitucional en territorio para que las familias de los NNAJ de las unidades de internado accedan de acuerdo con sus derechos vulnerados a la oferta Distrital (100% de mayo a noviembre)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Dado que la meta, está relacionada con lograr que un porcentaje considerado de las familias de los NNAJ tanto de externado como internado, se vean involucradas en las acciones del área de derecho, la ejecución de todas las actividades propenden al cumplimiento de la meta desde la diferentes estrategias que se proponen para lograr este acercamiento.

En este sentido y de acuerdo al seguimiento reportado con corte al 31 de Diciembre del 2014 por la Líder de Derechos de Familia, se evidenció que frente a la primera actividad se ha caracterizado al 90% de las familias de los NNAJ de internado y externado. Esta acción aunque es una de las más importantes dentro de las acciones del área, no es la única que desarrollan y por lo tanto se convierte en una de varias que apoyan el acercamiento del área a los NNAJ y a sus familias, como resultado de esta actividad se cuenta con el informe de caracterización familiar pertinente.

Frente a la segunda actividad se adelantaron 16 encuentros familiares, en donde se abordaron e implementaron temáticas y metodologías de corresponsabilidad familiar y formación familiar; adicional a ello se llevó a cabo la feria del trueque con la asistencia de familias de los NNAJ de todas las Unidades de Protección Integral. Estas acciones ayudaron al fortalecimiento de los vínculos familiares de los NNAJ en sus territorios, y por ende se alcanzó en un 100% las actividades que se tenían planeadas. Al igual que la actividad anterior esta acción responde al objetivo del área en relación a establecer dinámicas entre los NNAJ y sus Familias y el área de derecho.

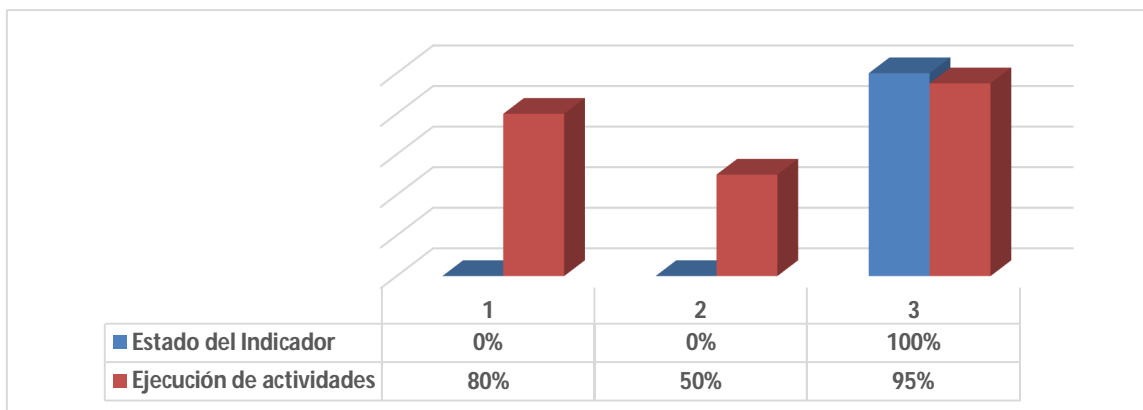
Finalmente, frente a la última acción estratégica el Área de Derechos de Familia reporta que realizó coordinación interinstitucional en territorio para que las familias de los NNAJ de las unidades de modalidad internado accedieran a los servicios que estas entidades Distritales ofrecen, según su vulneración de derechos, en total se logró articulación con 11 entidades, de las cuales 9 fueron públicas y 3 privadas. En conclusión se logró un 100% de ejecución de dicha actividad.

De esta manera aunque el indicador de la meta está asociado con un 60% de acercamientos de las familias, el resultado del 61%, cumple todas las expectativas y por lo tanto se evidencia un cumplimiento del 100% en relación al alcance de la meta

---

## 5. GENERACIÓN DE INGRESOS

En el marco del proyecto pedagógico para la protección integral de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) con derechos vulnerados, el Subdirector de Desarrollo Humano y el Administrador del proyecto 724, para el 2014 se fijaron como meta la puesta en marcha de un programa orientado a fortalecer las competencias y habilidades para el trabajo y el desarrollo humano de los Adolescentes y Jóvenes, en este sentido el plan de acción del proyecto se orientó a la formulación de tres acciones estratégicas las cuales tenían como propósito alcanzar dicho cometido.



No	Acción Estratégica
1	Puesta en marcha del programa de artes y oficios en las UPI's del Perdomo, La 32, Servitá y Bosa a fin de poder certificar a los Jóvenes técnicamente.
2	Optimizar la Administración de la Información relacionada al proceso pedagógico en talleres del 724
3	Oficializar los instrumentos estandarizados de la práctica productiva (PP) y generar nuevos escenarios de PP en diferentes espacios

### PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE ARTES Y OFICIOS EN LAS UPI'S DEL PERDOMO, LA 32, SERVITÁ Y BOSA A FIN DE PODER CERTIFICAR A LOS JÓVENES TÉCNICAMENTE.

Con el fin de brindar a los/las Adolescentes y Jóvenes un proceso formativo orientado a desarrollar y fortalecer sus competencias laborales y por ende favorecer su inclusión laboral, la primera acción estratégica planteó una meta en la cual se esperaba poner en marcha en un 100% el programa de artes y oficios en las UPI's del Perdomo, La 32, Servita y Bosa.; para ello fue necesario fijar las siguientes tres actividades que apuntaran a la materialización de dicho propósito.

Tabla 36. Actividades de la primera acción estratégica

No	Actividades
1	-- Realizar diagnóstico de las necesidades de infraestructura, pedagogía e insumos para los talleres que harán parte del programa de artes y oficios (50% - Febrero) --Realizar requerimiento a cada una de las áreas competentes para las respectivas adecuaciones (Adecuación infraestructura y eléctrica; traslado de maquinaria, insumos, etc.) (25%-Febrero) -- Realizar seguimiento a las solicitudes de adecuación (10% Marzo; 10% Abril; 5% Mayo)
2	-- Revisión de la norma para definir cuál son los lineamientos a seguir a fin de certificar técnicamente a los Jóvenes que ingresan al programa de artes y oficios (20% - Febrero) -- Actualizar y documentar los programas académicos de los talleres del programa de artes y oficios de acuerdo a los lineamientos normativos en su intensidad horaria, temática y productiva. (70% - Marzo) -- Remitir la documentación a aprobación y realizar capacitación a los talleristas (10% Abril - Mayo)
3	-- Revisión y compilación de la documentación existente referente al tema de seguridad industrial y convivencia en talleres (20% - Febrero)

- Documentar el manual de convivencia y seguridad en talleres (60%- Marzo)
- Remitir la documentación a aprobación y realizar capacitación a los talleristas (20% Abril - Mayo)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

De acuerdo con lo reportado por el proyecto 724 en su plan de acción con corte al 31 de Diciembre del 2014 se puede concluir lo siguiente:

El proyecto frente a la primera actividad en el primer trimestre realizó y proyectó un diagnóstico de las necesidades de infraestructura el cual fue presentado a la Subdirección de Métodos para que fuese tenido en cuenta en el plan de adquisiciones de insumos 2014, además se solicitó el traslado de maquinaria y adecuación tanto de infraestructura como de la parte eléctrica a las áreas respectivas, adicional a ello para el último trimestre se realizó un diagnóstico del estado actual de las instalaciones e infraestructura de los talleres según visitas del SENA. Igualmente se presenta un informe con la descripción de los talleres que cuentan con insumos y materiales para su funcionamiento. En ese sentido se puede concluir que esta actividad alcanzó un 100% frente a lo planeado.

Frente a la segunda actividad fue revisada la normatividad relativa a los procesos de formación para el trabajo y elaborado un documento que lo recopila; Fueron revisados cada uno de los programas académicos (módulos) de los procesos de formación para el trabajo conjuntamente con los talleristas y propuestos los ajustes para adecuarlos a la normatividad, adicional a ello; gracias a las recientes gestiones realizadas con el SENA, los programas académicos de dicha entidad serán transferidos al IDIPRON para el eventual desarrollo de los talleres a través de currículos y metodologías SENA, esto de acuerdo a la capacidad instalada del IDIPRON y la valoración de cumplimiento técnico; lo anterior para obtener certificación titulada una vez los jóvenes desarrollen dichos currículos.

Para la tercera actividad inicialmente el proyecto realizó la consulta al área de salud ocupacional ya que dicha área ya contaba con una propuesta de documento de seguridad industrial en los talleres. Luego ya para el último trimestre la ARL COLPATRIA junto con el Área de Salud Ocupacional de IDIPRON realizaron y entregaron la Norma correspondiente a Seguridad y Salud Ocupacional.

## SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL PROCESO PEDAGÓGICO EN TALLERES DEL 724

La presente acción estratégica se planteó como meta definir un modelo que optimice la Administración de la Información relacionada al proceso pedagógico en talleres del 724, el cual tenía como propósito la consecución de información oportuna en el proceso formativo de los AJ en los talleres a través de las siguientes 3 actividades:

*Tabla 37. Actividades de la Segunda acción estratégica*

No	Actividades
1	Revisar los procedimientos del proyecto 724 (50%-Febrero) Definir un esquema que responda integralmente a la Administración de la información relacionada con talleres (50% - Febrero)
2	Ajustar los procedimientos del proyecto 724 que respondan a:



	1. La normatividad respectiva 2. Al esquema de Administración de la información (80%-Marzo) Remitir para oficialización y realizar seguimiento (20%- Abril)
3	Definir parámetros del esquema para que sean integrados al SIMI (70%- Mayo - Junio) Realizar jornadas de capacitación a talleristas frente a la actualización de los procedimientos. (30%- Julio)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

En cuanto a la primera actividad de la presente acción estratégica, el proyecto reportó que inicialmente adelantó una reunión con la Gerencia y Administración del proyecto 724 a fin de revisar el estado actual de los procedimientos del Instituto y consolidar el documento que contenía el esquema de la administración de la información para el 724. Luego de ello para el último trimestre remitieron a la Oficina Asesora de Planeación el procedimiento de talleres productivos.

Para la segunda actividad se actualizaron algunos de los instrumentos del manual de procesos y procedimientos del proyecto.

Finalmente la ejecución de la tercera actividad se capacitó a los talleristas en temas puntuales sobre seguridad industrial y competencias laborales.

### TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: OFICIALIZAR LOS INSTRUMENTOS ESTANDARIZADOS DE LA PRÁCTICA PRODUCTIVA (PP) Y GENERAR NUEVOS ESCENARIOS DE PP EN DIFERENTES ESPACIOS

La última acción estratégica del proyecto 724 como se puede observar, le apostó a la estandarización, oficialización y creación de nuevos escenarios de la Práctica Productiva a través de dos actividades que se muestran a continuación:

*Tabla 38. Actividades de la Tercera acción estratégica*

No	Actividades
1	Estandarizar (70%) y socializar (30%) los instrumentos de la PP a la comunidad en general para informar sobre sus alcances y estrategias.
2	Implementar nuevos escenarios de participación (sin pago de apoyo a sostenimiento) distintos de los ya formalizados y que respondan a otros intereses de los jóvenes. (100%).

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

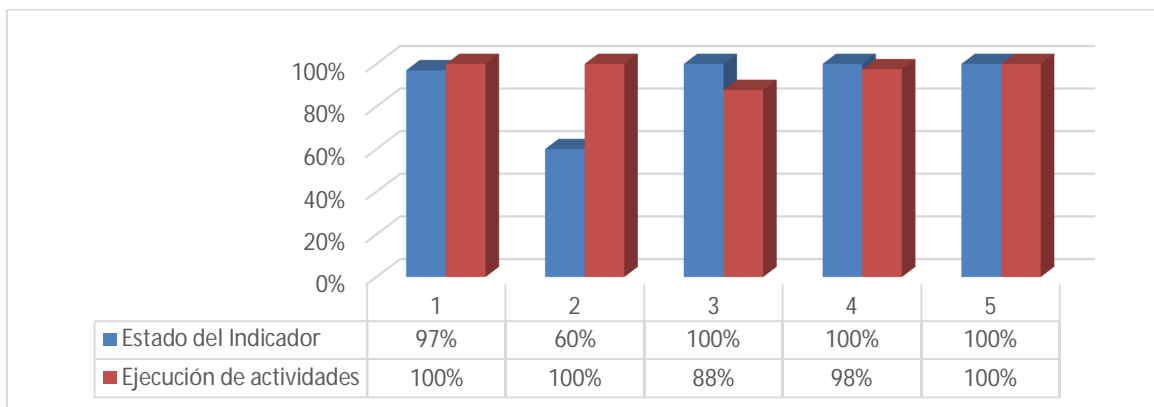
De acuerdo a lo reportado, en la primera actividad se actualizaron y oficializaron los formatos y procedimientos de la práctica productiva, los cuales ya se encuentran en implementación en las Unidades de Protección Integral. Adicional a ello para el mes de Enero del 2015 se solicitará a la Oficina Asesora de Planeación la inclusión de nuevos instrumentos que ayudaran a la estandarización del proceso formativo en la práctica productiva.

Para la segunda actividad se han venido formando y vinculando los Jóvenes a proyectos productivos, siendo este un espacio de formación para la población del Instituto diferente a la ya acostumbrada práctica productiva, adicional a ello el instituto ha generado otros espacios para la generación de ingresos de los jóvenes como es el proyecto “MISIÓN BOGOTA HUMANA” y Jóvenes en Paz, los cuales han sido escenarios alternos que facilitan la formación y la adaptabilidad de los jóvenes a un proceso de inclusión laboral con la generación de ingresos.

Fueron varios los escenarios creados para la generación de ingresos de los jóvenes en el 2014, esto resalta el cumplimiento del 100% de la presente actividad.

## 6. SOCIOLEGAL

El Área de Derechos de Socio legal en el marco del proceso de Restitución de Derechos formuló el plan de acción con cinco acciones estratégicas a saber:



No.	Acción Estratégica
1	Generar el proceso administrativo de restablecimiento de derechos a las niñas, niños y adolescentes en aquellos casos que requieren orientación y acompañamiento socio legal.
2	Fortalecer el proceso de seguimiento al egreso de los NNA que han estado en unidades modalidad internado en el Instituto.
3	Gestionar y organizar el trámite de renovación de documento de identidad a niñas, niños y adolescentes con participación de sus familias.
4	Realizar jornadas de inscripción de los jóvenes ante el ejército nacional
5	Promover la garantía de los Derechos de Protección contra el abandono, Consumo de sustancias psicoactivas y delitos sexuales, a través de rutas internas.

### PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: GENERAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN AQUELLOS CASOS QUE REQUIEREN ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LEGAL

En esta primera acción se planteó una meta en la cual se esperaba iniciar los trámites administrativos para la restitución de derechos del 100% de los Niños, Niñas y Adolescentes reportados desde el Área de derechos de Familia, Territorio, y detectados en el proceso de seguimiento al egreso e ingresos no efectivos a unidades internados; Esta intencionalidad conto con cinco actividades puntuales las cuales se presentan a continuación:

Tabla 39. Actividades de la primera acción estratégica

No	Actividades
1	Recibir los procesos de atención remitidos desde el área de Intervención familiar para el restablecimiento de derechos; los identificados en el proceso de seguimiento al egreso y/o los procesos de ingresos de niños, niñas y adolescentes no efectivos a unidades internados.
2	Iniciar los trámites necesarios ante la autoridad competente para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, que no cuenten con red de apoyo familiar, que la familia constituye una amenaza, aquellos que su cuidado fue asumido por familiares diferentes a los progenitores y aún no han legalizado su custodia, o en aquellas situaciones donde se vean vulnerados sus derechos.
3	Realizar el seguimiento a la solicitud de procesos administrativos de restablecimiento de derechos y acciones.
4	Enviar reporte de los procesos remitidos por el área de familia con trámites adelantados a profesional asesor de Intervención Familiar.
5	Elaborar instructivo para el proceso administrativo de restablecimiento de derechos para los NNA.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Según lo reportado por la líder del Área de derechos de Socio Legal con corte al 31 de Diciembre de 2014, se indica que frente al cumplimiento de las actividades de la primera acción estratégica, se recibieron 75 informes psicosociales que demandaban un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de estos requerimientos 73 se remitieron al ICBF y 2 a las comisarías de familias para inicio del respectivo proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en ese sentido a lo largo del año se realizaron 70 seguimientos a las solicitudes de procesos de restablecimiento de derechos a través de visita a los centros Zonales del ICBF; entrevista con los defensores de familia y/o su equipo psicosocial, así como visita a la oficina Gestión de Servicio y Atención del ICBF Regional Bogotá, CESP A Y CREER.

Adicional a ello con el fin de estandarizar el quehacer en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos al interior del IDIPRON, se trabajó y se documentó en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación el instructivo “Atención para proceso administrativo de restablecimiento de derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados de los NNA” identificado con código M-RDE-IN-006 el cual ya se encuentra oficializado dentro del sistema integrado de gestión del Instituto.

El resultado de estas acciones evidencia el cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

## SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: FORTALECER EL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL EGRESO DE LOS NNA QUE HAN ESTADO EN UNIDADES MODALIDAD INTERNADO EN EL INSTITUTO.

En esta segunda acción estratégica se plantea una meta de promover el acceso del 100% de los NNA a la red institucional para restaurar integralmente los derechos vulnerados de los NNA que egresan del programa; ya que se evidencia desconocimiento de las familias para el acceso y garantía de goce de los derechos, repercutiendo en una persistente vulneración de Derechos de los NNA que

egresan del proyecto en modalidad internado. Por ello la líder de Derechos del Área de Socio Legal formuló las siguientes actividades:

Tabla 40. Actividades de la segunda acción estratégica.

No	Actividades
1	Buscar sinergia con las entidades públicas de la ciudad haciendo especial énfasis en la localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa y San Cristóbal que promuevan el goce integral de los derechos de los NNA
2	Revisar los datos existentes, recopilando la información obtenida en el proceso de gestión interinstitucional y establecer contacto con las diferentes entidades, se actualizará el directorio generado desde Socio Legal en los años 2013.
3	Identificar en el proceso de seguimiento al egreso los NNA que cuentan con vulneración en uno o más de sus derechos.
4	Remitiendo a los NNAJ y las familias que han sido identificadas con la vulneración de uno o más de sus derechos a las entidades competentes.
5	Realizando el seguimiento de las remisiones efectuadas con las entidades y las familias.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el cierre del año, el Área de derechos reportó que de todas las UPI's de modalidad internando entre el 2013 y 2014 egresaron 279 y 446 NNA respectivamente, de esta cifra, se realizaron acciones de seguimiento al 82% a través contacto telefónico, atención en oficina, búsqueda de información en bases de datos distritales y nacionales de comprobador de derechos, FOSYGA y estado del alumno, visita domiciliaria, revisión y consulta de historia social y consulta del sistema de información misional, en este seguimiento se detectó 191 casos de NNA con derechos vulnerados, de los cuales a 115 se les generó proceso de referenciones para la restitución de sus derechos a las diferentes redes institucionales; El área de derechos argumenta que no se logró iniciar proceso de seguimiento con el 100% de los NNA egresados por dos motivos principales: pérdida de contacto y baja corresponsabilidad de las familias, sin embargo para esta última situación el equipo psicosocial generó procesos reflexivos y de sensibilización trabajando así proyecto de vida con los NNA y sus familias.

Del proceso de seguimiento, es necesario resaltar que la diferencia del porcentaje de la población contactada que no presento vulneración de derechos, es decir, los **403** contactados restantes representan la cifra de la población egresada del IDIPRON con goce efectivo de sus derechos, resultado alcanzado gracias a la óptima implementación de las acciones del proyecto pedagógico del Instituto.

De igual forma, se adelantaron acciones de articulación interinstitucionales para crear sinergias con diferentes entidades tales como DILE's, Alcaldías Locales, La Secretaria de Integración social entre otros.

El área de derechos de Socio Legal dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas.

**TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIONAR Y ORGANIZAR EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PARTICIPACIÓN DE SUS FAMILIAS.**

Para la presente acción estratégica, se planteó la meta de realizar 4 jornadas de documentación incluyendo inscripción para definición de situación militar para los NNAJ de las Unidades de Protección Integral modalidad Internado y externado. Por consiguiente se definieron las siguientes actividades:

Tabla 41. Actividades de la tercera acción estratégica.

No	Actividades
1	Identificar por archivo en Excel (base de datos), gestión 2013 y pagina web de la Registraduría nacional los NNA que tengan pendiente reclamar el documento de identidad. Para posteriormente confirmar con la Registraduría si efectivamente han entregado las tarjetas de identidad que les aparece en la página web (ya que en algunos casos la información no está actualizada en el sistema de ellos) y así obtener la lista real de tarjetas pendientes por reclamar.
2	Identificar en las Unidades de Protección Integral internado y externado los NNA que por cumplimiento de edad deban tramitar de renovación de tarjeta de identidad.
3	Se coordinara con las Registraduría Auxiliares las fechas en que se realizarán las jornadas de entrega de documentos y tramite de renovación de tarjeta de identidad
4	Se contactara a las familias de los NNA identificados en la primera acción, para realizar las jornadas de reclamación de acuerdo a la Registraduria Auxiliar en donde se encuentre la tarjeta de identidad.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

El reporte oficial del Área de derechos de Socio Legal, indica que efectivamente realizó las 4 jornadas de documentación y que además adelantó las acciones necesarias para que los NNA lograsen obtener su tarjeta de identidad en articulación con algunas Registradurías Auxiliares.

#### CUARTA ACCIÓN ESTRATÉGICA: REALIZAR JORNADAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS JÓVENES ANTE EL EJÉRCITO NACIONAL

En esta cuarta acción se plantea una meta de realizar dos jornadas con todas las unidades de protección integral que tengan adolescentes de 17 años y jóvenes que no se encuentren inscritos en el sistema del ejército nacional y que estén interesados en definir su situación militar. Por consiguiente se formuló para toda la vigencia del 2014 las siguientes actividades:

Tabla 42. Actividades de la cuarta acción estratégica.

No	Actividades
1	Verificar en el listado jóvenes “no inscritos al Ejercito Nacional” con el que se viene trabajando desde el año 2013 cuales de estos jóvenes se encuentran con estado activo dentro del programa y adicionar a este los nombres de los adolescentes de 17 años y jóvenes que no se han presentado al ejército y que iniciaron su asistencia al programa en el presente año.
2	Realizar contacto con la Dirección Nacional de Reclutamiento y Distritos Militares, para coordinar las fechas de las jornadas y el sistema de inscripción que se utilizara para el año 2014.
3	Orientando a los jóvenes activos en el programa para la consecución de los documentos de inscripción. Proceso de incorporación y liquidación al Ejercito Nacional
4	Registro en SIMI posterior a la cada jornada de documentación e inscripción. Registro en SIMI de las asesorías y acompañamientos en proceso de liquidación.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Según el reporte del Área de derechos de Socio Legal, a lo largo del año se identificó un gran número de Jóvenes al interior del IDIPRON que no han realizado el trámite de inscripción ante el

ejército nacional, a este grupo se le dio instrucciones sobre los nuevos lineamientos para el registro en la página WEB del Ejército Nacional con el fin de dar inicio a la inscripción oficial. Dicha gestión quedó registrada en el Sistema de Información Misional SIMI tal y como se había fijado en la 5ta. Actividad.

Por consiguiente el resultado de las actividades lograron un notorio 97.5%, actividades que se reforzaron con las dos jornadas de trámite planteadas inicialmente, por ello el índice del indicador también mostro un destacable 100%.

### QUINTA ACCIÓN ESTRATÉGICA: PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABANDONO, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DELITOS SEXUALES, A TRAVÉS DE RUTAS INTERNAS.

En esta quinta acción se plantea una meta de realizar las rutas de atención para abandono, consumo de SPA y delitos sexuales.

*Tabla 43. Actividades de la quinta acción estratégica.*

No	Actividades
1	Identificar las áreas idóneas para aplicar la guía interna de atención cuando se presenten situaciones de abandono físico, emocional y psicoafectivo de los padres, representantes legales o personas que tienen la responsabilidad del cuidado y atención de los NNA.
2	Identificar las acciones a realizar de cada área y/o profesional cuando se presenten situaciones de abandono físico, emocional y psicoafectivo de los padres, representantes legales o personas que tienen la responsabilidad del cuidado y atención de los NNA.
3	Elaboración de la guía interna de atención cuando se presenten situaciones de abandono físico, emocional y psicoafectivo de los padres, representantes legales o personas que tienen la responsabilidad del cuidado y atención de los NNA, enviarla a la Oficina Asesora de Planeación.
4	Oficializar en el SIGID la guía interna de atención

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

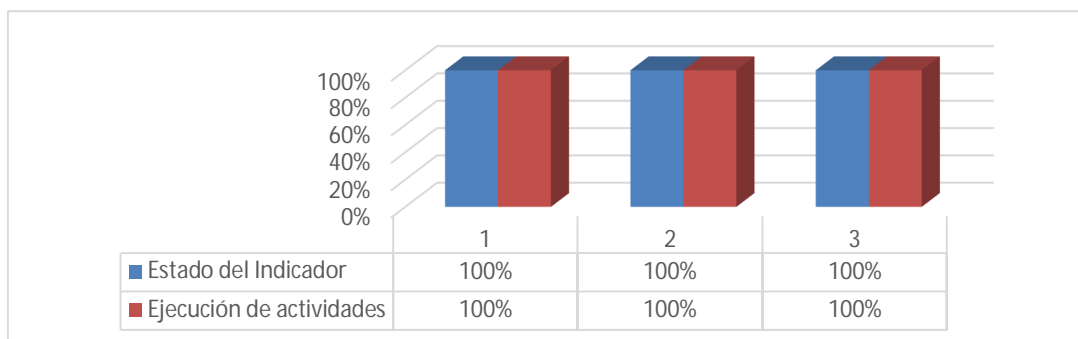
Dado que esta es una de las acciones fuertes del Área de Derechos de Socio Legal, se evidenció que en cumplimiento de las actividades se concretó una reunión con los profesionales de territorio y de familia, producto de esta reunión se definieron los lineamientos y responsables según los alcances de cada una de estas Áreas; producto de este resultado se obtuvo el instructivo el cual fue documentado en compañía de la Oficina Asesora de Planeación denominado "Atención A Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo de abandono" identificado con código: M-RDE-IN-004 dentro del Sistema integrado de gestión, en ese sentido se evidencia un notable cumplimiento de las actividades planificadas en un 100%, el cual concuerda con el 100% logrado en el indicador, ya que desde un comienzo se había fijado formular una guía al interior del IDIPRON la cual tuviera los lineamientos solo para el caso de abandono de los NNA.

## 7. INVESTIGACIÓN

Desde el proyecto pedagógico del instituto, se inscribe el objetivo estratégico: Investigación para la acción y desde la Subdirección de métodos, la líder del equipo de investigación reporta la puesta en marcha de TRES acciones estratégicas:

1. Desarrollar investigaciones participativas y acordes con la misión y los objetivos institucionales.

2. Fortalecer la Estrategia de Semilleros de Investigación a través de su articulación con otras estrategias institucionales.
3. Circular el conocimiento producido a través de los procesos de investigación institucionales.



No	Acción Estratégica
1	<b>Desarrollar investigaciones participativas y acordes con la misión y los objetivos institucionales</b>
2	<b>Fortalecer la Estrategia de Semilleros de Investigación a través de su articulación con otras estrategias institucionales</b>
3	<b>Circular el conocimiento producido a través de los procesos de investigación institucionales</b>

## PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: DESARROLLAR INVESTIGACIONES PARTICIPATIVAS Y ACORDES CON LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Esta acción se encamina a producir conocimiento pertinente para las acciones pedagógicas del IDIPRON, así como para las políticas públicas de niñez y juventud en la ciudad, y tuvo como meta en la vigencia desarrollar dos investigaciones en el año. En este sentido se realizaron dos investigaciones: 1) Derecho a la ciudad, niñez y juventud en Bogotá; y 2) Primer Estudio Distrital de Juventud el cual estuvo apoyado por la Oficina Asesora de Planeación.

La siguiente tabla, evidencia las actividades propuestas para el cumplimiento de esta acción.

Tabla 44. Acción Estratégica No 1

No	Actividades
1	Diseñar el proyecto de investigación correspondiente al primer semestre
2	Ejecutar el proyecto de investigación correspondiente al primer semestre
3	Diseñar el proyecto de investigación correspondiente al segundo semestre
4	Ejecutar el proyecto de investigación correspondiente al segundo semestre

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

En primer lugar, se realizaron reuniones de equipo para la discusión del proyecto de investigación y además se realizó un trabajo virtual del mismo a través del Google Drive.

En segundo lugar se desarrollaron las siguientes actividades: 1) Elaboración del marco conceptual, enfocado en juventud y derechos, con la colaboración de la SDIS; 2) Revisión de encuestas distritales temáticas que arrojan información sobre juventud; esta tarea estuvo liderada por la



Oficina Asesora de Planeación; 3) Consolidación de los resultados de la primera Encuesta Distrital de Juventud y presentación pública de los mismos; 4) Acompañamiento a la estrategia de comunicación desplegada a lo largo del estudio.

De manera seguida se inició la elaboración del proyecto de investigación sobre Derecho a la Ciudad, Juventud y Niñez en Bogotá por parte del Equipo de Investigación y con los Semilleros de Investigación provenientes de los procesos institucionales desarrollados en los últimos años. Esto se apoyó más tarde con el trabajo realizado por Investigación en el marco del proyecto Jóvenes en Paz, específicamente a través del curso Territorio, Cultura y Sociedad que se realizó con los primeros grupos de jóvenes de Bosa y de Arborizadora Alta, y de la estrategia extramural de Semilleros.

Por último se produjo un video sobre la Estrategia de Semilleros de Investigación, que además de presentar sus apuestas metodológicas, sirve como trampolín de socialización. Se elaboraron varios productos escritos, visuales y audiovisuales con los Semilleros de Investigación antiguos, tanto finales como de proceso, y se inició el trabajo con los Semilleros provenientes del proyecto Jóvenes en Paz. Además el Equipo de Investigación produjo 7 ensayos sobre diversas temáticas relacionadas con el Derechos a la Ciudad.

## SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: FORTALECER LA ESTRATEGIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE SU ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Entendiendo la investigación como acción pedagógica, se trata de aportar a la garantía y el goce de los derechos de niñas, niños y jóvenes a través de la producción de conocimiento desde sus voces y en sus propios territorios, para tal fin se planteó la consolidación de 10 Semilleros de Investigación en igual número de territorios, que serían realizados con la ejecución de seis actividades:

Tabla 45. Acción Estratégica No 2

No	Actividades
1	Reactivar los Semilleros de Investigación 2013
2	Activar nuevos Semilleros de Investigación
3	Diseñar los proyectos de investigación de cada Semillero
4	Ejecutar los proyectos de investigación de cada Semillero
5	Realizar encuentros entre los grupos de Semilleros de Investigación
6	Articular los procesos de investigación de los Semilleros en un gran proceso de investigación (formulación y ejecución)

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

De esta manera se consolidaron procesos provenientes del 2013 a través del desarrollo de actividades semanales y de la articulación de los Semilleros con otras estrategias institucionales y distritales. Además se consolidaron procesos iniciados en el 2014 a través del desarrollo de actividades semanales y de la articulación de los Semilleros con otras estrategias institucionales y distritales.



Para la totalidad de Semilleros de Investigación consolidados definieron sus problemas, preguntas, metodologías y productos de investigación y además presentaron sus productos de investigación en la Segunda Exposición Itinerante "Trazos de Ciudad" que se llevó a cabo durante el mes de diciembre en diferentes espacios de la ciudad.

Los trabajos de los Semilleros de Investigación se articularon con el proceso investigativo sobre Derecho a la Ciudad, Niñez y Juventud en Bogotá. En este sentido, los ensayos elaborados por el Equipo de Investigación, de la mano con los productos finales de los Semilleros, se constituyen como un gran producto de Investigación. Se espera dar continuidad a este proceso durante el 2015, aprovechando el trabajo a desarrollar en el marco del proyecto Jóvenes en Paz y proyectando la realización de un audiovisual tipo documental.

A la fecha se cuentan con estos productos: 5 Semilleros operando: La Fiscala (Usme), El San Bernardo (Mártires), Juan Rey (San Cristóbal), UPI La 27, Bosa, Videografías elaboradas por cada uno de los Semilleros, Materiales de proceso (fotografías, mapas, audios), Fichas metodológicas y de sistematización de las actividades realizadas.

### TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: CIRCULAR EL CONOCIMIENTO PRODUCIDO A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

Con el fin de aportar al liderazgo que el IDIPRON debe tener en la reflexión, el debate y la construcción de comunidades de pensamiento en torno a las problemáticas que afectan a la niñez y a la juventud en el mundo contemporáneo, el equipo de investigación planteo para la vigencia 2014, tres publicaciones de los procesos de investigación institucionales. Para el cumplimiento de esta acción se planearon las siguientes actividades:

No	Actividades
1	Circular las publicaciones impresas de los procesos de investigación (incluye revisión de textos, corrección de estilo, diagramación, impresión y lanzamiento)
2	Presentar la publicación audiovisual de los procesos de investigación (incluye preproducción, producción, postproducción y lanzamiento)
3	Circular los productos de los Semilleros de Investigación
4	Participar en convocatorias académicas, públicas y privadas
5	Actualizar mensualmente los canales de comunicación e información del Área de Investigación
6	Desarrollar eventos de conversación, reflexión y discusión

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el cumplimiento de la primera actividad, se terminaron los textos correspondientes, incluyendo la corrección de estilo, se seleccionaron las imágenes que acompañan el texto, se diseñó la caja de diagramación para las dos publicaciones, se enviaron a publicación, se presentaron y enviaron a diferentes entidades.

En relación a las segunda actividad, se digitaron los productos escritos, se finalizaron los productos audiovisuales y se incorporaron los textos y material fotográfico requeridos y por último se finalizó el DVD, con su publicación y circulación

En relación a la actividad cuatro se abrieron tres escenarios importantes para la circulación de los productos de investigación: 1) Conversatorio llevado a cabo en la Universidad

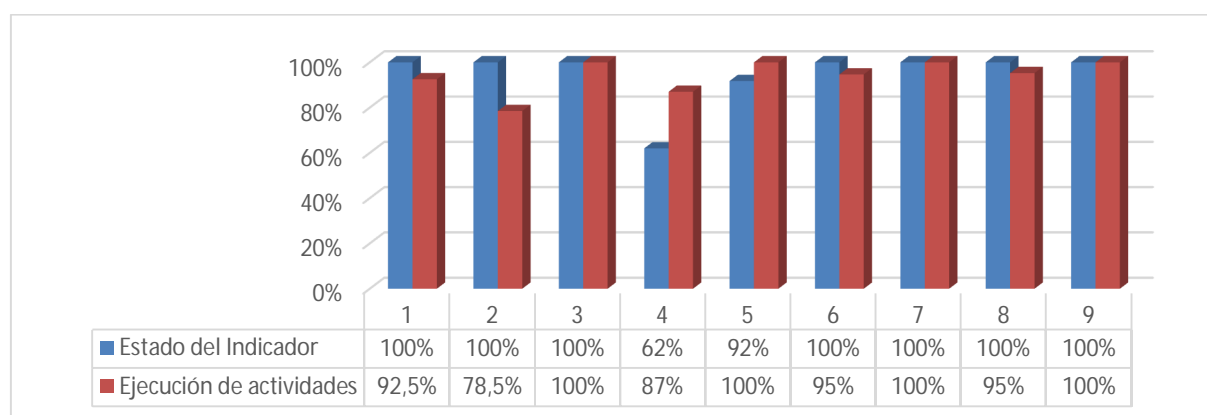
Javeriana, en colaboración con el Observatorio Javeriano de Juventud y la Facultad de Ciencias Políticas; 2) Congreso sobre Niñez y Juventud realizado en Manizales, donde además de las ponencias presentadas por integrantes del Equipo de Investigación, se proyectaron los videos elaborados por los Semilleros; y 3) Al finalizar el año se desarrolló la Segunda Exposición Itinerante, "Trazos de Ciudad", presentando los productos de investigación en diferentes espacios de la ciudad.

Con el fin de tener un proceso de actualización en los medios de comunicaciones, se enviaron propuestas a: Bogoshots, Congreso sobre Infancia y Juventud en Manizales, y Congreso sobre Estudios de la Memoria en Nicaragua

Para terminar, en relación a la actividad seis, el equipo reporta la culminación del blog el cual está en permanente producción de contenido y subida de información a la red.

## 8. SALUD

En el marco del objetivo estratégico, para la garantía o restitución en unidades de protección integral, el equipo de salud presenta el seguimiento al Plan de Acción vigencia 2014, con corte al 31 de diciembre.



No	Acción Estratégica
1	Generar una ruta de restitución de derecho a la salud
2	Realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
3	Establecer diagnóstico de consumo de spa.
4	Prevenir la accidentalidad y sus secuelas haciendo énfasis en riesgos de caída
5	Disminuir las dificultades comunicativas que afecten el desarrollo integral de la población educativa del IDIPRON.
6	Fortalecer las competencias socio-ocupacionales, hábitos y competencias ocupacionales de los NNAJ
7	Fortalecer las habilidades y destrezas de los NNAJ con dificultades de aprendizaje.

8	MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE BPM EN LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS SUPERIOR AL 68% *Existen factores como: infraestructura, alimentos, insumos, dotación documentación y capacitación del personal de cocina que depende de otras áreas.
9	Realizar actividades de promoción de estilos de vida saludable

### PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: GENERAR UNA RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHO A LA SALUD.

La primera acción estratégica estuvo enfocada en generar una ruta de restitución de derecho a la salud y de esta manera permitir que el 100% de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes accedan al sistema de salud.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de NNAJ atendidos en medicina y odontología de los internados e externados del Instituto.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron cinco actividades, como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 46. Actividades – Acción Estratégica No 1.

No	Acción Estratégica
1	Realizar Plan de promoción y atención integral en Salud (médica, odontológica) a población de INTERNADOS, mediante valoraciones de ingreso, *Valoración Médica y Odontológica a los NNAJ que ingresen durante el año
2	Realizar Plan de promoción y atención integral en Salud (médica, odontológica) a población de internados, mediante valoraciones de <b>seguimiento</b> . *Jornadas de mensuales de valoración médica y odontológica de acuerdo a las necesidades de los NNAJ. *Atención médica, especializada y de urgencias. *Valoración MD, OD, de los jóvenes que se encuentran en la UPI el día la jornada y que lo requieren
3	Realizar Plan de promoción y atención integral en Salud en <b>EXTERNADOS</b> : *Valoración médica a los NNAJ que <b>ingresen</b> durante el año.
4	Realizar Plan de promoción y atención integral en Salud en <b>EXTERNADOS</b> : *Jornadas de mensuales de <b>seguimiento</b> : valoración médica y odontológica de acuerdo a las necesidades de los NNAJ. *Atención médica, especializada y de urgencias. *Valoración MD, OD, de los jóvenes que se encuentran en la UPI el día la jornada y lo requieren
5	Elaborar rutas de atención para los NNAJ de los internados y externados: Julio a Septiembre: Propuesta de las tres rutas de atención (50%) Octubre a Diciembre: Revisión y aprobación de las tres rutas de atención (50%)

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 5 actividades, la primera estuvo orientada en realizar un Plan de promoción y atención integral en Salud (médica, odontológica) a población de INTERNADOS, mediante valoraciones de ingreso.

Se realizó la valoración médica y odontológica de 593 NNAJ que ingresaron durante el 2014.

La segunda actividad estuvo enfocada en realizar un plan de promoción y atención integral en Salud (médica, odontológica) a población de internados, mediante valoraciones de seguimiento. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las jornadas mensuales de valoración médica y odontológica de acuerdo a las necesidades de los NNAJ, atención médica, especializada y de urgencias y las valoraciones médicas y odontológicas de los jóvenes que se encontraban en la UPI el día de la jornada y que requirieron de dicha atención.

La tercera actividad estuvo orientada en realizar un plan de promoción y atención integral en Salud en EXTERNADOS. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las valoraciones médicas y odontológicas de 533 NNAJ que ingresaron durante el 2014.

La cuarta actividad estuvo orientada en realizar un plan de promoción y atención integral en Salud en EXTERNADOS. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las jornadas mensuales de seguimiento en medicina y odontología de acuerdo a las necesidades de los NNAJ, atención médica especializada y de urgencias y valoración de medicina y odontología de los jóvenes que se encuentran en las UPI el día de la jornada y lo requirieron de dicha atención.

La cuarta y última actividad estuvo orientada en elaborar tres rutas de atención para los NNAJ de los internados y externados en temas relacionados con: problemas de comportamiento, problemas sexuales y consumos de sustancias psicoactivas SPA. Para lo cual se realizó la propuesta de las tres rutas, soportada en las actas de reuniones de trabajo.

#### SEGUNDA ESTRATEGICA: REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENICION DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCION DE LA SALUD.

La segunda acción estratégica estuvo enfocada en realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, permitiendo la participación del 100% de la población en las actividades propuestas.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de NNAJ atendidos en las jornadas.

En esta acción se desagregan CUATRO actividades que se presentan a continuación en la tabla.

*Tabla 47. Actividades – Acción Estratégica No 2*

No	Acción Estratégica
1	Realizar una Jornada de Tamizaje Visual para todos los NNAJ remitidos por médico general de los internados y externados.
2	Realizar una Jornada de desparasitación para todos los NNJA según criterio médico.

3	Realizar jornadas de vacunación del Virus de Papiloma Humano (VPH) a las niñas de los internados nuevas y completar esquema de vacunación a las niñas que continúen en el programa o que acepten la convocatoria. (Junio-Septiembre) 50%. *Realizar jornada de Vacunación triple viral a los niños(as) y jóvenes, menores de 18 años. Según esquema (Agosto) 50%.
4	Promover la salud oral mediante actividades preventivas (Educación en salud oral, higiene oral, profilaxis, sellantes, fluorización) una vez al año.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 4 actividades, la primera estuvo enfocada en realizar una Jornada de Tamizaje Visual para todos los NNAJ remitidos por médico general de los internados y externados. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la valoración médica con tamizaje visual a los NNAJ de las unidades del Edén, la Florida, San Francisco, La 32, Oasis y la 27, se atendieron 112 NNAJ.

La segunda actividad estuvo orientada en la realización de una jornada de desparasitación para los NNAJ según criterio médico. Se realizó desparasitación (pediculosis) en las unidades de: La vega, La 27, Arcadía, Bosa, Servita, Edén y Favorita, a 443 NNAJ.

La tercera actividad estuvo orientada en la realización de jornadas de vacunación del Virus de Papiloma Humano (VPH) a las niñas de los internados nuevas y completar esquema de vacunación a las niñas que continúen en el programa o que acepten la convocatoria. Se realizaron jornadas de vacunación contra la influenza en la unidad de Oasis II, a 49 jóvenes; en el mes de noviembre se realizó vacunación de Toxoide Tetánico y VPH a 5 beneficiarias de la UPI La 27. Sin embargo es importante anotar que se gestionó jornadas de VPH y Triple Viral pero los NNAJ no asistieron por razones personales, se debe aclarar que estos procedimientos requieren de la voluntad del NNAJ.

La cuarta y última actividad estuvo orientada en promover la salud oral mediante actividades preventivas (Educación en salud oral, higiene oral, profilaxis, sellantes, fluorización) una vez al año. Se realizaron las valoraciones de prevención y promoción, las capacitaciones y las jornadas de control de placa, profilaxis y detartraje, sellantes y fluorización en las unidades de: Bosa, Perdomo, La Vega, Arcadia, San Francisco, Florida y Santa Lucia.

### TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ESTABLECER DIAGNOSTICO DE CONSUMO DE SPA.

La tercera acción estratégica estuvo enfocada en establecer un diagnóstico de consumo de SPA, con el objetivo de disminuir el consumo en el 5% de NNAJ del IDIPRON.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de unidades que implementaron el plan de trabajo, con una ejecución de las actividades del 100%.

Tabla 48. Actividades – Acción Estratégica No 3

No	Acción Estratégica
1	Aplicación del VESPA a NNAJ que ingresan y reingresan para determinar el diagnóstico del consumo de SPA
2	Seguimiento al VESPA a NNAJ activos.
3	Elaboración y entrega de planes de trabajo anual para la prevención y mitigación del consumo de SPA.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 3 actividades, la primera estuvo enfocada en la aplicación del VESPA a NNAJ que ingresan y reingresan, para determinar el diagnóstico del consumo de SPA. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la valoración del VESPA inicial a 355 NNAJ.

La segunda actividad estuvo orientada en el seguimiento al VESPA a los NNAJ activos. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente al seguimiento a 653 VESPA de NNAJ que lo requerían.

La tercera actividad estuvo orientada a la elaboración y entrega de planes de trabajo anual para la prevención y mitigación del consumo de SPA. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la programación de los talleres y grupos focales desarrollados para la vigencia 2014.

#### CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: PREVENIR LA ACCIDENTALIDAD Y SUS SECUELAS HACIENDO ENFASIS EN RIESGOS DE CAIDA

La cuarta acción estratégica estuvo enfocada en prevenir la accidentalidad y sus secuelas haciendo énfasis en riesgos de caída, por medio de la capacitación al 100% de los NNAJ de los internados.

Tabla 49. Actividades – Acción Estratégica No 4:

No	Acción Estratégica
1	Capacitación a Auxiliares de Enfermería en prevención de accidentes y otras situaciones con riesgos en las UPT s, SPA, alimentación, enfermedad, riesgos naturales catastróficos.
2	Educación permanente a los NNAJ frente al riesgo de accidentalidad en las UPIS haciendo énfasis en prevención de accidentalidad por caídas.
3	Elaboración procedimiento y formatos. Reporte de accidentes Abril 50% *Seguimiento de Conductas no Seguras en los diferentes escenarios de las unidades. Mayo50%
4	Implementación de procedimiento formato Reporte de accidentes y de Conductas no Seguras.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 4 actividades, la primera estuvo enfocada en la capacitación a auxiliares de enfermería en prevención de accidentes y otras situaciones con riesgos en las UPI's, SPA, alimentación, enfermedad, riesgos naturales catastróficos. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la capacitación al 100% de las auxiliares de enfermería en temas: Accidentes y sus Riesgos, Estilos de vida Saludable, Complementos nutricionales.

La segunda actividad estuvo enfocada en la Educación permanente a los NNAJ frente al riesgo de accidentalidad en las UPIS haciendo énfasis en prevención de accidentalidad por caídas. Se realizó capacitación a 254 de NNAJ.

La tercera actividad estuvo enfocada en la estandarización e actividades realizadas en el Área de Derecho de Salud, Alimentación y Nutrición, lo cual se ve reflejado en la elaboración de un procedimiento y formatos. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la elaboración del formato de prevención de Reporté de Accidentes y el instructivo Ruta para la Intervención en caso de Accidentes.

La cuarta actividad estuvo enfocada en la implementación del formato reporte de accidentes. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente al diligenciamiento del formato de accidentes en los eventos presentados en las UPI la Arcadia, Edén, San Francisco, La Florida, Arborizadora alta, para un total de 15 accidentes reportados en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

#### **QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: DISMINUIR LAS DIFICULTADES COMUNICATIVAS QUE AFECTEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA DEL IDIPRON**

La quinta acción estratégica estuvo enfocada en disminuir las dificultades comunicativas que afecten el desarrollo integral de la población educativa del IDIPRON, por medio de la capacitación y fortalecimiento en un 90% de la población de NNAJ que presentan dificultades comunicativas.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de NNAJ que fortalecieron habilidades y competencias comunicativas, con una ejecución de las actividades del 100%.

*Tabla 50. Actividades – Acción Estratégica No 5.*

No	Acción Estratégica
1	Valoración fonoaudiológica para la población que lo requiera.
2	Seguimientos al 100% de la población que presenta dificultades comunicativas.



3	Talleres de Fortalecimiento y capacitación para el desarrollo de habilidades comunicativas. (taller de conservación auditiva, taller de lecto-escritura)
4	Talleres del proceso enseñanza- aprendizaje para Docentes de UPIS.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 4 actividades, la primera estuvo enfocada en la valoración de fonoaudiología para la población que lo requería. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las valoraciones iniciales a 264 NNAJ que lo requerían.

La segunda actividad estuvo orientada al seguimiento a los NNAJ que presentaron dificultades comunicativas en el año 2013. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a los seguimientos a los NNAJ que presentaron dificultades comunicativas a 326 NNAJ que requerían.

La tercera actividad estuvo enfocada a la realización de talleres de fortalecimiento y capacitación para el desarrollo de habilidades comunicativas: taller de conservación auditiva y taller de conservación auditiva. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las capacitaciones realizadas en las unidades de protección integral.

La cuarta actividad estuvo orientada a la realización de un taller para la enseñanza - aprendizaje de Docentes en las UPIS. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las capacitaciones realizadas en octubre en las unidades de protección integral: La vega, la florida, Pre florida y Arcadia, en el mes de noviembre en las unidades de protección integral: La 27 y el Edén.

#### SEXTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LAS COMPETENCIAS SOCIO-OCUPACIONALES, HÁBITOS Y COMPETENCIAS OCUPACIONALES DE LOS NNAJ

La sexta acción estratégica estuvo enfocada en fortalecer las competencias socio-ocupacional, hábitos y competencias ocupacionales de los NNAJ, identificadas en el 80% de la población que lo requiera.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de NNAJ que incrementaron competencias ocupacionales.



Tabla 51. Actividades – Acción Estratégica No 6.

No	Acción Estratégica
1	Diagnóstico del perfil ocupacional a los jóvenes mayores de 17 años: al 100% de los NNAJ de los internados y 40% NNAJ de los externados.
2	Exploración de habilidades e intereses a 100% de los NNAJ de internados y externados.
3	Seguimiento a intereses y habilidades al 80% de los NNAJ para fortalecer metas del proyecto de vida y orientación vocacional, con énfasis en casos prioritarios.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 3 actividades, la primera estuvo enfocado en el diagnóstico del perfil ocupacional a los jóvenes mayores de 17 años: al 100% de los NNAJ de los internados y 40% NNAJ de los externados. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente al diagnóstico del perfil ocupacional a los jóvenes mayores de 17 (1012).

La segunda actividad estuvo orientada en la Exploración de habilidades e intereses a 100% de los NNAJ de internados y externados. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la identificación de gustos e intereses de habilidades propias de los NNAJ en el área vocacional.

La tercera actividad estuvo enfocada en el seguimiento a intereses y habilidades al 80% de los NNAJ para fortalecer metas del proyecto de vida y orientación vocacional, con énfasis en casos prioritarios. Se realizaron seguimientos en los talleres vocacionales y pre-vocacionales para el fortalecimiento de habilidades y destrezas a nivel vocacional.

#### SÉPTIMA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NNAJ CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La séptima acción estratégica estuvo enfocada en fortalecer las habilidades y destrezas de los NNAJ con dificultades de aprendizaje, en el 80% de la población que lo requiere incrementando sus habilidades y destrezas dentro de los procesos académicos.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de NNAJ que fortalecieron habilidades y destrezas dentro del proceso de aprendizaje, con una ejecución de las actividades del 100%.

Tabla 52. Actividades – Acción Estratégica No 7.

No	Acción Estratégica
1	Valoración inicial en las áreas de desempeño al 80% de la población que no ha sido valorada.
2	Intervención individual a las dificultades del aprendizaje evidenciadas en la valoración inicial a los NNAJ, según sus necesidades. * Repertorios básicos Ejercicios de memoria *Concentración y atención *Procesos lecto escritores *procesos logicomatemáticos *Procesos Emocionales Manejo del tiempo libre. *Proyección a futuro Ejercicios para el fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa Fortalecimiento de la competencia senso perceptual

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 2 actividades, la primera estuvo orientada a la valoración inicial en las áreas de desempeño al 80% de la población que no ha sido valorada. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las valoraciones iniciales de terapia ocupacional (1428).

La segunda acción estratégica estuvo enfocada en la intervención individual a las dificultades del aprendizaje evidenciadas en la valoración inicial a los NNAJ, según sus necesidades. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las intervenciones realizadas a los NNAJ (647).

#### OCTAVA ACCIÓN ESTRATEGICA: MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE BPM EN LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS SUPERIOR AL 68%

La octava acción estratégica estuvo enfocada en mantener el cumplimiento de BPM en los servicios de alimentos superior al 68% en el 90% de las dependencias.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de dependencias (servicios de alimentos, panaderías y centro de acopio) con un % superior al 68.

Tabla 53. Actividades – Acción Estratégica No 8.

No	Acción Estratégica
1	Realizar visita de acompañamiento técnico, mensual a las dependencias (servicios de alimentos, panaderías y centro de acopio) según BPM Exceptuando los meses de abril y septiembre.
2	Realizar segunda visita a las dependencias que reportan un cumplimiento inferior al 68% o a las que

	presentan el cumplimiento más bajo. Para reforzar debilidades encontradas frente a las BPM.
3	Capacitar mensualmente al personal manipulador de alimentos de las dependencias (servicios de alimentos, panaderías y centro de acopio) frente a las BPM. Exceptuando los meses de abril y septiembre.
4	Documentar los procedimientos de calidad alimentaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación</li> <li>- Toma de temperatura de alimentos</li> <li>- Toma de temperatura de Equipos</li> <li>- Recepción de Materia Prima</li> <li>- Almacenamiento de alimentos</li> <li>- Servido de alimentos</li> </ul>

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 4 actividades, la primera estuvo orientada a realizar visita de acompañamiento técnico, mensual a las dependencias, según BPM, exceptuando los meses de abril y septiembre. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las visitas realizadas en los servicios de alimentos, panaderías y centros de acopio.

La segunda actividad estuvo enfocada en la segunda visita a las dependencias que reportan un cumplimiento inferior al 68% o a las que presentan el cumplimiento más bajo, para reforzar debilidades encontradas frente a las BPM. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las visitas realizadas a las unidades de Bosa, Santa Lucía, La Favorita, Luna Park, San Francisco, Centro de Acopio y panadería.

La tercera actividad estuvo enfocada en la capacitación mensual al personal manipulador de alimentos de las dependencias (servicios de alimentos, panaderías y centro de acopio) frente a las BPM, exceptuando los meses de abril y septiembre. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las capacitaciones en las dependencias del IDIPRON, en temas relacionados a: Alteración de los alimentos, Calibración de termómetro, Manejo de termómetros, Criterios de recepción de materia prima, toma de temperaturas de alimentos servidos, toma de temperaturas de alimentos servidos “formatos”, Socialización de procedimientos, Refuerzo en procedimientos de limpieza y desinfección., Lavado de manos, Almacenamiento adecuado en equipos de refrigeración y congelación, Inocuidad de los alimentos.

La cuarta actividad estuvo enfocada en estandarizar las actividades realizadas, lo cual se refleja en los procedimientos de calidad alimentaria. Se realizó capacitación y documentación de los procedimientos de Toma de Temperatura de Alimentos, Recepción de Materia Prima y Almacenamiento de alimentos.

#### **NOVENA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

La novena acción estratégica estuvo enfocada en realizar actividades de promoción de estilos de vida saludables al 90 % de los NNAJ.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondiente, al número de NNAJ capacitado en estilos de vida saludable, con una ejecución de las actividades del 100%.

*Tabla 54. Actividades – Acción Estratégica No 9.*

No	Acción Estratégica
1	Celebración de la Semana Mundial de la lactancia Materna.
2	Celebración del día Mundial de la Actividad Física y estilos de vida saludable.
3	Celebración de la semana mundial de la alimentación.
4	Educación nutricional (Estilos de vida saludables, Guías alimentarias, Actividad física, Hábitos alimentarios saludables.)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 4 actividades, la primera estuvo orientada a la Celebración de la Semana Mundial de la lactancia Materna. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la estrategia de la Semana Mundial de la lactancia Materna alusiva al lema del año 2014 dado por la OMS: "LACTANCIA MATERNA UN TRIUNFO POR LA VIDA" se realizó en todas las Unidades de Protección contando con la participación de todos los NNAJ, y se realizaron asesorías con las madres gestantes del IDIPRON.

La segunda actividad estuvo orientada a la Celebración del día Mundial de la Actividad Física y estilos de vida saludable. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la realización de la jornada de actividad física con el apoyo del IDRD en las unidades de La 32 y Servita. Se realizó promoción de la práctica de actividad física y/o ejercicio en todos los NNAJ haciendo énfasis en los casos de mal nutrición por exceso (sobrepeso y obesidad), concientizándolos sobre los riesgos en la salud.

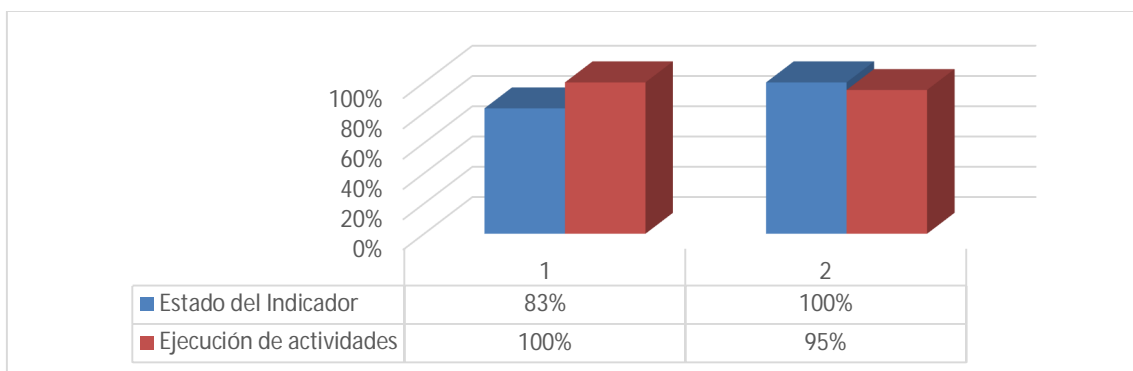
La tercera actividad estuvo enfocada en la Celebración de la semana mundial de la alimentación. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la celebración del día mundial de la alimentación del 14 al 18 de octubre, con el lema "Agricultura familiar: Alimentar al mundo, cuidar el planeta", se realizaron actividades pedagógicas complementando con un menú de platos típicos colombianos.

La cuarta actividad estuvo enfocada en la Educación nutricional (Estilos de vida saludables, Guías alimentarias, Actividad física, Hábitos alimentarios saludables.). Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a las capacitaciones de los NNAJ en temas de: Estilos

de vida saludables, actividad física, hábitos alimentarios y comportamiento en el comedor  
Guías alimentarias y consumo de frutas y verduras.

## 9. GÉNERO

En el marco de Construir nuevas ciudadanía y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone, el área de territorio, investigación y la oficina asesora de planeación reporta el seguimiento a los planes de acción, con este comportamiento:



No.	Acción Estratégica
1	Institucionalizar la Mesa de Géneros y Sexualidades del IDIPRON
2	Generar espacios de sensibilización y reflexión en torno a las identidades de género y las sexualidades

### PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA; INSTITUCIONALIZAR LA MESA DE GÉNEROS Y SEXUALIDADES DEL IDIPRON

Con el fin de aportar a la transformación de imaginarios, representaciones y prácticas respecto a las identidades de género y las orientaciones sexuales en la comunidad del IDIPRON en particular y en la ciudad en general, se plantean estas actividades:

Tabla 55. Actividades – Acción Estratégica No 1.

No	Actividades
1	Convocar formalmente a todos los programas del IDIPRON a las reuniones mensuales de la Mesa, solicitando la delegación oficial de una persona que participe en ella de forma permanente
2	Elaborar y ejecutar una estrategia comunicativa que posicione a la Mesa institucionalmente
3	Desarrollar 11 reuniones ordinarias de la Mesa en diferentes sedes del IDIPRON.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

En las sesiones desarrolladas a la fecha de la Mesa de Géneros y Sexualidades, se ha podido evidenciar que ha aumentado el número de participantes, de tal manera que se cuenta en promedio con 29 dependencias participando, es decir un 82,86% de las dependencias, procesos o estrategias participan cada mes de las sesiones programadas.

Para el cumplimiento de la primera acción estratégica, la Oficina Asesora de Planeación envió un memorando con el fin de solicitar que todas las dependencias, procesos y Unidades de Protección Integral delegaran a un servidor para que asistiera de manera continua a las sesiones mensuales de la Mesa de Géneros y Diversidad Sexual del IDIPRON. Además se construyó una base de datos con la información de las personas delegadas.

En la reunión del 8 de mayo se presentaron tres propuestas de logo. Además, se propusieron tres estrategias:

1. Adicionar en la página del Idipron un link para la mesa de Géneros y Sexualidades
2. Conformar las comisiones de trabajo de la mesa de Géneros y Sexualidades para definir roles y delegar tareas
3. Formalizar las comunicaciones de la Mesa para el cumplimiento a las reuniones.

Queda el reto de movilizar la ejecución de todas estas propuestas

El área de comunicación ha consolidado información visual de las actividades impulsadas por la mesa, con el fin de establecer la estrategia más apropiada de divulgación de las mismas actividades.

Al finalizar el año, se cuenta con un logo seleccionado para visibilizar la Mesa de Géneros y Sexualidades, y se ha definido que el correo electrónico es el mejor mecanismo para mantener activos los procesos de la Mesa. El material fotográfico producido en el marco de las diferentes actividades promovidas por la Mesa se socializó en las reuniones mensuales ordinarias.

Se realizaron reuniones Ordinarias de la Mesa de Géneros correspondientes a los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Además, como parte del proceso de articulación de las actividades desarrolladas por la MGS. Representación de la mesa de genero se asistió al evento de la secretaria de la mujer sobre el plan S.O.F.I.A. participando en la Mesa Distrital de Diversidad, y en la construcción del Documento de orientaciones técnicas para la incorporación e implementación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital.

Es importante tener en cuenta que el Idipron participó en la Mesa Distrital de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia desde el mes de febrero; allí no sólo asistió a todas las reuniones ordinarias, sino que, además, aportó a la elaboración del documento de Orientaciones Técnicas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital; de manera específica, el Instituto aportó a la

consolidación de una línea de base articulando los resultados de la Encuesta de Géneros aplicada en el Idipron en el 2013.

Segunda acción estratégica: Generar espacios de sensibilización y reflexión en torno a las identidades de género y las sexualidades

Para formar nuevos liderazgos que fortalezcan el trabajo en torno a estas temáticas relacionadas con el tema de género tanto en las UPI del IDIPRON como en los diferentes territorios de la ciudad se planearon las siguientes actividades.

No.	Actividades
1	Desarrollar jornadas de sensibilización y reflexión en diferentes espacios institucionales, según temáticas acordadas por la Mesa y en relación con las fechas emblemáticas seleccionadas
2	Llevar a cabo jornadas de formación a las personas integrantes de la Mesa, siguiendo temáticas previamente definidas y con el propósito de que estos conocimientos sean difundidos en otros escenarios institucionales
3	Participar en la conmemoración pública de fechas emblemáticas relacionadas con los derechos de las mujeres y de las personas de los sectores LGBTI- <b>Movilización del IDIPRON el:</b> 8 de Marzo: Día Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres. 28 de Mayo: Día Internacional de acción por la Salud Plena. 28 de Junio: Derechos de las personas de los sectores LGBTI. 28 de Septiembre: Despenalización del aborto. 25 de Noviembre: Derecho a una vida libre de violencias hacia las mujeres.
4	Realizar el Foro Géneros Pixelados
5	Elaborar las memorias de los procesos impulsados por la Mesa

Como actividades a nivel Institucional se llevó a cabo la campaña "Empelotando la Sexualidad" con el fin de mostrar la diversidad sexual y de género en la institución. De igual forma y como parte del Plan Sectorial de Transversalización de géneros integrantes de la MGS participaron en el programa de formación sobre enfoque diferencial y de género realizado en conjunto con la Secretaria de la Mujer y la Secretaria de Integración Social. Otro espacio de sensibilización desarrollado en el marco de la MGS fue sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Así mismo, se desarrolló por parte de la SDIS un conversatorio sobre el enfoque diferencial e interseccionalidad, y se realizó una jornada dividida en dos partes sobre economía del cuidado.

Como primeras actividades a nivel institucional, se ha hecho la campaña "Empelotando la Sexualidad" esta actividad tiene como fin visualizar una serie de imágenes sobre las diferencias de géneros y deconstrucción de imaginarios impuestos socialmente sobre estereotipos. Para esto en cada sede del Idipron se dispusieron una serie de imágenes que impactaron visualmente a todas y todos los servidores públicos al igual que a los NNAJ. La reacción a las imágenes se escribió en las carteleras que están, para conocer la opinión de todos y todas, sobre las nuevas dinámicas y el respeto por los derechos. Desde el mes de Agosto, se realizó en el marco del PSTG el inicio del proceso de capacitación en enfoque diferencial y de géneros a los funcionarios y funcionarias. De igual manera se divulgó desde la MGS un material asociado a la economía del cuidado; uno de los temas planeados para generar reflexión y discusión entre los NNAJ y los servidores del Instituto. Además, se realizó una presentación sobre el marco legal de la interrupción voluntaria del embarazo y cómo debe hacerse la asesoría para la exigibilidad del derecho y cada una de las



dependencias del Instituto que participa en la Mesa socializó en sus respectivos escenarios de trabajo la presentación realizada. Finalmente, el equipo de Investigación realizó una jornada de trabajo sobre siluetas corporales e identidad de género con las personas encargadas de liderar el proceso de entrada de nuevas niñas y jóvenes al Idipron. En el mes de noviembre las diferentes unidades realizaron actividades relacionadas con el 25 de noviembre, trabajando de manera específica en el círculo de violencias.

Se llevó a cabo una sesión de formación sobre el significado del 8 de Marzo; en temas como aceptación de condiciones diferenciadas por Géneros, Autonomía, Prejuicios e imaginarios, deconstrucción de roles asociados al género en la cotidianidad.

De igual forma, se llevó a cabo una presentación sobre el proceso pedagógico, con un enfoque de sexualidad y géneros. En el cual se resalta la importancia de generar dentro de las aulas dinámicas donde se resalte el papel de las mujeres en los diferentes espacios y áreas del conocimiento que han sido rezagadas en la formación académica.

Además se puede evidenciar en cada Acta de Reunión de la MGS se han realizado procesos de formación en diferentes temáticas a cargo de invitados externos expertos en los temas. Además, se desarrolló una jornada liderada por la SDIS sobre enfoque diferencial e interseccionalidad, así como una jornada sobre economía del cuidado que incluyó un conversatorio sobre el tema y una serie de actividades desarrolladas por parte de las diferentes UPI. Asimismo, se llevó a cabo una jornada desarrollada por parte de la Secretaría de la Mujer con el propósito de sensibilizar en torno a los diferentes roles de género y las relaciones de opresión que ello supone.

En la sesión del 7 de Marzo, se realizó una sensibilización sobre la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, además en las Unidades de Protección Integral y en los diversos procesos del Instituto se realizaron actividades con los NNAJ en relación a la fecha. Para abordar la conmemoración del día Internacional de Acción por la Salud Plena, desde la MGS se invitó a la secretaria de Salud, para que desde la entidad rectora de política se generen espacios de formación y de discusión frente al sentido de la fecha, esto con el fin que los asistentes multiplicaran la información a cada una de sus dependencias. Para hacer visible la conmemoración del derechos de la personas LGBTI, se creó la actividad de empletos la sexualidad. Se desarrollaron actividades en torno al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, así como al rechazo a las violencias contra las mujeres; en los dos casos se promovieron actividades desde la Mesa de Géneros y Sexualidades que se replicaron en las diferentes dependencias y espacios del Idipron.

Ya se realizó la primera versión en el año sobre Géneros Pixelados, que contó con la presencia de funcionarios y funcionarias del IDIPRON, con NNAJ y con personas de otras instituciones como la Secretaria de Educación y el CAVIF. Sin embargo, el segundo evento programado se realizará el 12 de marzo de 2015, dado que la decisión de la Mesa fue aprovechar este escenario para fortalecer la actividad como conmemoración del 8 de marzo, vinculando diferentes estrategias del idipron así como al proyecto Jóvenes en Paz.

Se elaboró un documento que recoge las actividades de la Mesa bajo tres componentes: 1) la participación en la conmemoración en fechas emblemáticas; 2) las jornadas de sensibilización impulsadas por la Mesa; y 3) los foros realizados desde el 2013 y las discusiones allí desarrolladas. Este documento fue elaborado a partir del documento existente sobre la historia de la mesa, de los diarios de campo de la representante de Investigación, del archivo fotográfico, de charlas informales con algunos integrantes de la Mesa y de la socialización de las actividades realizadas por la Mesa.

### **III PROCESOS DE APOYO**

## 1. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera, el proceso de Control Interno Disciplinario, reportó el plan de acción con corte al 31 de diciembre de 2014; el cual presenta como objetivo estratégico lograr el fortalecimiento institucional, a través de la puesta en marcha de UNA acción estratégica donde se busca sensibilizar a los funcionarios del instituto respecto a las conductas que les pueden generar actuaciones disciplinarias en contra de ellos, dado que es necesario que los servidores públicos conozcan sus deberes y sus derechos, con el fin de prevenir las conductas sancionatorias.



No	Acción estratégica
1	Sensibilizar a los funcionarios del instituto respecto a las conductas que les pueden generar actuaciones disciplinarias en contra de ellos.

### ACCIÓN ESTRATEGICA: SENSIBILIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO RESPECTO A LAS CONDUCTAS QUE LES PUEDEN GENERAR ACTUACIONES DISCIPLINARIAS EN CONTRA DE ELLOS.

En este sentido se proyectaron SEIS actividades, orientadas a cumplir la meta de dar a conocer a 440 funcionarios sus deberes, derechos y proceso disciplinario.

Tabla 56. Acción Estratégica N°1

No	Actividades
1	Realizar capacitaciones a los funcionarios respecto a sus derechos, deberes y proceso disciplinario.
2	Suministrar las cartillas disciplinarias así: Mediante correo certificado a los asistentes a las capacitaciones, A los disciplinados en el momento de la notificación o de rendir versión libre y a los funcionarios que rinden testimonio.
3	Redactar texto de Cartilla para ser distribuido por el Proceso, abordando la temática del Cuidado y Custodia de los bienes a cargo de los funcionarios del IDIPRON.
4	Enviar el texto de la cartilla para ser revisado y aprobado por el Coordinador del grupo de Control Interno Disciplinario, realizar las correcciones pertinentes.
5	Remitir el texto de la cartilla a comunicaciones para su diseño e impresión.
6	Difundir las cartillas a los funcionarios del IDIPRON
7	Coordinar con el área de Gestión de Desarrollo Humano la elaboración del cronograma de capacitaciones al e personal de Planta global para la divulgación de la cartilla

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

La primera actividad está dirigida a capacitar a 156 funcionarios, en el primer trimestre del año 2014 se realizaron tres capacitaciones durante las fechas 13, 14 y 26 de marzo a 161 funcionarios, superando la cantidad planificada.

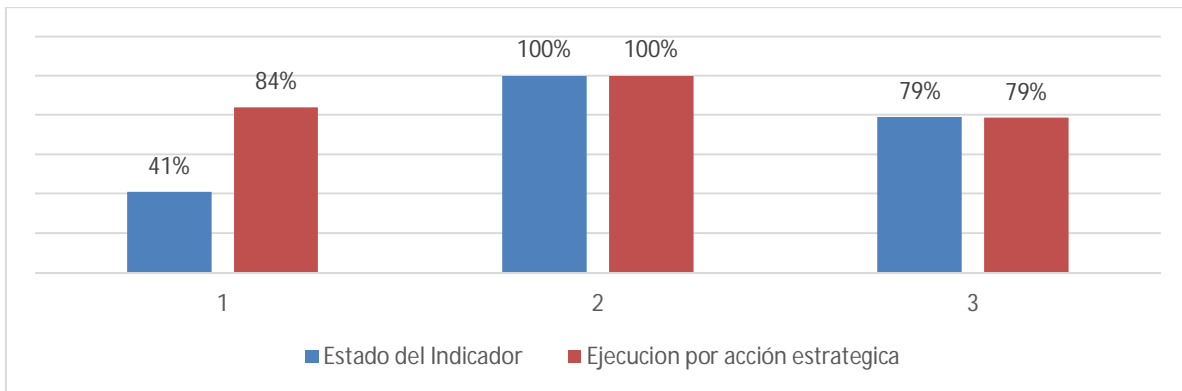
Para la segunda actividad se entregaron 3 cartillas en enero, 164 cartillas en febrero y 132 en marzo; para un total de 295 cartillas distribuidas, superando la meta de 86 cartillas.

Para la tercera actividad en el mes de mayo se redactó el texto de la cartilla con la temática del Cuidado y custodia de los bienes a cargo de los funcionarios del IDIPRON, en el mes de Agosto se envió el texto al Coordinador del grupo de control Interno disciplinario para su revisión y posteriormente se entregó al área de comunicaciones.

Finalmente el 11 de diciembre se realizó la capacitación en el tema de “manejo cuidado y custodia de bienes” a los responsables de inventarios, las cartillas se entregaron durante la capacitación.

## 2. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN

En el marco del proceso de Gestión Tecnológica y de la Información, la subdirección Administrativa y financiera en cabeza del responsable del área de Sistemas, presento el plan de acción, el cual presenta tres Acciones Estratégicas, con este comportamiento



No	Acción estratégica
1	<b>IMPLEMENTAR LOS CAPITULOS DE LA RESOLUCIÓN 305 DE LA CDS APLICABLES AL ALCANCE DEL INSTITUTO</b>
2	<b>DESARROLLAR PROYECTOS DE SOFTWARE LIBRE PARA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFORMACION DEL INSTITUTO</b>
3	<b>Continuar con la optimización el sistema de información SICAPITAL de acuerdo a las necesidades del IDIPRON para la adecuada toma de decisiones.</b>

## PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: IMPLEMENTAR LOS CAPITULOS DE LA RESOLUCIÓN 305 DE LA CDS APLICABLES AL ALCANCE DEL INSTITUTO

El responsable reporta la ejecución de DOS actividades que tienen como meta implementar en un 70% los capítulos de la resolución 305 establecidos por la CDS aplicables al alcance del instituto. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 57. Acción Estratégica N°1

No	Actividades
1	<p>1. Verificar los capítulos y los anexos de la Resolución aplicables al alcance de Instituto (15%) Marzo Y (15%) abril</p> <p>2. Definir cronograma de actividades para la implementación de los capítulos y anexos de la resolución (70%) Marzo</p>
2	1. Implementar los capítulos y anexos de la Resolución 305 aplicables al alcance del Instituto de acuerdo al cronograma asignado (100%) Abril a Diciembre

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

En la primera actividad se realizó una reunión con el responsable del Área a fin de verificar la estructura de la Resolución 305 y determinar los capítulos y anexos aplicables, solamente un capítulo no aplica para el IDIPRON, el capítulo título II, sobre políticas específicas, capítulo II, Política de Infraestructura Integrada de Datos Espaciales del Distrito Capital IDEC@. Se elaboró cronograma de actividades para realizar la implementación de los capítulos resolución 305. Se ejecutó a 31 de diciembre de 2014 al 100% esta actividad.

Para la segunda actividad se ejecutó lo siguiente, Capítulo 1: Actualización y aprobación Plan estratégico de Sistemas PETIC. Capítulo 2: actualización y aprobación por parte del comité de sistemas del documento Política de seguridad y Controles Básicos y Específicos para el manejo de la información del IDIPRON. Capítulo 3: Se continua con las directrices para la implementación de la política en el IDIPRON se está revisando la política y su aplicación para actualizarla con los nuevos parámetros exigidos por los entes de control, se están revisando los demás artículos del capítulo en donde ya tenemos implementados algunas acciones. En el momento no se ha realizado la aprobación de la política de seguridad.

## SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: DESARROLLAR PROYECTOS DE SOFTWARE LIBRE PARA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFORMACION DEL INSTITUTO

El responsable reporta la ejecución de TRES actividades que tienen como meta desarrollar 2 proyectos en plataforma de software libre que respondan a las necesidades del instituto. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 58. Acción Estratégica N°2

No	Actividades
1	Definir cronograma de actividades para el desarrollo de proyectos (100%) Marzo
2	1. Realizar levantamiento de información para la implementación de los proyectos 15% Marzo

	2. Implementar proyecto de virtualización y realizar instalación, simulación del ambiente, alistamiento de servidores, implementación del software, pruebas piloto y ajustes requerentes, Abril (10%), Mayo (10%), Junio (20%), Julio (20%) y Agosto (25%)
3	1. Realizar levantamiento de información para la implementación de los proyectos 15% Marzo 1. Implementar proyecto de Base de Datos y realizar instalación del sistema operativo, instalación de la base de datos, migración de instancias, afinamiento, pruebas con usuarios finales y ajustes requerentes Abril (10%), Mayo (10%), Junio (20%), Julio (20%) y Agosto (25%).

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

La actividad número 1 se ejecutó en su totalidad con la definición del cronograma y la verificación de tiempos.

En la actividad número 2 se ejecutó en su totalidad, en el tercer trimestre se realizaron las pruebas sobre el sistema operativo de virtualización próximos VE 3.2 sobre el servidor físico Proliant BL460c G7, verificando la migración realizada, se inspeccionan las LUN desde la SAN y los virtualdisk, donde se crearon los repositorios de software y las dos máquinas virtuales en donde se migraron servicios de portales institucionales.

En la actividad número 3 se ejecutó en su totalidad, en el tercer trimestre se comprueba la estabilización de la plataforma Linux verificando las instancias donde se alojan las bases de datos, también se verifica que estén activos el archivelog, el RMAN y que estén funcionando las tres bases de datos que se migraron, que a su vez actualmente están en producción las cuales son SYSMAN, SIMI Y SICAPITAL aquí se completa la migración de instancia y el afinamiento de las bases de datos.

### TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: CONTINUAR CON LA OPTIMIZACIÓN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SICAPITAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL IDIPRON PARA LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES

Se reporta la ejecución de CUATRO actividades que tienen como meta implementar los 4 módulos SAI, OPGET, PREDIS Y PAC del SICAPITAL de acuerdo a las necesidades del IDIPRON. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 59. Acción Estratégica N°3

No	Actividades
1	1. Solicitar información y realizar el cargue de la misma al módulo SAI. Enero, febrero, marzo (60%) 2. Realizar pruebas con los usuarios finales y ajustes pertinentes. Enero, febrero, marzo (40%)
2	1. Realizar la Parametrización, configuración del módulo y cargue de información al módulo PREDIS. (30%) Febrero - Marzo 2. Realizar pruebas y ajustes al módulo PREDIS, (60%) Febrero - Diciembre 3. Realizar Capacitaciones con el usuario final (10%) Abril - Diciembre
3	1. Realizar la Parametrización, configuración del módulo y cargue de información al módulo de OPGET (30%). Mayo 2. Realizar pruebas y ajustes a los módulos de OPGET (60%). Mayo - Diciembre 3. Realizar Capacitaciones con el usuario final (10%) Junio - Diciembre

4

1. Realizar la Parametrización, configuración del módulo y cargue de información al módulo PAC (70%). Agosto
2. Realizar pruebas y ajustes a los módulos de PAC (30%). Septiembre - Diciembre
3. Realizar Capacitaciones con el usuario final (10%) Septiembre - Diciembre

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

La primera actividad se ejecutó en un 100% con la realización del cargue de saldos, y el ingreso de la información a partir del mes de enero.

De la segunda actividad se realizó la creación de opciones para cargue y generación de información en archivos planos, desde y hasta la secretaria de Hacienda distrital, las opciones de cargue son para creación de Cdps, Rps, y Ordenes de Pago.

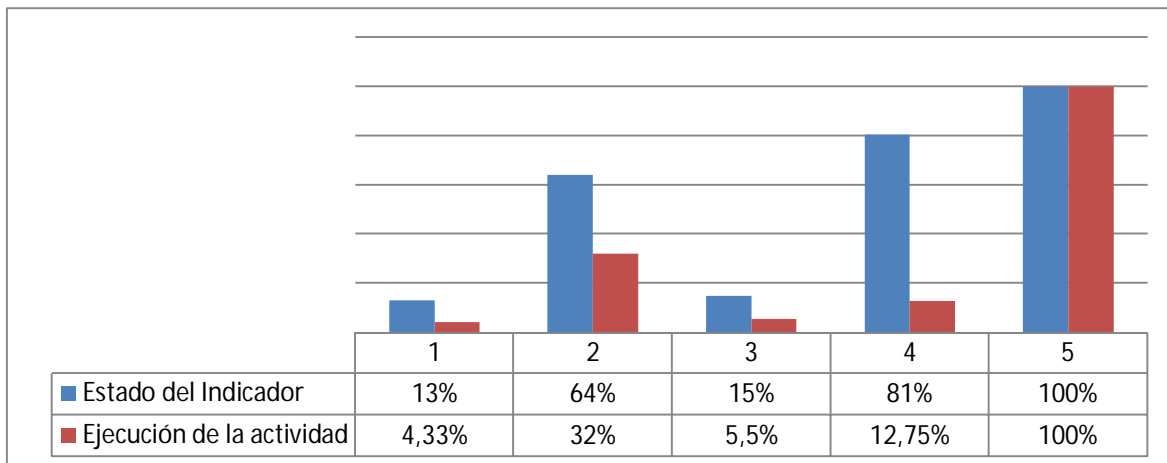
Para la tercera actividad se se realizó la parametrización con el modulo contable y la creación de opción de causación contable para órdenes de pago, se está realizando el procedimiento contable con el módulo de OPGET y el posible ajuste a los procedimientos en el área de Contabilidad y Tesorería.

En la cuarta actividad se realiza verificación del módulo y alistamiento para inclusión de PAC Inicial en 2015 y con parametrización e integración con los módulos de presupuesto y tesorería.

### 3. GESTIÓN EN DESARROLLO HUMANO

En el marco del proceso de Gestión de Desarrollo Humano en cabeza del Subdirector de Desarrollo Humano se presentó el plan de acción, el cual contiene CINCO Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Transformación de la Cultura Organizacional.

La siguiente grafica permite evidenciar la dinámica entre ejecución de las actividades planteadas y el estado del indicador:



No.	Acción Estratégica
1	Desarrollar estrategia de Divulgación de la Política de Desarrollo Humano del IDIPRON
2	Ejecutar el -PIC-, a través del modelo de Aprendizaje Institucional, que se compone de procedimientos. Instructivos y formatos los cuales están alineados con el SIGID



<b>3</b>	Iniciar la formulación del plan de acción de la política de Desarrollo Humano
<b>4</b>	Alinear el programa de salud laboral de acuerdo con la normatividad vigente
<b>5</b>	Fortalecer la planeación del talento humano

## PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: DESARROLLAR ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO DEL IDIPRON

La primera acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de que la política sea divulgada e interiorizada por todos y cada uno de los servidores del IDIPRON. Para tal fin se proyectaron desarrollar TRES actividades que estructurarán el logro de la meta de ejecutar en un 100% la estrategia de divulgación de la Política de Desarrollo Humano del IDIPRON.

*Tabla 60. Acción Estratégica No 1*

No	Actividades
<b>1</b>	Publicar en página WEB del IDIPRON la Política de Desarrollo Humano, junto con la resolución de adopción (5%)
<b>2</b>	Diseñar documento didáctico con el fin de divulgar e interiorizar la Política de desarrollo Humano del IDIPRON (35%)
<b>3</b>	Socializar la política de Desarrollo Humano a través de las jornadas de Inducción y re inducción del IDIPRON (60%)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para la primera actividad se realizó la solicitud de publicación de la política ante el área de Comunicaciones a través del formato E-COM-FT-001 del 10 de enero de 2014

El documento didáctico se encuentra en etapa de elaboración.

## SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: EJECUTAR EL -PIC-, A TRAVES DEL MODELO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL, QUE SE COMPONE DE PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y FORMATOS LOS CUALES ESTÁN ALINEADOS CON EL SIGID

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de adaptarse a las transformaciones, cambios y directrices de las diferentes administraciones sin que ello genere traumatismos en la gestión de la entidad. Para tal fin se proyectaron desarrollar DOS actividades que estructurarán el logro de la meta de ejecutar en un 100% el Plan Institucional de Capacitación - PIC- con fundamento en el Modelo de Aprendizaje Institucional.

*Tabla 61. Acción Estratégica No 2*

No	Actividades
<b>1</b>	Aplicar los procedimientos, instructivos y formatos diseñados para la ejecución del Modelo de aprendizaje institucional durante toda la vigencia 2014 estableciendo un porcentaje de cumplimiento para cada trimestre del 18%, es decir, un (72%) para la vigencia.
<b>2</b>	Socialización del Modelo de aprendizaje Institucional en el IDIPRON (28%)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Se realizó la implementación del modelo de aprendizaje, quedando pendiente a corte del 31 de diciembre el diligenciamiento de formatos en la fase de la planeación y la actuación (PHVA).

Para la segunda actividad, mediante circular N°009 del 17 de junio de 2014, se socializó el PIC 2014 y el modelo de aprendizaje institucional, el cual se resumió en una gráfica contenida en la circular. Posterior a ello se realizó la publicación del Modelo de Aprendizaje en el SIGID.

### TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: INICIAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de controlar y asegurar las actividades propuestas en el desarrollo de implementación de la Política de Desarrollo Humano. Para tal fin se proyectaron desarrollar CUATRO actividades que estructuraran el logro de la meta de implementar el Plan de Acción de la Política de Desarrollo Humano para toda la entidad.

*Tabla 62. Acción Estratégica No 3*

No	Actividades
1	<b>Diseñar la metodología que permitirá la participación del talento humano del IDIPRON, para la formulación del plan de acción de la Política de Desarrollo Humano. (15%)</b>
2	Implementar la metodología diseñada al interior del IDIPRON, con los diferentes grupos focales identificados (30%)
3	Deducir las actividades, con el fin de formular el plan de acción de la Política de Desarrollo Humano (30%)
4	Socializar el plan de acción de la política de Desarrollo Humano a todos y cada uno de los servidores públicos del IDIPRON (25%)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para la primera actividad de acuerdo con los subcomités de Autocontrol, que se realizan mensualmente se diseñó la metodología a implementar la cual será orientada a través de grupos focales con el fin de deducir las actividades que harán parte del plan de Acción de la Política de Desarrollo Humano y albergará, entre otras actividades: Entrevistas dirigidas, categorías, jerarquización, cronograma, diseño del formato y socialización.

### CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: ALINEAR EL PROGRAMA DE SALUD LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de brindar seguridad y preservar la salud de las y los servidores. Para tal fin se proyectaron desarrollar SEIS actividades que estructuraran el logro de la meta de poner en práctica de manera efectiva el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Tabla 63. Acción Estratégica No 4

No	Actividades
1	<b>Actualizar los procedimientos, instructivos y formatos, acorde con los nuevos requerimientos legales (30%)</b>
2	Adoptar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST para el año 2014 (6%)
3	Realizar inspecciones planeadas y revisión de puestos de trabajo a las diferentes sedes del Instituto (30%)
4	Realizar revisión y actualización de PECS de las diferentes sedes del Instituto (12%)
5	Acompañamiento y asesoramiento COPASO (10%)
6	Jornadas de capacitación (12%)

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

En la primera actividad se realizó creación, revisión y ajuste de procesos y procedimientos. Los documentos se encuentran en etapa de normalización a los nuevos formatos manejados por el instituto. Se han realizado algunas inspecciones de COPASO.

En la cuarta Se llevó a cabo revisión y actualización de los documentos, bajo nueva guía del IDIGER por este motivo no se realizó actualización durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2014.

En la quinta actividad se realizó e hizo acompañamiento y asesorías en reuniones del COPASO durante el año 2014.

## QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA PLANEACIÓN DEL TALENTO HUMANO

La quinta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la necesidad de articular las acciones estratégicas, tácticas y operativas para el desarrollo humano con los lineamientos impartidos por la Dirección del Instituto. Para tal fin se proyectó desarrollar UNA actividad que estructurara el logro de la meta de ejecutar trámites pre pensionales efectivos.

Tabla 64. Acción Estratégica No 5

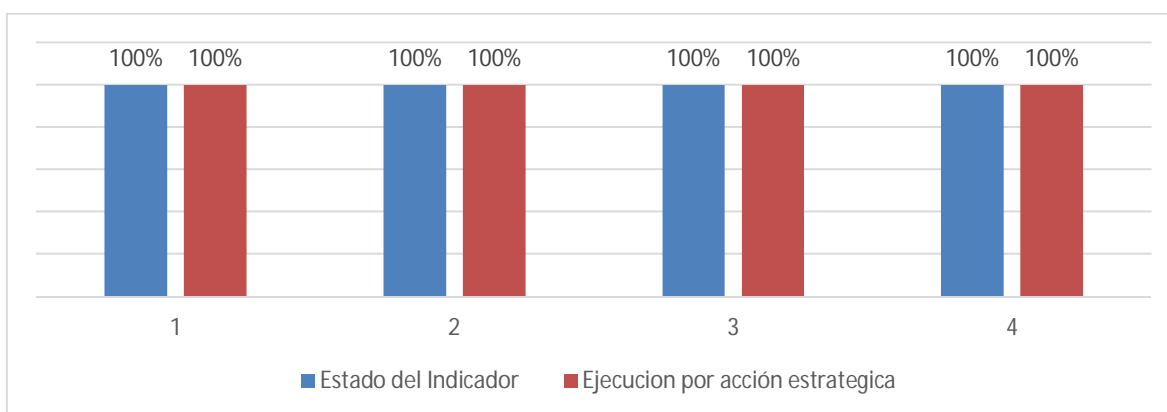
No	Actividades
1	<b>Acompañamiento y orientación en los tramites pre pensionales y de salud ocupacional (100%)</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Esta actividad se ejecutó en un 100% en el segundo semestre del año con la elaboración y radicación de documentos, para reconocimiento de pensión por vejez.

## 4. ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

La subdirección administrativa y financiera desde el proceso de Atención al Ciudadano, presento el seguimiento al Plan de Acción vigencia 2014. El reporte está dividido en cuatro (4) acciones estratégicas que se orientan al logro del objetivo estratégico Garantía o Restitución en el Territorio, Garantía o Restitución en la Unidad de Protección Integral, Permanencia en el Ejercicio de los Derechos Proyecto para la Vida de los Jóvenes Y Procesos Juveniles en Movimiento.



No	Acción estratégica
1	Implementar el comité de atención al ciudadano
2	Con base en los informes de gestión SDQS, realizar análisis de oportunidad de las respuestas y generar acciones en pro de mejorar los índices.
3	Sensibilizar a los funcionarios del IDIPRON en la atención de requerimientos ciudadanos
4	Lograr que cada área tenga un responsable del usuario del SDQS para la atención y tramite de requerimientos ciudadanos clasificados por el administrador del sistema

### PRIMER ACCIÓN ESTRATEGICA: Implementar el comité de Atención al Ciudadano

Durante la vigencia 2014 se realizaron dos comités de Atención al Ciudadano en el mes de Julio y en el mes de Noviembre de 2014, obteniendo un indicador del 100%. Para el logro de esta acción estratégica se planteó una actividad la cual se describe a continuación

Tabla 65. Acción Estratégica No 1

No	Actividad
1	Elaboración del Acto Administrativo, 25%, 2. Implementar El Comité de Atención al Ciudadano para Presentación de Informe Al Comité. 1 En Cada Semestre.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Esta actividad estuvo dividida en dos partes la primera correspondió a la elaboración del Acto Administrativo, el soporte a esta actividad fue la resolución 101 del 28 de Marzo de 2014. La segunda correspondió al desarrollo de los Comités de Atención al Ciudadano para la presentación del Informe al comité, el primero con fecha del 29 de julio y el segundo con fecha del 13 de

Noviembre de 2014, el soporte a estas actividades fue el Acta Comité Atención al Ciudadano de fecha 29 de julio y 13 de noviembre de 2014. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

**SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: CON BASE EN LOS INFORMES DE GESTIÓN SDQS, REALIZAR ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD DE LAS RESPUESTAS Y GENERAR ACCIONES EN PRO DE MEJORAR LOS ÍNDICES**

Durante la vigencia 2014 se realizaron diez informes al seguimiento a la oportunidad de las respuestas a requerimientos ciudadanos, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014 obteniendo un avance en el indicador del 100%.

Para el logro de esta acción estratégica se planteó una actividad la cual se describe a continuación

*Tabla 66. Acción Estratégica No 2*

No	Actividades
1	Realizar análisis de oportunidad a las respuestas de requerimientos ciudadanos y generar acciones respecto a las causas.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Esta actividad consistió en la elaboración de un informe mensual de seguimiento a la oportunidad a las respuestas a requerimientos ciudadanos, el soporte a esta actividad fueron los radicados de cada uno de los informes. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

**TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: SENSIBILIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL IDIPRON EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

Durante la vigencia 2014 se realizaron cuatro capacitaciones, la primera en el tema de Resolución de Conflictos en el mes de Agosto de 2014; la segunda en el tema Normatividad Derechos de Petición el día 13 de Noviembre de 2014; la tercera en Proyectos Institucionales y Pagina Web el día 2 de Diciembre de 2014 y una cuarta en Actualización de preguntas frecuentes el día 18 de Diciembre de 2014, se hace la publicación de la Cartilla "Compromiso de Servidores y Servidoras" en la página Web del Instituto. Obteniendo un cumplimiento del 100% del indicador.

Para el logro de esta acción estratégica se planteó una actividad la cual se describe a continuación

*Tabla 67. Acción Estratégica No 3*

No	Actividades
1	Solicitar al área de comunicaciones la publicación de la guía de atención al ciudadano a través de las herramientas web del instituto. 50%. 2. realizar 4 capacitaciones a funcionarios encargados de atención al ciudadano.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Esta actividad estuvo dividida en dos partes la primera consistió en la elaboración de una guía de atención al ciudadano, el soporte de esta actividad fue el Control de documentos de la Guía de Atención al Ciudadano y su publicada en la página Web del Instituto, la segunda consistió en la realización de cuatro capacitaciones a los funcionarios encargados de atención al ciudadano, el

soporte a esta actividad fueron los listados de asistencia. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

**CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: LOGRAR QUE CADA ÁREA TENGA UN RESPONSABLE DEL USUARIO DEL SDQS PARA LA ATENCIÓN Y TRAMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS CLASIFICADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA**

Durante la vigencia 2014, para esta estrategia se diseñaron dos indicadores el primero estuvo relacionado con la capacitación a 12 funcionarios en el aplicativo SDQS, de la Subdirección Financiera, Subdirección de Métodos, Subdirección de desarrollo humano, Planeación, Jurídica y Control Interno, cumpliendo con la totalidad de las áreas capacitadas.

El segundo indicador estuvo relacionado con la capacitación en el nuevo aplicativo SDQS realizada por la Secretaria General el 20 de febrero, las 2 capacitaciones personalizadas en el manejo del aplicativo del 20 y 22 de mayo y una capacitación grupal el 23 de mayo, cumpliendo con el total de capacitaciones programadas.

Para el logro de esta acción estratégica se planteó una actividad la cual se describe a continuación

*Tabla 68. Acción Estratégica No 4*

No	Actividades
1	Rediseñar procedimiento atención a requerimientos ciudadanos de acuerdo con los parámetros SDQS por usuarios en cada dependencia 50%. 2. realizar 4 capacitaciones en el manejo del aplicativo SDQS a los funcionarios encargados de cada área. 50%

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

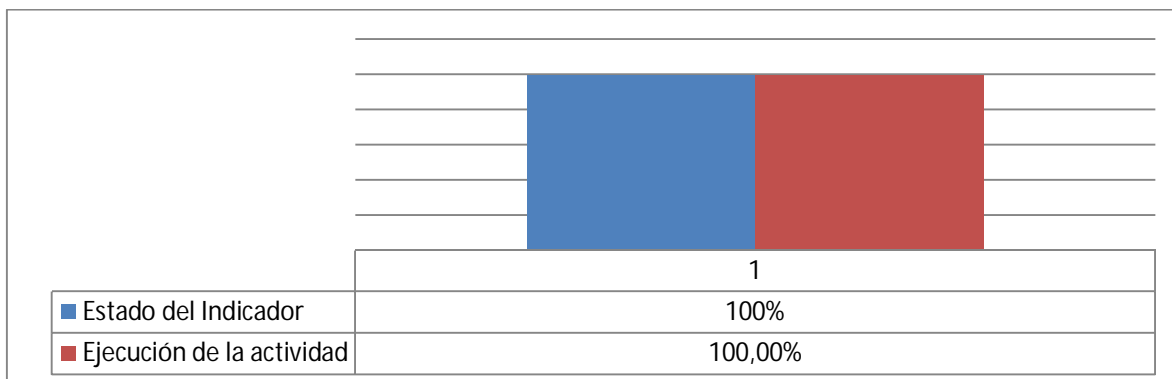
Esta actividad estuvo dividida en dos partes la primera consistió en la actualización del procedimiento de atención al ciudadano, el cual fue entregado a la Oficina Asesora de Planeación quien realizó la correspondiente revisión y aprobación, el soporte a esta actividad fue el control de documentos y la actualización de los procedimientos en la página WEB. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

La segunda actividad estuvo relacionada con la capacitación a 12 funcionarios del IDIPRON el día 20 de febrero de 2014, en la Secretaria General para el manejo del sistema SDQS; se han realizado 2 capacitaciones personalizadas en el manejo del aplicativo a las áreas de Desarrollo Humano y Jurídica, con fechas Mayo 20 y 22 respectivamente. El día 23 de mayo de 2014 se realizó capacitación grupal a las áreas Planeación, Jurídica, Desarrollo humano y Dirección para el cierre de requerimientos en el aplicativo SDQS, el soporte a estas actividades fueron las actas de capacitación y los listados de asistencia respectivamente. Esta actividad presenta un cumplimiento del 100%.

**5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

En el marco del objetivo estratégico, para el FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y GESTION ADMINISTRATIVA, el equipo de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AREA MANTENIMIENTO DE

EQUIPOS presenta el seguimiento al Plan de Acción vigencia 2014, con corte al 31 de diciembre.



No.	Acción Estratégica
1	Fortalecer el mantenimiento continuo y eficiente de los equipos y maquinaria de propiedad de la entidad

#### PRIMERA ACCION ESTRATEGICA: FORTALECER EL MANTENIMIENTO CONTINUO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

La acción estratégica está orientada a fortalecer el mantenimiento continuo y eficiente de los equipos y maquinaria de propiedad de la entidad, a través del de mantenimiento a 380 equipos de enfriamiento y máquinas de coser industriales, en concordancia con el inventario del Área de Almacén.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondiente al desarrollo de 9 auditorías programadas para la fecha; sin embargo se superó el número de servicios de mantenimiento realizados en un 24%, con una ejecución de las actividades del 100%.

Tabla 69. Acción Estratégica No 1

No	Actividades
1	Elaboración de estudios previos para contratos de suministro y mantenimiento de equipos: Estudio de mantenimiento de equipos de enfriamiento, de máquinas de coser Industriales y Telares, repuestos e insumos.
2	Elaborar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos
3	Ejecución de los planes de mantenimiento
4	Elaboración de hojas de vida y ficha de mantenimiento de los equipos de bienes muebles y equipos intervenidos
5	Elaboración y actualización de base de datos de los mantenimientos realizados

Para el logro de esta acción estratégica, se establecieron 5 actividades, la primera estuvo orientada en la elaboración de estudios previos para contratos de suministro y mantenimiento de equipos: Estudio de mantenimiento de equipos de enfriamiento, de máquinas de coser Industriales y Telares, repuestos e insumos. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la culminación con éxito de los procesos de mantenimiento de equipos de enfriamiento, máquinas de coser industriales, suministro de repuestos e insumos y Mantenimiento del tractor Toro Groundsmaster 325D.

La segunda actividad estuvo enfocada en la elaborar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la Planificación de actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo a cronogramas y ordenes de trabajo y soportada en el Cronograma de actividades y ordenes de trabajo enviadas mediante correos electrónicos a las empresas contratistas, Dixon Alexander Patiño, Refriplast LTDA Información que reposa en la carpeta compartida en red (IP 10.80.11.7) del proyecto 959.

La tercera actividad estuvo orientada en la ejecución de los planes de mantenimiento. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la intervención de los equipos de acuerdo a los cronogramas y ordenes de trabajo establecido, soportado en los cronogramas de mantenimiento preventivo, ordenes de trabajo. Además de los formatos y planillas de mantenimiento remitidas por las empresas operadoras, Refriplast tLtda, Dixon Alexander Patiño.

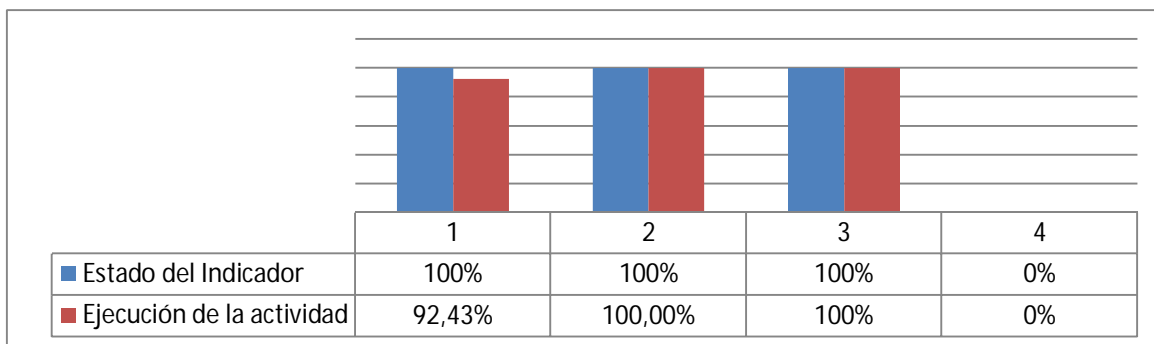
La cuarta actividad hizo parte de la elaboración de hojas de vida y ficha de mantenimiento de los equipos de bienes muebles y equipos intervenidos. Se cuenta con una ejecución del 89%, correspondiente a la actualización del formato de hoja de vida y ficha de mantenimiento las máquinas de coser industriales intervenidos hasta el momento. Debido a que se solicitó a la empresa contratista que presta el servicio de mantenimiento de los equipos de enfriamiento del IDIPRON, ajustar el informe del corte numero dos (2) de acuerdo a las observaciones realizadas por el supervisor del contrato y no se realizó este ajuste, no se autorizó el trámite de pago, por tal motivo no se ha alimentado la base de datos de los mantenimientos realizados en este periodo.

La quinta y última acción estratégica estuvo enfocada en la elaboración y actualización de base de datos de los mantenimientos realizados. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la actualización de la información reportada en la carpeta compartida en red (IP 10.80.11.7) del proyecto 959, Subcarpeta Refriplast LTDA, Subcarpeta Máquinas de coser industriales.

## **6. GESTIÓN DOCUMENTAL**

En el marco del proceso de Gestión Documental en cabeza de la Subdirección Administrativa y Financiera se presentó el plan de acción, el cual contiene CUATRO Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Fortalecimiento Institucional.





No	Acción estratégica
1	Implementar Tablas de Retención Documental (TRD)
2	Elaborar las Tablas de Valoración Documental (TVD)
3	Formular e iniciar la implementación del Subsistema de Gestión de Archivos
4	INICIAR IMPLEMENTACION DE LA TVD EN EL ARCHIVO CENTRAL

## PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD)

La primera acción estratégica del plan de acción se establece de acuerdo al diagnóstico realizado con el archivo de Bogotá y las necesidades de organizar la documentación. Para tal fin se proyectó desarrollar UNA actividad que estructurara el logro de la meta ejecutar el 80% de las TRD (28 tablas)

Tabla 70. Acción Estratégica No 1

No	Actividades
1	<p>Actualizar los tipos documentales de la TRD aprobada por el Consejo Distrital de Archivo (100%)</p> <p>Febrero: Almacén e Inventarios, Contabilidad, Presupuesto, SAF, Sistemas y Tesorería (16.6%)</p> <p>Marzo: Proyectos de Inversión 722, 724, 959, 960, 968, 969 (16.6%)</p> <p>Abril: Dirección General, Oficina Planeación, Comunicaciones, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno (16.6%)</p> <p>Mayo: Subdirección Técnica de Métodos, Trabajo social todas las áreas, Comedores y UPIS (16.6%)</p> <p>Junio: Gestión Ambiental; transporte, Mantenimiento Bienes Muebles e Inmuebles y Apoyo Logístico (16.6%)</p> <p>Julio: Admón. Documental, Archivo Misional, Subdirección Desarrollo Humano; Grupo formal de trabajo para el ejercicio de Control Interno Disciplinario (16.6%)</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el cumplimiento de la primera actividad se realizó actualización de tipos documentales en áreas de presupuesto, territorio y comedores. En marzo se actualizaron tipos documentales en Búsqueda Afectiva y proyectos 724 y 969. En abril se actualizaron tipos documentales en las siguientes áreas: Sistemas. En mayo se actualizaron tipos documentales en las siguientes áreas: UPI Edén y Tesorería. En junio se actualizaron tipos documentales en las siguientes áreas: Comunicaciones. En julio se actualizaron tipos documentales en KFW, san francisco. En agosto se actualizaron y capacitaron las siguientes UPIS Arcadia, la 32, Preflorida. En Septiembre Trabajo Calle, Santa Lucia, proyecto 724, la Vega. En octubre se actualizaron y capacitaron las siguientes

UPIS la Florida, proyecto ESCNNA Fontibón, Perdomo Menores-CJJ. En noviembre se actualizaron y capacitaron las siguientes UPIS Perdomo Mayores y Proyecto ESCNNA Country Sur.

## SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: ELABORAR LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD)

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece de acuerdo a la Circular 002 de 2013 de la Secretaria General. Para tal fin se proyecto desarrollar CINCO actividades que estructuraran el logro de la meta entregar Tablas de Valoración al Archivo de Bogotá.

*Tabla 71. Acción Estratégica No 2*

No	Actividades
1	Determinar series y sub series del fondo acumulado. (25%)
2	Cuadro de Clasificación Documental (serie –sub series asuntos)25%
3	Elaborar las fichas de valoración documental según formato acuerdo 002 de 2004 AGN (20%)
4	Elaborar las tablas de valoración documental según formato acuerdo 002 de 2004 AGN (20%)
5	Entregar al Archivo de Bogotá al Archivo de Bogotá para aprobación del Comité Distrital de Archivo (10%)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

En la primera actividad se consolidaron series y subseries del fondo acumulado con asesoría del Archivo de Bogotá partiendo del inventario documental del archivo central en estado natural. Mediante Cuadro series, subseries, asuntos fondo acumulado.

En la segunda actividad se consolidó el cuadro de clasificación documental con asesoría del Archivo de Bogotá.

Para la tercera actividad se elaboraron fichas de valoración documental secundaria por cada serie, subserie y asunto del fondo acumulado. Se han realizado talleres con el archivo de Bogotá en los cuales se trabajan las series y subseries del fondo acumulado que determinan el número de tablas por realizar. Se establecen 27 series documentales administrativas y 7 misionales para un total de 34, las cuales se encuentran en proceso de elaboración de las fichas de valoración secundaria. Una vez se consoliden se presentaran en taller con el Archivo de Bogotá para elaborar la tabla de valoración documental para aprobación del Comité Distrital de Archivos. El día 8 de julio se asistió a reunión con el Subdirector Financiero y con el Jefe de Control Interno para el seguimiento por parte de esta oficina de los avances de la presentación de la tabla en cuestión, en esta reunión se establece que es necesario evaluar el fondo acumulado del proyecto Misión Bogotá dando alcance al decreto 232 del 13 de junio de 2014 por lo que se establece un nuevo compromiso con el Consejo Distrital de Archivos para presentar la TVD en el mes de diciembre del año en curso. Se presentaron en taller de trabajo con el Archivo de Bogotá 49 fichas de valoración secundaria para concepto técnico. Mediante Fichas valoración secundaria, actas de reunión archivo de Bogotá.

La cuarta actividad se realizó valoración e inventario documental del material bibliográfico del IPES para consulta (debido al traslado del proyecto Misión Bogotá Humana al IDIPRON).

En la quinta actividad se elaboró las TVD y se consolidó el documento para presentación al Consejo Distrital de Archivos.

Finalmente la sexta actividad una vez se aprobaron las fichas se diseñó la TVD y se radicó en el Consejo Distrital de Archivos mediante radicado 1-2014-59608 de fecha 19/12/2014 con acuse de recibido radicado 2-2014-51964 del 23/12/2014.

### **TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORMULAR E INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS**

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece de acuerdo a la implementación del Sistema Integrado de Gestión. Para tal fin se proyectó desarrollar UNA actividad que estructurara el logro de la meta.

*Tabla 72 Acción Estratégica No 3*

No	Actividades
1	REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DEL SUBSISTEMA (Producción, Recepción, Distribución, Trámite, Organización, Consulta, Conservación, Disposición Final)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Para esta actividad se aprobó el Manual de gestión documental en proceso de actualización producto de revisión de la propuesta de manual por parte de la oficina de planeación. A la fecha cuenta con actualización de las fases de producción, recepción, trámite y distribución de documentos conforme los lineamientos del módulo CORDIS los cuales se registran en el manual conforme se actualizan procedimientos en el módulo de correspondencia. Logrando con ello un 100% de ejecución

### **CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: INICIAR IMPLEMENTACION DE LA TVD EN EL ARCHIVO CENTRAL**

La cuarta acción estratégica del plan de acción se establece de acuerdo a la entrega de la TVD en el Archivo Central. Para tal fin se proyectó desarrollar UNA actividad que estructurará el logro de la meta de iniciar proceso de intervención del fondo acumulado en el 40% del archivo central.

*Tabla 73. Acción Estratégica No 4.*

No	Actividades
1	TRABAJO DE CAMPO PARA INICIAR INTERVENCIÓN DE FONDO ACUMULADO DEL ARCHIVO CENTRAL Septiembre: Admón. Documental, Almacén e Inventarios, SAF, Sistemas (35%) Octubre: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería (28%) Noviembre: Subdirección Desarrollo Humano (9%) Diciembre: Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno, Oficina de Planeación (28%)

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

Relación de actividades realizadas en implementación modulo frente a metas programada. Se iniciara intervención del Archivo Central 90 días después de la entrega de la TVD, tiempo en el cual

se dará concepto técnico favorable del Consejo Distrital de Archivos contados desde el mes de diciembre de 2014 por lo tanto se planteara esta meta para la vigencia 2015.

## 7. ACCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El área de gestión ambiental dentro de su plan de acción para la vigencia 2014 propone desarrollar una (1) una acción estratégica orientada a fortalecer los procesos de educación e integración de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de nuestras Unidades de Protección Integral (UPI) con las situaciones presentes en su territorio, atendiendo la formación, acompañamiento y promoción por parte del área a los semilleros en los equipamientos de Perdomo Mayores y La Florida; esta propuesta tiene tres objetivos específicos orientados a **1.** Reconocer y promover imaginarios, representaciones y prácticas de agricultura urbana que buscan generar prácticas culturales y comportamientos sostenibles, sustentables en la ciudad **2.** Desarrollar procesos de formación dentro del proyecto pedagógico del IDIPRON, en campos que generen conocimiento y experticia dentro de nuestra población; **3.** Generar cambios culturales en los individuos y los colectivos conforme al uso, apropiación y conservación del espacio para aportar a la línea de acción con respecto Eje 2 del Plan de Desarrollo - Bogotá Humana (2012 - 2015).



No	Acción estratégica
1	Fortalecer la gestión ambiental interna a través de la integración de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con las situaciones ambientales presentes en su entorno

La meta proyectada para Diciembre de 2014, es que lograr la vinculación en un 3% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en proceso dentro de las unidades de protección integral con formación académica.

El Plan de Acción del área ambiental tiene un enfoque netamente formativo, desagregado en las siguientes actividades trazadas por el grupo:

Tabla 74 Actividades Gestión Ambiental.

No	Actividades
1	Fortalecer los proyectos ambientales escolares -PRAES por medio de la elaboración, implementación y seguimiento trimestral.
2	Gestionar la formación -Foros, Cursos, ETC-del grupo de semilleros ambientales de las Unidades de Protección Integral: Perdomo Mayores y la Florida.
3	Capacitar en PIGA al grupo de semilleros ambientales de las Unidades de Protección Integral: Perdomo Mayores y la Florida.

- 4 Elaborar y hacer la entrega del documento material educativo computarizado -MEC para la línea de cambio climático de la Política Distrital de Salud Ambiental.

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.*

En la primera actividad se entrega de la segunda etapa establecida dentro del documento PRAE como marco teórico, marco conceptual, metodología y además de los primeros resultados de: Santa Lucía, Perdomo Mayores, La 32, Servitá y La 27. Reporte de los avances con registro fotográfico para los proyectos correspondientes. Mediante Proyectos y avances PRAE en medio magnético CD. Logrando el 100% el cumplimiento de esta actividad.

La segunda actividad se ejecutó con el grupo de semilleros de la Unidad de Perdomo Mayores en un taller de control de plagas con el Jardín Botánico de Bogotá, en la misma participaron 20 jóvenes. En el mes de Noviembre se realizó en la Unidad de La 32 con la Secretaría Distrital de Ambiente una capacitación y salida ambiental al Humedal Santa María del Lago, en la misma participaron los jóvenes pertenecientes al semillero de las Unidades de Perdomo (11 jóvenes) y Florida (10 jóvenes) y los temas tratados fueron: residuos sólidos, gobernanza del agua y biodiversidad. Se cumple en un 100% la ejecución de la actividad.

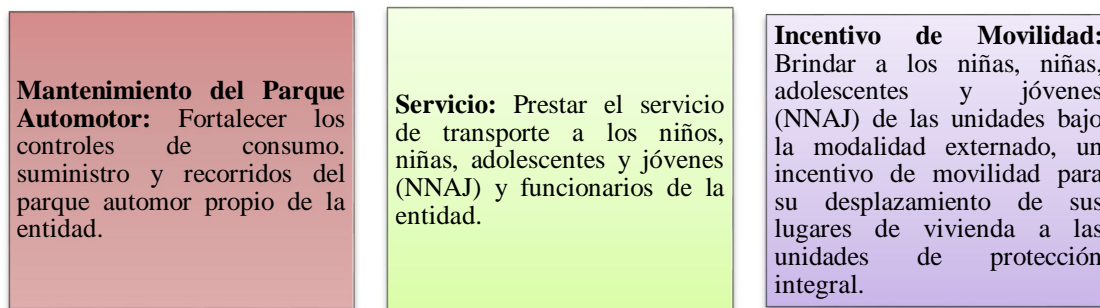
Para la tercera actividad se capacitó el día de 26 de Febrero y el 24 de septiembre a los jóvenes del grupo de semilleros de la Unidad de la Florida y los días 31 de Marzo y el 25 de Septiembre la capacitación correspondiente a los jóvenes de la Unidad de Perdomo Mayores. Para el último trimestre se realizó capacitación al grupo de semilleros de la Unidad de la Florida el 24 de Noviembre de 2014. Cumpliendo con el 100%

Finalmente en la cuarta actividad se realizó reunión el 07 de Febrero y el 10 de Abril de 2014 en la Unidad de La 32 con los 6 profesores de la línea de cambio climático, donde se presentaron los juegos que acompañaran el módulo y el marco teórico del MEC. Se recibe los avances correspondientes al marco teórico y los dos juegos correspondientes al MEC, para el último trimestre se realizaron los días 22 de Octubre de 2014 y el 04 de Diciembre de 2014 con los referentes de la línea de cambio climático con el fin de entregar los juegos didácticos y la entrega de los tres módulos del documento. Logrando el 100% del cumplimiento de esta actividad.

## **8. ACCIÓN DE TRANSPORTE**

El área de transporte propone tres (3) acciones estratégicas para la vigencia que están centradas en el mantenimiento del parque automotor, prestación del servicio y el incentivo de movilidad de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), las cuales se desagregan a continuación:

Ilustración 1. Acciones Estratégicas Área de Transporte – Fortalecimiento Institucional, vigencia 2014.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

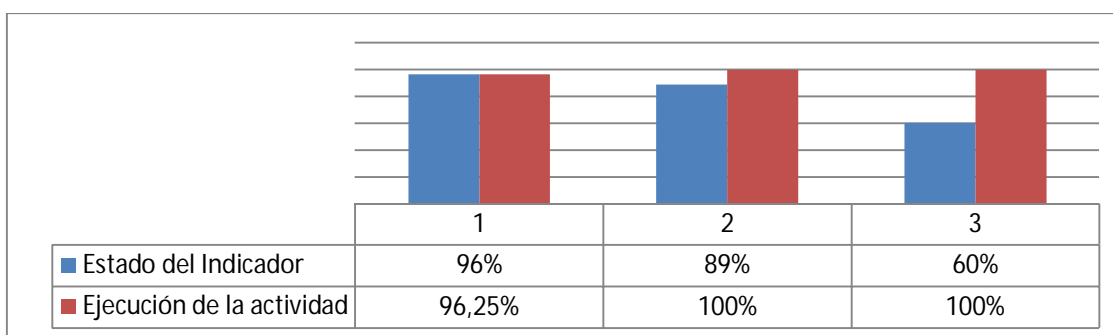


Tabla 75. Actividades del Área de Transporte para la Vigencia 2014.

No	Actividades
1	Realizar estudio de recorridos en relación con el consumo y kilometraje
	Realizar la inspección del parque automotor de propiedad del IDIPRON: 1. Verificar el estado de los vehículos mediante el formato A-ABI-FT-047 'Entrega y revisión de vehículos'. 2. Realizar informe del estado de los vehículos.
	Actualizar hoja de vida del parque automotor de acuerdo a los mantenimientos realizados.
	Actualizar los procedimientos del mantenimiento del parque automotor y suministro de combustible.
2	Prestar el servicio de transporte propio o contratado a los usuarios de la entidad de acuerdo a la necesidad
	1. Realizar balance de los servicios prestados y cantidad de personas transportadas en el parque automotor contratado.
	Evaluar la prestación del servicio de transporte propio como contratado trimestralmente 1. Aplicación de encuestas, 2. Tabulación y 3. Análisis y acciones de mejora
3	Evaluar mensualmente la prestación del servicio, asistencia y recursos recargados en las tarjetas SITP e los niños, niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ) asistentes a las unidades externado: Perdomo Mayores, Perdomo Menores, Arborizadora Alta, Bosa, Santa Lucía, La 32, Servita, La Favorita.
	Tramitar las tarjetas solicitadas por las unidades de protección de los NNAJ en condición

de reintegro o NNAJ nuevos por primera y única vez

Seguimiento, modificación y control de la base de datos de NNAJ que se vinculen al proyecto SITP, de acuerdo con las solicitudes realizadas por las Unidades de Protección Integral: Perdomo Mayores, Perdomo Menores, Arborizadora Alta, Bosa, Santa Lucía, La 32, Servita, La Favorita.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

## PRIMERA ACCION ESTRATEGICA: MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR

La primera acción estratégica '**Mantenimiento Parque Automotor**' en su actividad número 1 se realizó la solicitud de kilometraje a todos los vehículos en cada tanqueo. Administración del aplicativo de suministro de combustible. Análisis de Consumo, basados en un indicador de Kilómetros recorridos por Galón suministrado (Km/Gal.). Para el desarrollo de la *primera actividad* da cumplimiento en un 100% con el informe de la estación de servicio Carrera 50 que suministra el combustible hasta el Mes de Julio, Cuadro de seguimiento del suministro de combustible. A partir del Mes de agosto los informes se realizan por parte del supervisor de manera mensual con la información suministrada por el proveedor Organización Terpel S.A.

Para la segunda actividad se realizó Informe consolidado de los 27 vehículos revisados mensualmente hasta el Mes de noviembre en el formato A-ABI-FT-047-2 Entrega y revisión de vehículos. Dando cumplimiento al 90% de esta actividad

En la tercera actividad se elaboró el formato de hoja de vida de cada Vehículo actualizada con cada mantenimiento realizado. Logrando el 100% del cumplimiento de la actividad

Para el desarrollo de la cuarta actividad se realizó revisión y ajuste de los Procedimientos con la Oficina Asesora de Planeación.

## SEGUNDA ACCION ESTRATEGICA: PRESTACIÓN EL SERVICIO

En su actividad número uno, se realizó la programación de transporte, acorde a las solicitudes de las diferentes áreas y dependencias, éstas se registraron en el cuadro Control de "Programación de Transporte", el cual es insumo para los informes del área. Cuadro control de Programación de servicios de Transporte, en el cual se registran cada uno de los servicios prestados y cancelados. Dando cumplimiento al 100% de la ejecución de la actividad

Para la segunda actividad sobre la cantidad de servicios prestados mensualmente se establece la muestra para la obtención de resultados. Para todos los meses se realizó la aplicación de las encuestas, y la tabulación y análisis se realizó de forma mensual para el cumplimiento del plan de acción. El análisis total de resultados del primer semestre se presentó en informe al Subdirector Financiero el Mes de julio. Los resultados de la calificación del servicio para todo el 2014, se incluyeron en el informe de gestión del año 2014 del área. Logrando el 100% del cumplimiento de esta actividad

## TERCERA ACCION ESTRATEGICA: INCENTIVO MOVILIDAD – PROYECTO SITP

La tercera acción estratégica '**Incentivo Movilidad – Proyecto SITP**' en sus dos metas, la primera se encarga de generar recargas a la población asistente a las Unidades de Protección Integral, y la segunda meta de entregar a población nueva o en condición de reintegro la tarjeta Tu Llave.

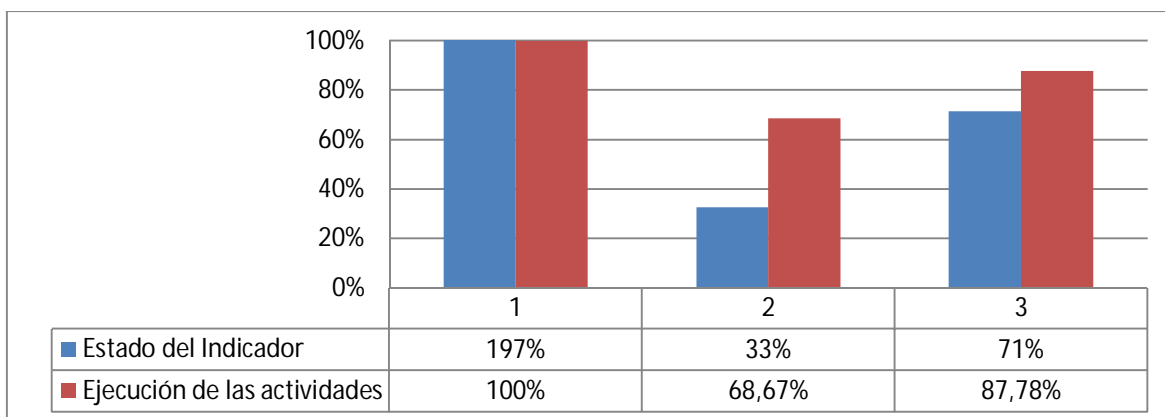


Para el cumplimiento de la *primera actividad* estratégica se realizó el seguimiento mensual a la prestación del servicio del SITP, la cantidad de recargas realizadas y el total de jóvenes beneficiados con el proyecto SITP. Ejecutando el 100% de cumplimiento de la actividad

En la segunda actividad se ha realizado la expedición de 60 tarjetas Tu llave de los NNAJ que fueron solicitadas por parte de las Unidades de Protección Integral. Dando cumplimiento al 100% Para la tercera actividad se resolvió las múltiples novedades presentadas con las tarjetas Tu Llave del SITP de los NNAJ de las unidades vinculadas al proyecto SITP-IDIPRON enviadas al correo [proyecto\\_sitp@idipron.gov.co](mailto:proyecto_sitp@idipron.gov.co), mediante Base de datos reporte de Novedades, base de datos inclusión de NNAJ en la base de datos del SITP. Ubicada en [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mw7oPmPDyBvq4hL6M7yYDIYAYOWnt\\_9S-G0x2kbsJII/edit#gid=1900203171](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mw7oPmPDyBvq4hL6M7yYDIYAYOWnt_9S-G0x2kbsJII/edit#gid=1900203171). Se cumple en un 100% la ejecución de la actividad.

## 9. INFRAESTRUCTURA

Para la Oficina de Infraestructura se tiene propuesto para la vigencia tres (3) acciones estratégicas que apuntan al cumplimiento e intervención de los equipamientos sociales que conforman el Circuito de Protección Integral de la Caracas, la intervención física de las unidades en adecuación de sus espacios y el mantenimiento de equipos (marmitas, estufas, lavadoras y secadoras industriales).



No.	Acción Estratégica
1	Fortalecer el mantenimiento continuo de los equipos y maquinaria de propiedad de la entidad.
2	Estudio, propuesta Intervención física de los equipamientos con potencial para el desarrollo de la misión del IDIPRON que se encuentran ubicados en el sector comprendido entre la Calle 4 y Calle 19 sobre la Av. La Caracas.
3	Se requiere elaborar los estudios, habilitaciones e instalaciones respectivas en los espacios de las Unidades de Protección Integral para atender en óptimas condiciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del IDIPRON.

Para la **Primera Acción Estratégica** la meta presentada por el área se consigna así: *Realizar el servicio de mantenimiento a 420 equipos en concordancia con las estadísticas del área de infraestructura*, como una acción para dar continuidad en la prestación del servicio y funcionamiento de los equipos. Se ejecutó la atención a 826 equipos que representa un **196.67 %**, superando la meta planteada.



Tabla 76. Actividades de la Acción Estratégica 1.

No	Actividades
1	Realizar el mantenimiento a los equipos programados según cronograma-
2	Actualizar Hoja de Vida y Fichas de Mantenimiento de los equipos intervenidos durante la vigencia
3	Actualizar base de datos de los equipos intervenidos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

En la primera actividad se ejecutó las solicitudes conforme a cronograma acorde a las solicitudes hechas al área de Infraestructura y haciendo mantenimiento preventivo por parte de la misma, ejecutando el 100% de cumplimiento en esta actividad.

La segunda actividad se han actualizado durante el Segundo trimestre 200 hojas de vida de los equipos intervenidos con placa y 87 equipos sin placa por parte del área de infraestructura, llevando registros y piezas/repuestos utilizados. Se han actualizado durante el Tercer trimestre 587 hojas de vida de los equipos intervenidos con placa y 448 equipos sin placa 146 por parte del área de infraestructura, llevando registros y piezas/repuestos utilizados. Se han actualizado durante el Cuarto trimestre 826 hojas de vida de los equipos intervenidos con placa y 538 equipos sin placa 288 por parte del área de infraestructura, llevando registros y piezas/repuestos utilizados. Logrando el 100% de cumplimiento de esta actividad

Para la tercera actividad se han actualizado durante el segundo trimestre 200 hojas de vida de los equipos intervenidos con placa y 87 equipos sin placa por parte del área de infraestructura, llevando registros y piezas/repuestos utilizados. Se han actualizado durante el Tercer trimestre 587 hojas de vida de los equipos intervenidos con placa y 448 equipos sin placa 146 por parte del área de infraestructura, llevando registros y piezas/repuestos utilizados. Se han actualizado durante el Cuarto trimestre 826 hojas de vida de los equipos intervenidos con placa y 538 equipos sin placa 288 por parte del área de infraestructura, llevando registros y piezas/repuestos utilizados. Logrando el 100% de cumplimiento de esta actividad

SEGUNDA ACCION ESTRATEGICA: ESTUDIO, PROPUESTA INTERVENCIÓN FÍSICA DE LOS EQUIPAMIENTOS CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA MISIÓN DEL IDIPRON QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 4 Y CALLE 19 SOBRE LA AV. LA CARACAS.

Tabla 77. Actividades de la Acción Estratégica 2

No	Actividades
1	Construir obra y dotar el CENTRO ARTÍSTICO "LA FAVORITA" ETAPA II: Acabados, Cubierta Acústica, Obras Exteriores y Acondicionamiento Eléctrico
	Construir obra y dotar el CENTRO ARTÍSTICO "LA FAVORITA" ETAPA II: Instalación Ascensor.
	Construir obra y dotar el CENTRO ARTÍSTICO "LA FAVORITA" ETAPA II: Dotación y material mobiliario respectivo
	Construir obra y dotar el CENTRO ARTÍSTICO "LA FAVORITA" ETAPA II: Seguimiento de la obra.
2	Habilitar duchas y sanitarios y equipamiento de lavandería para la población residente de la Unidad La Rioja
3	Realizar habilitación de los diferentes espacios de la Infraestructura de la Sede

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

Para el cumplimiento de la *primera actividad* y sus cuatro acciones se han venido trabajando en los diseños de sistema contra incendio y sistema acústico del proyecto pañetando muros y acabados del mismo, con el contratista, la interventoría, y el IDIPRON. Desde el 10 de octubre cuando el contratista abandono la obra y se negó de suscribir una prórroga de 3 meses. No se produjo un avance en la obra y desde esa fecha se está adelantando un proceso sancionatorio por un posible incumplimiento por parte del contratista..

Se avanzó en construcción de la máquina, la instalación está pendiente que la obra le genere condiciones para su instalación. Se avanzó en la construcción de la máquina y la instalación de los mismos en la obra, se recibió a satisfacción el contrato por parte del supervisor. Logrando el 100% el cumplimiento de esta actividad.

Se trabajó con el contratista de este proyecto. Trayendo muestras de telas y acabados de la silletería al IDIPRON. Se hizo un otrosí solicitando el inicio de la obra un vez la obra permita las condiciones para su instalación. El IDIPRON está en la búsqueda de condiciones de infraestructura para el cumplimiento del objeto del contrato contractual.

La interventoría ha venido cumpliendo, analizando la fase de estudios y diseños presentados por el contratista. Comunicando al IDIPRON los conceptos que tiene de los mismos.

En la *segunda actividad* intervino las unidades sanitarias como duchas y baños dejando habilitada esta zona para el uso de los jóvenes, ejecutando el 100% de esta actividad.

Seo obtuvo una cuadrilla de operarios desarrollando la obra en unidad, se desarrolló toda el área de lavandería y se hizo un desnivel, una instalación de secadora y lavadora, ejecutando el 100% de esta

actividad. Para finalizar la *tercera actividad* se habilitó en mezzanine, adecuando el espacio de la esquina sobre el acceso de la Av. Caracas para el desarrollo del Convenio con Maloca.

**TERCERA ACCION ESTRATEGICA: SE REQUIERE ELABORAR LOS ESTUDIOS, HABILITACIONES E INSTALACIONES RESPECTIVAS EN LOS ESPACIOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA ATENDER EN ÓPTIMAS CONDICIONES A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) DEL IDIPRON**

Para la *Tercera Acción Estratégica*, se requiere elaborar los estudios, habilitaciones e instalaciones respectivas en los espacios de las Unidades de Protección Integral para atender en óptimas condiciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) para lo cual el área propone evaluar las habilitaciones de espacios realizados en seis (6) unidades, del mismo modo propone la construcción de dos estudios previos: instalación planta de tratamiento de agua residual y contratación de mantenimiento de las instalaciones de gas propano que no implican acciones puntuales.

Tabla 78. Actividades de la Acción Estratégica 3

No	Actividades
1	Habilitar espacios de consultorios médicos
2	Instalar Planta de Tratamiento de Agua Potable, capacitar y puesta en marcha de la misma.
3	Habilitar el espacio para la Bodega del Archivo Central de la entidad
4	Diseñar y Habilitar las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas de la Unidad
5	Realizar habilitación de habitaciones y unidades sanitarias en la Unidad
6	Habilitar de unidades sanitarias de la Unidad y del sistema de alcantarillado
7	Habilitar baterías sanitarias para los dormitorios
8	Realizar diseño de estudio previo de contratación para Instalación de Planta de Tratamiento de Agua Residual y residuos sólidos
9	Realizar Estudio previo, contratación y ejecución del mantenimiento de las Instalaciones de gas propano y suministro.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación IDIPRON (2014) – Seguimiento Planes de Acción.

El cumplimiento para la actividad N° 1 presenta cumplimiento al 100% durante los primeros tres meses del trimestre se realizó la intervención a los consultorios, interviniendo 3 aulas, 3 baños, habilitando el espacio de 4 consultorios y 3 baños y un área de fisioterapia. Habilitando en su totalidad los espacios requeridos en este nuevo proyecto.

Se presenta cumplimiento en la actividad N° 2 respecto a lo planeado en un 100%, se hizo una placa en concreto reforzado, un cerramiento de esta zona, e instalación o extendió la tubería desde el río hasta la UPI del Edén. Y se hizo la distribución del sistema hidráulico para toda la unidad. Se hizo el acta de liquidación del contrato de la planta de tratamiento

La actividad N° 3 ha presentado cumplimiento de un 100%, Se inició con el levantamiento y se diseñó espacio, haciendo un presupuesto de esta intervención ejecutando la obra, de los espacios

eléctricos e hidráulicos habilitando la entrada del mismo aplicando resane y pintando el ladrillo a la vista con barniz. Esta obra obtuvo una adición debido a la solicitud que hizo el área de Gestión documental según memorando 2014 IE 4628 29/05/2014 por parte de Dr. José Darío Guerrero Figueroa, responsable del área. Esta obra se culminó.

Para la actividad N° 4 se inició la habilitación del sistema hidráulico, sanitario y eléctrico de la unidad La Florida, la cual se cumplirá completamente en el mes de noviembre en la Unidad, para su uso y reparando otras solicitadas. Cumpliendo con el 100% de la actividad

La actividad N°5 se realizó impermeabilización de tejado Se arregló gotera del techo dormitorio del padre donde se cambió el sanitario del 2 piso del dormitorio de las tías de por la noche. Se realizó la instalada de 3 sanitarios y se colocaron, se pintaron 12 metros de techo y en puertas de baños. Se hizo la adecuación de dormitorios 1, 3, 5 pintado el techo en viguetas y ventanas habilitando esta zona completamente. Conforme a lo planeado se ejecutó en un 100%

En la actividad N°6, se obtuvo una cuadrilla de operarios desarrollando la obra en unidad, habilitando una red de sistema de sanitarios y alcantarillado. La cuadrilla permanece en la unidad haciendo reparaciones de otros espacios. Logrando el 100% del cumplimiento de esta actividad

Para la actividad N° 7, se estimó el presupuesto del proyecto y no cuenta con los suficientes recursos para realizar la ejecución de la obra. Su actividad queda sin ejecutar

En la actividad N° 8 se aprobó presupuesto para el diagnóstico y diseño de los Estudios Previos. En este periodo se recibieron los diagnósticos y una primera versión de los estudios previos de las 5 unidades para su análisis.

Para finalizar en la actividad N° 9 el proceso sufre un percance y vuelve a iniciar por problemas financieros. En noviembre se adjudicó el proceso y el 1 de diciembre inició su ejecución. Cumpliendo con el 100% de la ejecución.

## **10. ALMACEN**

El área de Almacén del proceso de Bienes e Infraestructura, cuyas acciones apuntan al objetivo estratégico de Fortalecimiento Institucional, Gestión, Tics, Infraestructura, Comunicaciones. De tal manera que se presentan DOS Acciones estratégicas.

### *PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ESPECIALIZACION DE LAS SUB-BODEGAS DEL AREA DE ALMACEN E INVENTARIOS.*

La primera acción estratégica estuvo enfocada en la especialización de las Sub-bodegas del instituto. Para lo cual se dio un cumplimiento del 100%, dado que se realizó la especialización de las 7 bodegas de acuerdo con los criterios establecidos.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de bodegas especializadas, así: 1. Alimentos, menaje y equipo de cocina (San Blas), 2. Bodega de inservibles (Avenida 68 con calle 13) y 3. Bodega de la Florida (vestuario y dotaciones), 4- la Favorita (elementos de construcción y ferretería), 5. Perdomo (talleres), 6. La 32 (medicamentos, aseo, deportivos) y 7. Bodega Oasis (Transito).

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron tres actividades, como se puede evidencia en la tabla.

Tabla. Actividades - Acción estratégica N° 1: Especialización de las Sub-Bodegas del Área de Almacén e Inventarios

No	Actividad
1	Organizar, clasificar y ubicar los bienes de consumo. Consumo controlado y devolutivos de las distintas sub -bodegas por tipos de elemento.
2	Trasladar los bienes a la sub-bodega correspondiente de acuerdo a su categoría y agrupación.
3	Recepción, ubicación e identificación de los bienes a través de las tarjetas de kardex. Mural software disponible.

La primera estuvo orientada a organizar, clasificar y ubicar los bienes de consumo, consumo controlado y devolutivo de las distintas sub -bodegas por tipos de elemento. Se cuenta con una ejecución del 85%, correspondiente a la distribución de los alimentos, el menaje, los inservibles, el vestuario y dotación, aseo deportivo y medicamentos, los cuales ya se encuentran en sitios especializados.

La segunda actividad estuvo enfocada en el traslado de los bienes a la sub-bodega correspondiente de acuerdo a su categoría y agrupación. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a los alimentos, el menaje de cocina, los inservibles, el vestuario, los talleres, desechables, los elementos de aseo, útiles y medicamentos que han sido migrados en su totalidad a las bodegas de San Blas, avenida 68 con trece, la florida, Perdomo y la 32.

La tercera actividad estuvo enfocada en la Recepción, ubicación e identificación de los bienes a través de las tarjetas de kardex Mural y el software disponible. Se cuenta con una ejecución del 90%, correspondiente al kardex tanto mural como en el sistema de las diferentes bodegas.

*SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: MIGRAR LA INFORMACION DEL AREA HACIA EL SOFTWARE SICAPITAL (MODULO SAE/SAI)*

La segunda acción estratégica estuvo enfocada en migrar la información del área hacia el software SICAPITAL (Modulo SAE/SAI). Para lograr que el 80% de los procedimientos del área almacén e inventarios se realice a través del SOFTWARE SAE-SAI.

Para la fecha de corte existe un cumplimiento en el indicador del proceso de 100% correspondientes al número de procedimientos migrados al SOFTWARE SAE-SAI, con una ejecución de las actividades del 98%.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron tres actividades, como se puede evidencia en la tabla.

Tabla. Actividades - Acción estratégica N°2. Migrar la información del área hacia el software SICAPITAL (MODULO SAE/SAI).

No	Actividad
1	REALIZAR EL CARGUE DE SALDOS DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS, PENDIENTES POR INGRESAR
2	REALIZAR LAS ADAPTACIONES Y MANTENIMIENTO A LA PARAMETRIZACION DEL SISTEMA SAE - SAI, PENDIENTES POR INGRESAR
3	REALIZAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA PARALELO ENTRE SYSMAN, SAE-SAI,

La primera estuvo orientada a realizar el cargue de saldos de elementos devolutivos, pendientes por ingresar. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la información cargada en el sistema.

La segunda actividad estuvo enfocada en realizar las adaptaciones y mantenimiento a la parametrización del sistema SAE-SAI, pendientes por ingresar. Se cuenta con una ejecución del 95%, correspondiente a la utilización del software con las adaptaciones.

La tercera actividad estuvo orientada en realizar la implementación del sistema paralelo entre SYSMAN, SAE-SAI. Se cuenta con una ejecución del 100%, correspondiente a la implementación del aplicativo en la entidad, soportado en las hojas de Excel con los cruces de información SYSMAN – SICAPITAL.

## 1. CONTABILIDAD

La Subdirección Administrativa y Financiera en cabeza del Subdirector Administrativo y Financiero y con el apoyo de la responsable de Contabilidad, para la vigencia del 2014 formuló una única acción estratégica la cual le apunto a la adopción de los lineamientos establecidos mediante resolución 228 y 273 de 2013 expedida por la DIAN y la resolución expedida por la SDH. Dicha acción tenía como meta implementar en un 100% dichos lineamientos. Para alcanzar este propósito se establecieron las siguientes 3 actividades, y teniendo en promedio el siguiente comportamiento de la acción estratégica:



No.	Acción Estratégica
-----	--------------------

<b>1</b>	Adoptar los lineamientos establecidos mediante Resolución 228 y 273 de 2013 expedida por la Dian, y la Resolución expedida por la SDH
----------	---

Tabla 79 Actividades de la acción estratégica

No	Acción Estratégica
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitando capacitación a Desarrollo Humano sobre los lineamientos en materia de información Exógena (Nacional y Distrital) (50% - Marzo)</li> <li>- Identificando los lineamientos dados por la DIAN y la SDH sobre la información exógena que se debe reportar. (50%-Marzo)</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar la depuración de la Información requerida ajustándola a los requisitos establecidos por las Resoluciones. (50% Marzo)</li> <li>- Adoptar los informes al nuevo esquema para la presentación de la información (50% Abril)</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer los lineamientos establecidos por la DIAN para la Información exógena año 2014 de acuerdo a la Resolución 228 de 2013.</li> <li>- Solicitar al Área de Sistemas la adecuación del Software de la Entidad para dar cumplimiento con las nuevas disposiciones de la DIAN para el suministro de la información exógena</li> <li>- Implementar informes al interior del área que permitan la verificación de la Información a reportar</li> </ul>

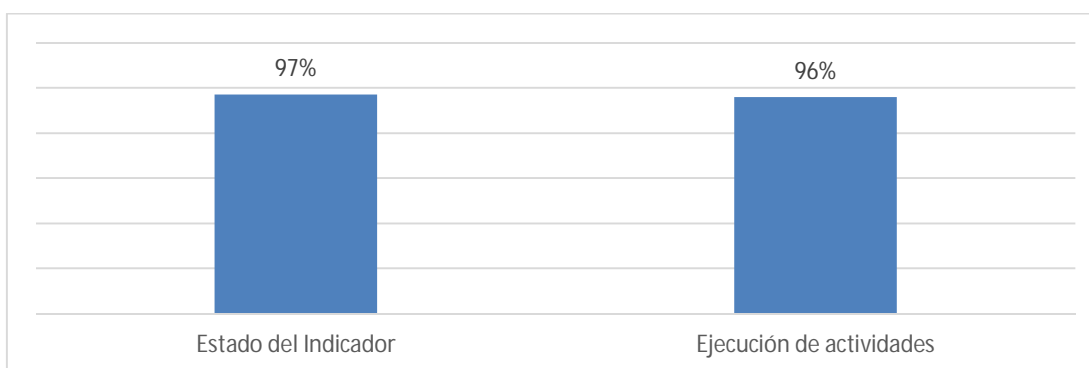
Según lo reportado por la responsable del Área de Contabilidad con corte al 31 de Diciembre del 2014, los avances para el cumplimiento de estas actividades fue inicialmente la asistencia a la capacitación sobre medios magnéticos brindada por la DIAN, de este ejercicio se resaltó la información que se debe presentar ante este ente de control dándose cumplimiento ante esta actividad en un 100%, seguido de ello frente a la segunda actividad se efectuó la depuración de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos en las resoluciones 228 y 273 de 2013 de la DIAN y la 25514 de 2014 de SHD; Además se prevaleció la información en los formatos de Ingresos, Gastos, Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar y Bancos, ante la DIAN y la de Retenciones de Ica, SHD. los cuales fueron validados y presentados a través del portal de la DIAN; dándose también cumplimiento en el 100% de los porcentajes y tiempos establecidos.

Finalmente en cuanto a la última acción estratégica los lineamientos establecidos fueron dados a conocer al comité de sostenibilidad, esto permitió que en el mes de Julio se enviaran memorandos a Desarrollo Humano y Presupuesto informando las obligaciones de los informes de Terceros y Nomina que se deben presentar ante la DIAN por el año 2014; de igual manera se le solicitó al Área de Sistemas la adecuación del aplicativo contable para obtener los informes a presentar en Medios Magnéticos. Lo cual el Área de Sistemas para el último trimestre del año informó a la Subdirección Financiera de la actualización del aplicativo de Medios Magnéticos en el módulo de SYSMAN contabilidad, el cual será puesto en marcha en febrero de 2015 dándose así un notorio cumplimiento frente a esta actividad del 100% según lo planeado.

Como se puede concluir, el cumplimiento del plan de acción del Subproceso de Contabilidad obtuvo un notorio cumplimiento en la ejecución de sus actividades en un 100%, este resultado concuerda con el 100% de cumplimiento del indicador y la meta, ya que se logró implementar en un 100% los lineamientos establecidos en las resoluciones emitidas por la DIAN y la SDH en materia de información exógena.

## 2. PRESUPUESTO

La Subdirección Administrativa y Financiera en cabeza del Subdirector Administrativo y Financiero y con el apoyo de la responsable de Presupuesto, para la vigencia del 2014 formuló una única acción estratégica la cual le apunto a apoyar la implementación del módulo PREDIS de SI CAPITAL en su segunda fase como herramienta articulada que permita operar al interior del Instituto. En la consecución de este propósito se establecieron las siguientes actividades y con esta ejecución:



No.	Acción Estratégica
1	Apoyar a la implementación del módulo Predis de SI CAPITAL en su segunda fase como herramienta articulada que nos permita operar al interior del Instituto.

Tabla 80 Actividades de la acción estratégica

No	Acción Estratégica
1	- Iniciar el paralelo, realizar pruebas, solicitar ajustes a las inconsistencias que se presenten en el módulo PREDIS - SI CAPITAL. (Ver porcentajes en programación mensual de actividades)
2	- Revisar los informes y solicitar los ajustes y/o la creación de nuevos que reflejen los movimientos Presupuestales debidamente. (Ver porcentajes en programación mensual de actividades)



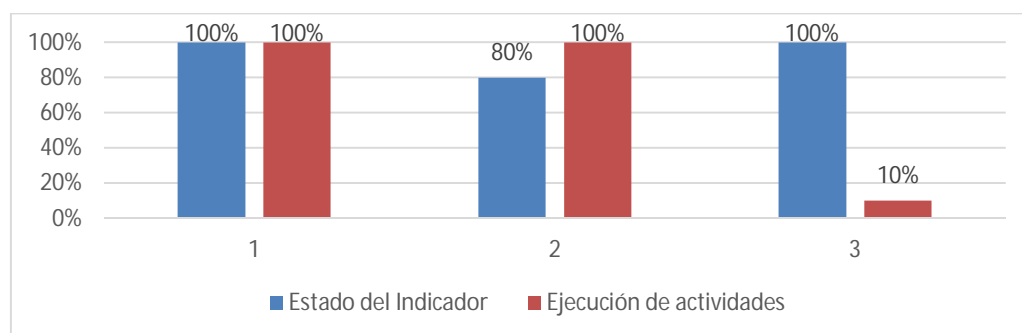
En este seguimiento la responsable del Área de Presupuesto reporta que se creó la opción de archivos planos para subir la información de CDP, CRP y OP, anulaciones, reintegros, modificaciones presupuestales y cambios de conceptos de gasto, de los cuales se corrigieron los errores que arrojaban los archivos planos de las órdenes de pago del apoyo de sostenimiento; y se crearon los terceros nuevos que fueron solicitados para luego ser asociados y cargados los RP. De igual manera, el Área subió los archivos de CDP, CRP y OP paralelamente y remitieron los terceros nuevos para su creación, en este sentido la información de CDP, CRP, OP, anulaciones reintegros, modificaciones presupuestales y cambios de conceptos de gasto se encuentran al día en el aplicativo PREDIS. Sin embargo persisten algunos ajustes que son necesarios realizar los cuales dependen de movimientos exclusivos de la Secretaria Distrital de Hacienda. En ese sentido se da por cumplido en un 100% esta actividad.

Para la segunda actividad el Área de Presupuesto reporta que se ha realizado la revisión de los reportes generados por el módulo de PREDIS, de los cuales algunos continúan presentando inconsistencias que fueron detectadas; para ello el Área se volvió a remitir correo para sus respectivas correcciones. En ese sentido el cumplimiento frente a esta actividad se logró en un 100%.

Finalmente para la última actividad la responsable del Área reporta que el módulo de PREDIS – SICAPITAL refleja la información de los movimientos presupuestales, ya que a la vez que se hacia el paralelo se probó el funcionamiento del módulo. De igual manera se generaron los archivos planos para el registro de los movimientos de CDP, RP, OP de SICAPITAL a PREDIS.

### 3. TESORERÍA

La Subdirección Administrativa y Financiera en cabeza del Subdirector Administrativo y Financiero y con el apoyo del responsable de Tesorería, para la vigencia del 2014 formuló tres acciones estratégicas las cuales le apostaron de esta manera:



No.	Acción Estratégica
-----	--------------------

<b>1</b>	Definir un mecanismo que agilice el trámite para la consecución del comprobante de pago tanto a servidores públicos como a Jóvenes vinculados a Práctica Productiva.
<b>2</b>	Mejorar la percepción de la atención brindada por parte de los funcionarios públicos del Área de Tesorería.
<b>3</b>	Apoyar la parametrización y el desarrollo del sistema de información de si capital módulo OPGET y PAC en la tesorería del IDIPRON.

*Tabla 81 Actividades de la acción estratégica*

<b>No</b>	<b>Acción Estratégica</b>
<b>1</b>	Definir un mecanismo que agilice el trámite para la consecución del comprobante de pago tanto a servidores públicos como a Jóvenes vinculados a Práctica Productiva.
<b>2</b>	Mejorar la percepción de la atención brindada por parte de los funcionarios públicos del Área de Tesorería.
<b>3</b>	Apoyar la parametrización y el desarrollo del sistema de información de si capital módulo OPGET y PAC en la tesorería del IDIPRON.

Frente a la primera acción estratégica el responsable del área de tesorería formuló como meta la definición de un mecanismo el cual permitiera la expedición del comprobante de pago de manera virtual, este mecanismo aportaría al cumplimiento a lo estipulado por la ley antitramites y a los lineamientos de gobierno en línea automatizando la consecución del comprobante de pago por parte de los servidores públicos y los Jóvenes vinculados a prácticas productivas; y a su vez evitaría el desgaste al interior del Área de Tesorería. Para lograr este propósito se fijó una única actividad, la cual con corte al 31 de Diciembre del 2014 el Tesorero reporta que efectivamente se dio cumplimiento en un 100%, ya que en compañía del área de sistemas, se desarrolló y se implementó el aplicativo en la página Web del Instituto, luego de ello se socializo este mecanismo a toda la comunidad del Instituto y a la fecha se utiliza este medio para la expedición del documento en cuestión. Por consiguiente el 100% de la ejecución de esta actividad, concuerda con el 100% de la meta planeada; siendo una acción estratégica cumplida a satisfacción.

Por otra parte; lo reportado frente a la segunda acción estratégica el Tesorero manifestó que en cumplimiento a dicha acción adelantó inicialmente una reunión con el equipo de la oficina de la cual surgió la encuesta para evaluar la percepción de atención por el área, luego de ello se implementó dicha encuesta de lo cual se extrajo información para el análisis y la definición de la línea base en la atención. Una vez consolidada la información se diseñaron y se implementaron estrategias para mejorar la percepción de atención, las cuales permitieron evidenciar el cambio en la atención; por ello esta acción estratégica alcanzó en cuanto a las acciones programadas un cumplimiento del 100%, lo que casi lleva al cumplimiento de la meta programada, ya que se alcanzó en

un 77% los puntos evaluados por los usuarios con referencia al tema de la atención, quedando rezagado tan solo en 3 puntos porcentuales frente a la meta.

Finalmente, la última acción estratégica se propuso en su meta realizar no menos del 80% de las actividades solicitadas por el área de sistemas en el proceso de parametrización del módulo OPGET y PAC. Frente a este seguimiento el Tesorero manifestó que lo único solicitado a la Tesorería en relación a este tema fue una reunión organizada por el área de sistemas, en ese sentido se da por entendido que se cumplió el 10% de las actividades planeadas, sin embargo es importante resaltar que el cumplimiento de la meta del indicador se logró en un 100%, ya que el indicador estaba en términos del cumplimiento de las actividades solicitadas según la agenda de parametrización.